José Marcial Ramos Guédez

La crisis colonial: Venezuela 1750-1810

EL PERRO y LA RANA

ensayo

La crisis colonial: Venezuela 1750-1810

EL PERRO y LA RANA

1ª. edición digital, Biblioteca Nacional, Caracas, 2018
1ª. edición impresa, Fundación Editorial El perro y la rana, 2025

© Jośe Marcial Ramos Guédez
© Fundación Editorial El perro y la rana, 2025

Fundación Editorial El perro y la rana
Centro Simón Bolívar, Torre Norte, piso 21, El Silencio,
Caracas - Venezuela, 1010.

Correos electrónicos
atencionalescritorfepr@gmail.com
comunicacionesperroyrana@gmail.com

Páginas web
www.elperroylarana.gob.ve
www.mincultura.gob.ve

Redes sociales
Facebook: El perro y la rana
X: @elperroylarana
Instagram: @perroylarana
Threads: @perroylarana
YouTube: ElperroylaranaTV
Tik Tok: @elperroylarana

Edición y corrección
María V. Guevara

Diagramación
Odalis Vargas

Diseño de portada
Darianyel Molina

Imagen de portada
Detalle de la obra *El 19 de abril* de Tito Salas, Circa 1929-1930.
Casa Natal del Libertador Simón Bolívar

Hecho el Depósito de Ley:
ISBN: 978-980-14-5774-9
Depósito legal: DC2025000805

José Marcial Ramos Guédez

La crisis colonial: Venezuela 1750-1810

PRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN

Si bien es cierto que, al día de hoy, se tiene una noción distinta acerca de las nefastas consecuencias de carácter histórico, antropológico, económico, social, cultural y espiritual que nos dejó la invasión europea y su violento proceso de colonización, no es menos cierto que todavía hace falta generar múltiples espacios que permitan el análisis, discusión, debate y reflexión permanente sobre aspectos que, a la luz de nuevas interpretaciones, permitan conocer elementos poco estudiados, o nada valorados, de lo que representa nuestro complejo pasado colonial.

Bajo esta premisa, el 25 de enero de 2022, el ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, juramentó a la Comisión Presidencial para el Esclarecimiento de la Verdad Histórica, Justicia y Reparación sobre el Dominio Colonial y sus Consecuencias en Venezuela, instancia integrada por investigadoras e investigadores de la academia, activistas, líderes y lideresas de las comunidades indígenas y afrodescendientes, quienes han dedicado su vida y trayectoria profesional al estudio y difusión de esa otra mirada a la historia, contribuyendo con sus aportes a la descolonización de la memoria colectiva y la reconstrucción de una memoria plural, una identidad múltiple y una historia insurgente.

Como parte del plan de trabajo de esta comisión presidencial, se definió un proyecto editorial que ha sido materializado con la publicación de la Colección Insurgencias Históricas y Afroepistemologías Cimarronas, una selección de textos que, además de promover el diálogo entre las diversas contribuciones que tanto la sabiduría popular como la rigurosidad científica han brindado para el enriquecimiento de las epistemologías cimarronas, también contribuye con la valiosa misión de sacar a la luz aquellos hechos que, intencionalmente, han permanecido ocultos o se les ha restado importancia en la historiografía tradicional.

Ha sido desde la Comisión Presidencial para el Esclarecimiento de la Verdad Histórica, Justicia y Reparación sobre el Dominio Colonial y sus Consecuencias en Venezuela que se impulsa este proyecto editorial en alianza con el Centro Nacional del Libro (CENAL) y la Fundación Editorial El perro y la rana, con el firme propósito continuar aportando nuevos datos y elementos que permitan contrarrestar todos los esfuerzos de quienes se valen de organismos internacionales, academias, medios de comunicación y redes sociales marcadamente colonialistas e imperiales, para mantenernos en la absoluta ignorancia.

Por ello, la Colección Insurgencias Históricas y Afroepistemologías Cimarronas pone al alcance de espíritus insurgentes, libros que van desde investigaciones inéditas, investigaciones actualizadas, manuales, poesía y otros géneros literarios que brindan la posibilidad de decodificar, reconceptualizar y construir nuevos conocimientos. Ya lo dijo el Presidente Nicolás Maduro Moros durante la conmemoración del Día de la Resistencia Indígena, el 12 de octubre de 2021, que esta Comisión Presidencial para el Esclarecimiento de la Verdad Histórica Justicia y Reparacion sobre el Dominio Colonial y sus Consecuencias en Venezuela tiene el deber de generar aportes en función de:

Reconstruir toda la historia del genocidio, de la resistencia, de la victoria y de la esperanza en estas tierras venezolanas y dar un aporte. Una comisión por la verdad, por la vida, por la reparación […] y reconstruir toda la historia de cómo fue el colonialismo en estas tierras, vamos a dar el ejemplo y a dar el primer paso en Venezuela. […] porque el que no conoce su historia, el que no encara sus valores, el que no sabe de dónde viene, es muy difícil que pueda estar parado en esta tierra del siglo XXI, es muy difícil que pueda avanzar en este tiempo del siglo XXI, cuando nos acechan nuevos colonialismos.

Comisión Presidencial para el Esclarecimiento
de la Verdad Histórica, Justicia y Reparación
sobre el Dominio Colonial y sus
Consecuencias en Venezuela.

Prólogo

Es grata la ocasión para escribir algunas palabras sobre una nueva obra de José Marcial Ramos Guédez, la cual lleva por título: *La crisis colonial: Venezuela 1750-1810*, donde los investigadores y lectores en general interesados por la historia de nuestra Patria, tendrán la oportunidad de conocer los distintos factores internos y externos, de carácter económico-social-político, jurídico y cultural, que ocasionaron un conjunto de conflictos, sublevaciones y conspiraciones, que en el transcurso de seis décadas, motivaron la ruptura del régimen colonial, establecido por la monarquía española en el territorio que posteriormente constituiría la Nación venezolana.

A lo largo de su carrera profesional, el autor ha plasmado a través de diversas obras todos sus conocimientos, investigaciones y enseñanzas a favor del bien común; su contribución para el conocimiento de la historia, la identificación de los pueblos, la formación y evolución de nuestra sociedad, y el continuo trabajo para dar a conocer la realidad que hemos afrontado como país, queda una vez más reflejada en el presente estudio. Ramos Guédez, nació en Caracas en el año de 1950 y desde sus años juveniles comenzó a difundir sus artículos-ensayos en tres revistas literarias, publicadas en la ciudad de Los Teques, capital del estado Miranda: *Letras* (órgano divulgativo del Círculo Literario Andrés Mariño Palacio y luego denominado Ramón Díaz Sánchez (1968-1970); *Otravez. Revista de cultura marginal* (1973-1976); y *Boletín Otravez* (1976).

Después de obtener su licenciatura en Historia (Universidad Central de Venezuela, 1977), desempeñó varios compromisos laborales tanto en el campo de la docencia como en la investigación histórica, literaria y bibliohemerográfica, siendo fruto de ello, la elaboración de los siguientes libros: "El trabajo de los esclavos negros en el Valle de Caracas y sus zonas adyacentes en el siglo XVIII", (trabajo de grado para optar a la Licenciatura en Historia, UCV, 1976); *El negro en la novela venezolana* (Caracas, 1980); *Bibliografía afrovenezolana* (Caracas, 1980); *Historia del estado Miranda* (Caracas, 1981); *Bibliografía del estado Miranda* (Caracas, 1981); *Orígenes de la emancipación venezolana: aporte bibliográfico* (Caracas, 1982); *Diccionario manual de Venezuela. Geográfico, histórico y biográfico* (coautor, Buenos Aires, 1982); *Vidas venezolanas* (coautor, ediciones: Madrid, 1983 y Caracas, 1995); *La guerra de emancipación venezolana* (*1810-1823*) *y sus repercusiones en el cuadro económico social de Venezuela* (Caracas, 1985); "Repercusiones de la crisis mundial del capitalismo en Barlovento y los Valles del Tuy" (Tesis para optar a la Maestría en Historia, 1985, UCV); *El negro en Venezuela: aporte bibliográfico* (Caracas, 1985); *Conferencia internacional. Presencia de África en América* (coautor, La Habana, 1985); *Bibliografía del estado Carabobo* (coautor, Valencia, 1986, II tomos); *Contribución a la bibliografía de Federico Brito Figueroa* (Caracas, 1987); *Los descendientes de africanos en Venezuela: aporte a la cultura e identidad nacional* (Caracas, 1987); "El trabajo de los esclavos negros en el Valle de Caracas y zonas adyacentes en el siglo XVIII" (Primer Congreso de la Cultura Negra de las Américas, coautor, Bogotá, Unesco, 1988); *Cien títulos básicos en la bibliografía afrovenezolana* (Caracas, 1989); *De la Révolution francaise aux révolutions créles el négre*s (coautor, París, 1989); *José Silverio González y la abolición de la esclavitud en Venezuela*, 1850-1854 (coautor, Caracas, 1990); "Bibliografía y hemerografía del estado Bolívar" (Caracas, inédito, 1990); *La investigación histórica en Venezuela. Memoria del I Encuentro de Institutos y Centros de Investigación Histórica de Venezuela*

(coautor, Mérida, 1990); *Bibliografía y hemerografía de Federico Brito Figueroa* (La Victoria, estado Aragua, 1991); *José Francisco Torrealba, investigador del Mal de Chagas y otras enfermedades tropicales en Venezuela* (coautor, Caracas, 1992); *Apuntes sobre la economía de Barlovento y los Valles del Tuy 1873-1910: agricultura, artesanía y manufactura* (Los Teques, 1992); *Contribución africana a la cultura de las Américas* (coautor, Bogotá, 1993); *Bibliografía y hemerografía sobre la insurrección de José Leonardo Chirino en la Sierra de Coro* (Caracas, 1996); *José Leonardo Chirino y la insurrección de la Sierra de Coro de 1795. Insurrección de la libertad o rebelión de independencia* (coautor, Mérida, 1996); "El Archivo del Registro Principal del estado Miranda, Los Teques. Diagnóstico, inventario y análisis crítico", en *Los Teques testimonios para su historia*, tomo II (coautor, Los Teques, 1997); *Simón Bolívar y la abolición de la esclavitud en Venezuela, 1810-1830* (Caracas, 1999 y México, D.F.: 1999).

Asimismo, vemos que durante las dos primeras décadas del siglo XXI, Ramos Guédez, ha continuado en forma constante y persistente en su labor como docente e investigador de las ciencias sociales, una muestra de ello, observamos en la publicación de libros y folletos tales como *Bibliografía de Ildefonso Leal. Contribución a su estudio* (Caracas, 2000); *La bibliografía afrovenezolana, 1976-2001* (San Juan de los Morros, estado Guárico, 2002); Libros, folletos y hemerografía del Distrito Metropolitano de Caracas, (Caracas 2000-2002, I tomo; y 2012 II tomos); *Contribución a la historia de las culturas negras en Venezuela colonial* (ediciones impresas, Caracas, 2001; 2008 I tomo; y 2012 II tomos); edición digital (Caracas, 2018); Tesis de Doctorado en Historia, USM, 1993, "150 años de la abolición de la esclavitud en Venezuela: de José Leonardo Chirino a José Gregorio Monagas [Separata] (Caracas, 2004); Simposio: "Reconstruyendo nuestra América (coautor, Caracas, 2005); "Resonancias de la africanidad" (coautor, Caracas, 2005); "Reconociéndonos en nuestros saberes y haceres, tomo IV, estado Miranda" (coautor, Caracas, 2006); "Aportes culturales a la venezolanidad 1854-2004 (coautor, Caracas,

2006), edición en español, inglés y francés; *150 años de la abolición de la esclavitud en Venezuela ¿Presente y pasado de una misma realidad?* (coautor, Mérida); *Participación de negros, mulatos y zambos en la independencia de Venezuela 1810-1823* (Caracas, 2010); *El problema de la esclavitud en tres próceres venezolanos. Francisco de Miranda, Simón Bolívar y José Antonio Páez* (Caracas, 2010); *Indios, negros y mestizos en la independencia* (coautor, Bogotá, 2010); CD *El oro en Venezuela*, compilación bibliográfica en *El libro del oro de Venezuela* (coautor, Caracas, 2010); *Fiestas y nación en América Latina. Las complejidades en algunos ceremoniales de Brasil, Colombia, México y Venezuela* (coautor, Bogotá, 2011); *Independencia y esclavitud en Venezuela. El problema de la esclavitud en tres próceres venezolanos* (Berlín, 2012); *A Plena Voz y toda su gente. 8° Aniversario. Memoria contemporánea 2004-2012* (coautor, Caracas, 2012); *La africanía en Venezuela: esclavizados, abolición y aportes culturales* (Caracas, 2012); Discurso en la Academia Nacional de la Historia, con motivo de la entrega del Premio Nacional de Historia Francisco González Guinán (Caracas, 12 de diciembre de 2013) y (Caracas, 2015); "Correo del Orinoco 1818-1822": relecturas de un periódico revolucionario, coautor (Caracas, 2018), etc.

Ramos Guédez, a lo largo de su vida como docente e investigador en el campo de la historia, la literatura, las compilaciones bibliohemerográficas y otras áreas de las ciencias sociales, siempre ha tomado en consideración como inspiración metodológica, el pensamiento del historiador francés Marc Bloch, quien destacó en su libro: *Apología de la historia o el oficio del historiador*, que "[...] la historia es la ciencia de los hombres en el tiempo, pero que sería vano agotarse en el conocimiento del pasado si nada se sabe del presente". Asimismo, Ramos Guédez, ha participado en más de noventa congresos, seminarios, simposios, etc., a nivel nacional y en trece eventos internacionales, relacionados con la temática afrovenezolana y afroamericana. E igualmente, en varias ocasiones ha visitado como investigador el Archivo General de Indias en Sevilla, España (2012,

2013 y 2014). Además, es autor de más de 350 artículos-ensayos, publicados tanto en Venezuela como en el exterior.

En reconocimiento a los múltiples trabajos que ha realizado Ramos Guédez, en su vida profesional, ha recibido varios premios, condecoraciones y diplomas de honor, siendo algunos de ellos: el Premio Nacional de Historia Francisco González Guinán, otorgado por la Academia Nacional de la Historia (Caracas, 2013) y el Premio Nacional de Historia 2017, entregado por el Centro Nacional de Estudios Históricos.

Maryoli Hanoi Ramos Landínez

[…] *Que la Colonia fue mucho menos santa de lo que habitualmente suponemos, nos lo enseñan algunas crónicas* [...] *En cartas privadas, testamentos, deposición de testigos en los más acres juicios eclesiásticos y civiles, hay que perseguir este otro rostro resbaladizo de aquel período. Y no pensar, tampoco, con falsa ilusión histórica, que desde el punto de vista social y cultural, la Colonia finalizó radicalmente con el movimiento iniciado en 1810. Cuánto de colonial queda en las costumbres y estilo de vida de algún rincón aldeano; en ciertas formas de lo que puede llamarse nuestro Derecho consuetudinario; en las tradiciones del arte popular, en ritos y supersticiones, es todavía tema de investigación para el sociólogo o historiador de la Cultura.*

Mariano Picón Salas*

* Mariano Picón Salas, *Comprensión de Venezuela* (Caracas: Publicación de Petróleos de Venezuela y sus Empresas Filiales, 1987), 37.

Introducción

Para conocer con criterio de totalidad, el proceso histórico de Venezuela durante el siglo XVIII y la primera década del XIX, debemos tomar en consideración un conjunto de factores: económicos, sociales, políticos, étnico-culturales; todos ellos interrelacionados entre sí y ubicados en contextos geohistóricos tanto nacionales como internacionales. En tal sentido, apreciamos la combinación de conflictos político-sociales (rebeliones y conspiraciones) originados en diferentes áreas geográficas de nuestra nación y en algunas ocasiones con vínculos con las islas antillanas o con el propio Continente europeo, tal como fueron los casos de la revolución independentista llevada a cabo por los africanos y sus descendientes en Haití (1792-1803) y la situación coyuntural que se presentó con la ocupación de España por parte del ejército francés comandado por el general Napoleón Bonaparte (1808-1814).

Ahora bien, destacamos que los hechos relacionados con la instalación de una Junta Suprema de Gobierno Defensora de los Derechos de Fernando VII, el 19 de abril de 1810, no fue un fenómeno aislado, que apareció de la noche a la mañana, pues, tuvo como antecedentes fundamentales: el movimiento de los comuneros en los Andes venezolanos (1781-1782), la insurrección de José Leonardo Chirino en la Serranía de Coro (10 de mayo de 1795), la conspiración de Gual y España en La Guaira (1797), la conspiración de Francisco Javier Pirela en Maracaibo 1799, las expediciones independentistas de Francisco de Miranda (1806) y la conjura de los mantuanos de

Caracas (1808). Sin olvidar las vinculaciones que, los hechos antes mencionados, tuvieron en algunas ocasiones con factores políticos e ideológicos foráneos.

Asimismo, apreciamos que a partir del 5 de julio de 1811, nuestro país, inicia en forma definitiva una larga lucha en pro de su emancipación del Imperio español. Además, no podemos olvidar que entre los objetivos inmediatos del movimiento independentista venezolano, se destacan los siguientes: la búsqueda de la autonomía política, la implantación del libre comercio, la puesta en práctica de un gobierno republicano-constitucional (basado en los clásicos tres poderes: el ejecutivo, el legislativo y el judicial), y sobre todo la creación de una nación soberana, dirigida por los mantuanos o "grandes cacaos", quienes representaban los intereses de los terrateniente-esclavistas y de los comerciantes-mercaderes (los primeros interesados en las exportaciones e importaciones y los segundos en la venta al detal en tiendas y pulperías).

Observamos que el estallido de la crisis colonial, tuvo su base en un cambio de mentalidades, tanto en el grupo étnico-social de los blancos criollos como en algunos pardos, negros y zambos (tal como aparece en los documentos relacionados con las Causas de Infidencia, que se encuentra en el Archivo General de la Nación); todo ello en el contexto de las influencias procedentes de un conjunto de hechos de origen foráneo: la Ilustración y el Enciclopedismo, la Independencia de Estados Unidos de Norteamérica, la Revolución francesa, la Revolución y Emancipación de Haití, el pensamiento liberal español, la invasión francesa a la península ibérica y otros. En tal sentido, vemos que la conjugación de todos estos factores, a la larga, ocasionó una actitud transformadora principalmente en el sector de los mantuanos, la cual trascendió los límites de lo meramente individual y se crearon las condiciones propicias para el logro de la libertad y, por ende, a favor de la destrucción del "antiguo régimen".

I
Antecedentes históricos, las instituciones de gobierno en el siglo XVIII, el contexto económico y los grupos étnicos-sociales

Antecedentes históricos

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, el gobierno español dirigido por la monarquía de los borbones, representada por los reyes: Fernando VI (1748- 1759), Carlos III (1759-1788) y Carlos IV (1788-1808), inicia en Hispanoamérica un conjunto de reformas económicas, políticas, administrativas y culturales[1]. En tal sentido, vemos que con

> […] la llegada de la dinastía francesa al trono español, comenzó un proceso progresivo de reformas del funcionamiento del estado español y, por supuesto, de su relación con sus colonias americanas […]. Se trataba también de una apertura comercial, permitiendo ahora el intercambio de diversos puertos americanos entre sí y con la península […].[2]

Asimismo, no podemos olvidar que esas nuevas políticas de la Corona española, encaminadas a modernizar el Estado, fueron propuestas para

> […] corregir los errores de los siglos pasados, abrir las fronteras a las nuevas ideas que ya estaban en boga en Inglaterra, en Francia y en el resto de Europa y para ello crearon nuevas instituciones económicas y políticas, promovieron expediciones botánicas para explorar el Continente americano, intensificaron el estudio de las ciencias (especialmente de las llamadas entonces ciencias útiles: la matemática, la física, la química, la mineralogía, etc.), ordenaron

---

1 Dichas innovaciones tuvieron su origen en las sugerencias que al respecto señalaron funcionarios como José de Gálvez (marqués de la Sonora, 1729-1787, quien reformó la administración y el fisco, promotor del libre comercio) y el Conde de Aranda (Pedro Pablo Abarca de Bolea, 1719-1798, reformista de la Ilustración).

2 Pedro Calzadilla, *Por los caminos de América en el siglo de las luces. La sociedad colonial hispanoamericana del siglo XVIII a través de los viajeros europeos* (Caracas: Ministerio de la Cultura, Conac-Fondo Editorial Trópycos, 2005), 25.

> la traducción de libros sobre estas disciplinas, instalaron colegios de cirugía, escuelas de minería y náutica, nuevas universidades, apoyaron la fundación de las llamadas Sociedades Económicas de Amigos del País, de periódicos y gacetas […].[3]

Apreciamos que los promotores de las reformas en España: José de Gálvez y el conde de Aranda, advirtieron sobre la necesidad de lograr una efectiva integración y centralización de las colonias de España en el Continente americano "[...] y [de] evitar la desintegración de las colonias ultramarinas"[4]. Al respecto, tenemos la siguiente cita:

> Las reformas liberales de Carlos III, así como las variaciones introducidas en los mecanismos administrativos —en la burocracia imperial—, respondieron a esos déficits factuales y anticipados. Se promovió la diferenciación en dirección económica y, al mismo tiempo, se impulsó la creación de nuevas unidades administrativas burocráticas capaces de mantener el predominio de la Corona, regular políticamente las relaciones económicas y defender el énfasis político-solidario unificador del Imperio.[5]

Las instituciones de gobierno en el siglo XVIII

En el caso específico de la Venezuela del siglo XVIII, encontramos que por Real Orden del rey Carlos III con fecha 8 de diciembre de 1776, se creó la Intendencia de Real Hacienda, la cual estuvo formada por las provincias de Venezuela, Maracaibo (que incluía Mérida, Trujillo y el resto de los Andes hoy venezolanos), Guayana, Cumaná e Islas de Margarita y Trinidad.

Esta institución debía cumplir con los objetivos que siguen: promover la moral en el ejercicio de la administración fiscal, estimular

3 Ildefonso Leal, *El primer periódico de Venezuela y el panorama de la cultura del siglo XVIII* (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 2002), 216.

4 Leal, *El primer periódico de Venezuela...*, 216.

5 Guillermo Boxa, *Estructura y cambio en Venezuela colonial* (Caracas: Fondo Editorial Común, 1973), 109.

el desarrollo económico y elaborar una política económica coherente con las decisiones emitidas al respecto por la monarquía española. Sin olvidar, que la motivación principal que debía guiar los pasos de la Intendencia, era la de reorganizar el sistema fiscal para así conseguir un aumento en las rentas para el tesoro de la Corona. Los intendentes que llegaron a Venezuela, fueron: José de Ábalos (1776-1783), quien entre otras cosas: permitió el libre comercio con Curazao, llevó acciones en contra del monopolio de la Compañía Guipuzcoana, promovió el crecimiento de la agricultura, del estanco del tabaco y la importancia que tenían los Cabildos para fomentar la libertad de comercio; Francisco Saavedra (1783-1788), quien siguió con las políticas liberales de su antecesor, y se le recuerda por permitir las exportaciones hacia todas las colonias extranjeras vecinas, exceptuando el cacao y al mismo tiempo propuso plenas garantías para aumentar las importaciones de herramientas de trabajo, mano de obra esclavizada procedente del Continente africano y la venta al exterior de metales preciosos como el oro y la plata. Otros intendentes, fueron: Joaquín Cubells (1791); Esteban Fernández de León (1791-1802); Juan Vicente de Arce (1803-1809); y Vicente Basadre (1809-1810).

El proceso político-administrativo iniciado con la creación de la Intendencia, permitió que diez meses después, el 8 de septiembre de 1777 por Real Cédula del Rey Carlos III, se erigiera la Capitanía General de Venezuela, la cual posibilitó la integración "gubernativa y militar" de las provincias de Caracas, Cumaná, Guayana, Maracaibo, Trinidad y Margarita[6]. Para ampliar lo antes mencionado, veamos la siguiente cita:

> Las provincias que forman a Venezuela fueron unificadas, con el nombre de Capitanía General de las provincias de Venezuela, por

6 Manuel Donís Ríos, *De la provincia a la Nación: el largo y difícil camino hacia la integración político-territorial de Venezuela* (*1525-1935*) (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 2009), 48-53.

> real cédula de Carlos III fechada en San Ildefonso el 8 de septiembre de 1777. Sujetáronse entonces como a capitán general al gobernador de Caracas, cuya jurisdicción se extendía a Valencia, Coro, Barquisimeto y, hasta 1786 a Trujillo, las provincias de Maracaibo, que comprendía a Mérida y Barinas, de Cumaná y Barcelona, de Guayana, de Margarita y de Trinidad. Estableciόse al propio tiempo en la capital una intendencia común de real hacienda. La administración de la justicia se reservó a la Real Audiencia de Santo Domingo hasta que en 1786 se creó la de Caracas. Quedó con ello constituida como entidad política y judicial, aunque no soberana, la nación venezolana.[7]

El territorio que conformaba la Capitanía General de Venezuela, a finales del siglo XVIII y principios del XIX, poseía "[…] más de un millón de kilómetros cuadrados, bajo climas y con medios de vida diferentes […]"[8]. Posteriormente, el territorio aludido sufrió varias reducciones como producto de la firma de algunos tratados limítrofes con países vecinos; además es conveniente señalar que; en el artículo 10 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), se menciona que "El territorio y demás espacios geográficos de la República son los que correspondían a la Capitanía General de Venezuela antes de la transformación política iniciada el 19 de abril de 1810, con las modificaciones resultantes de los tratados y laudos arbitrales no viciados de nulidad". Advertimos que lo antes mencionado, se basó en la

> […] doctrina del *uti possidetis iuris* [la cual] fue aceptada por la gran mayoría de los países hispánicos en el sentido de que dicha posesión debía otorgarse o ser probada con los títulos jurídicos emanados del soberano español. Cada uno de los nuevos Estados debía tener

7 Caracciolo Parra Pérez, *Historia de la primera República en Venezuela*, estudio preliminar por el doctor Cristóbal L. Mendoza, t.1 (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1959), 71.

8 Parra, *Historia de la primera República...*, 75.

> como territorio, el mismo que tenía por las leyes, decretos y resoluciones de Indias, la entidad colonial administrativa que se derivaba, en el momento de la proclamación de la independencia.[9]

Con relación a otras instituciones coloniales, que contribuyeron con la integración de la futura nación llamada Venezuela, veamos los siguientes entes gubernamentales:

La Real Audiencia de Caracas, fue creada en el año de 1786 por una Real Cédula promulgada por el rey Carlos III, todo ello con la finalidad de evitar que los "[...] vecinos de Venezuela [tuvieran] que acudir a las Audiencias de Santo Domingo o Santa Fe de Bogotá[...]"[10], para solucionar los conflictos de carácter jurídicos, que de una u otra manera los afectaban, y debido a la lejanía de las ciudades antes mencionadas, en varias ocasiones se tardaban mucho tiempo las sentencias y en otras, las peticiones quedaban archivadas. Además, hay que tomar en consideración, que con la Real Audiencia de Caracas, se logró la unificación total de todas las provincias de la Capitanía General de Venezuela, de manera que podemos considerar a dicha institución como la pionera en los esfuerzos por hacer realidad la integración de los tribunales judiciales en los territorios que posteriormente conformarían la nación llamada Venezuela.[11]

Asimismo, merece ser tomada en consideración, la siguiente información:

> La Real Audiencia de Caracas se creó siguiendo como modelo la de Santo Domingo, ya que se determinó que para su funcionamiento se siguieran las ordenanzas de la Audiencia de La Española, en tanto que se elaboraban las propias, obligación que no se acometió

---

9 Luis Zambrano Velasco, *La territorialidad venezolana* (Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultades: Humanidades y Educación y Ciencias Jurídicas y Políticas, Comisión de Estadios para Graduados, 1977), 17.

10 Leal, *El primer periódico de Venezuela...*, 223.

11 Ver: Eduardo Arcila, *El real consulado de Caracas* (Caracas: UCV, Facultad de Humanidades y Educación, Instituto de Estudios Hispanoamericanos, 1957); Leal, *El primer periódico de Venezuela...*

> hasta 1805. Dentro de la clasificación general antes señalada, la Audiencia de Caracas puede ubicarse en las pretoriales, en razón de que la ciudad capital de su jurisdicción estaba regida por un gobernador que legalmente se convirtió en el presidente del nuevo tribunal. La Real Orden que anunciaba la creación de la Audiencia, fechada en Aranjuez el 13 de junio de 1786, señalaba su personal: 1 regente oidor decano, 3 oidores y 1 fiscal de lo civil y criminal. Posteriormente en la Real Cédula del 8 de diciembre del mismo año se instituyeron otros funcionarios: 1 relator, 1 escribano, 1 canciller registrador, 2 receptores, 4 procuradores, 1 tasador, 1 repartidor, 1 abogado de pobres, 1 procurador de presos, 2 alguaciles, 2 porteros y 1 barrendero.[12]

Ahora bien, debemos tomar en consideración que la Real Audiencia de Caracas, además de atender múltiples casos en las áreas estrictamente jurídicas y eclesiásticas, durante el período 1786 a 1810[13], también se ocupó de la defensa de los intereses hegemónicos de la monarquía española en nuestro territorio, a través de la puesta en práctica de un conjunto de medidas político-militares para evitar "las propagandas sediciosas extranjeras", difundidas supuestamente por potencias europeas interesadas en destruir el poder de los reyes de España en el Continente americano e igualmente aplicó diferentes penas en contra de sectores de la sociedad colonial, que de una u otra manera se opusieron al "orden establecido", siendo algunos de ellos: la insurrección de José Leonardo Chirino en la Serranía de Coro (1795), la conspiración de Manuel Gual y José María España en La Guaira (1979), el complot de Francisco Javier Pirela en el puerto de Maracaibo (1799), el juicio y destierro de Francisco Isnardi (1802-1803) y la conjura de los mantuanos de Caracas (1808).[14]

---

12 Alí López Bohórquez, *El rescate de la autoridad colonial en Venezuela: la Real Audiencia de Caracas* (*1786-1810*) (Caracas: Centro Nacional de Historia, 2009), 92-93.

13 López Bohórquez, *El rescate de la autoridad colonial...*, 129-213, 329-339.

14 López Bohórquez, *El rescate de la autoridad colonial...*, 261-306.

El Real Consulado de Caracas, fue fundado en el año de 1793, por Real Cédula de Carlos IV, y esa institución tuvo dos objetivos fundamentales: actuar como tribunal mercantil y fomentar las actividades comerciales y agropecuarias en la Venezuela de aquel entonces. Dicho Consulado "[…] quedó integrado por un prior, dos cónsules, nueve conciliaros, un síndico con sus tenientes, un secretario, un contador y tesorero, encargados de la más breve y fácil administración de justicia en los pleitos mercantiles y en la protección y fomento del comercio en todos sus ramos […]"[15]. Llama la atención, que esta institución perduró hasta el 10 de julio de 1824 "[…] cuando se le extingue, existió el Consulado, reanimado incluso por el decreto de Bolívar del 7 de noviembre de 1817, que lo puso en pie sobre los mismos basamentos de 1793 […]"[16]. Asimismo, hay que mencionar que a través del Consulado, los blancos criollos (mantuanos o grandes cacaos) pudieron optar a cargos burocráticos en dicha institución, la cual se caracterizó por poseer "[…] una doble faz: tribunal de justicia mercantil y organismo de fomento industrial, comercial, agrícola y de obras públicas [navegación, vialidad]".[17]

La Arquidiócesis de Caracas, fue una institución creada por la Iglesia Católica en una fecha que podríamos considerar tardía, el 24 de noviembre de 1803, con la finalidad de lograr la integración de todas las diócesis u obispados que existían en la Capitanía General de Venezuela y tuvo su origen en la bula promulgada por el papa Pío VII, bajo el título: *In Universali Ecclesiae Regimine*.

> Esta decisión fue motivada principalmente por la cesión de la isla de Santo Domingo a Francia y porque era allí donde radicaba, desde el siglo XVI, el Metropolitano de la Provincia Eclesiástica

15 Leal, *El primer periódico de Venezuela...*, 223.

16 Guillermo Morón, *El proceso de la integración de Venezuela* (*1776-1793*) (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1977), 175-176.

17 Morón, *El proceso de la integración de Venezuela* (*1776-1793*), 171.

> a la cual pertenecía Venezuela. No obstante, si no hubiese existido este inconveniente, la elevación de la diócesis caraqueña a arzobispado era algo inminente, puesto que el desarrollo de la colonia así lo requería y porque ya estaban dadas todas las condiciones para convertirse la provincia en eje y centro de la nacionalidad venezolana. Cuando se crea el arzobispado, la diócesis de Guayana y Mérida [la primera perteneció a la diócesis de Puerto Rico y la segunda al arzobispado de Santa Fe de Bogotá] irán a constituir una unidad alrededor de Caracas, elevada a Arquidiócesis Metropolitana […].[18]

Vemos que la Iglesia católica durante el siglo XVIII, mantuvo una posición siempre favorable a los intereses económicos y políticos de la monarquía española; sus obispos y sacerdotes censuraron-condenaron todas las protestas que en contra de la Corona española ocurrieron en la Venezuela del período aludido y a través de la inquisición persiguió y censuró la circulación de libros y papeles opuestos a la fe católica y al régimen hispánico. Sin omitir, que cumplió varias labores importantes en el campo educativo-cultural, siendo una de ellas, la fundación del Colegio Seminario de Santa Rosa en el año de 1673, institución que sirvió de base para que en 1721, el rey Felipe V erigiera la Universidad de Caracas y el papa Inocencio XIII le otorgara

> […] el carácter de Pontificia por el Breve *Inescrutabili Divinae Sapientiae atque Bonitatis* arcano del año 1722. La inauguración oficial de la Universidad no se llevó a cabo hasta el 9 de agosto de 1725 […]. La Universidad se inclinaba fundamentalmente a defender los fueros y regalías del Rey, velar por la pureza de la religión católica y formar profesionales al Estado y a la Iglesia. La

18 Manuel González Abreu, *Dependencia colonial venezolana* (Caracas: UCV, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, 1974), 516. Ver también: Juan Montenegro, *El palacio arzobispal en la crónica caraquense* (Caracas: Contraloría General de la República, 1989), 113-114.

> Universidad se denominaba Real y Pontificia, por estar bajo la tutela y protección del Monarca y del Sumo Pontífice. [19]

Apreciamos que el carácter conservador que tenía la Universidad de Caracas, no impidió que dentro de su seno, egresaran varios hombres con ideas de la ilustración, opuestos al colonialismo y partidarios de la Independencia, entre ellos se destacaron: Juan Germán Roscio (17631821); Miguel José Sanz (1756-1814); Francisco Silvestre Espejo Caamaño (1758-1814); Juan Antonio Rodríguez Domínguez (1774-1816); Vicente Salias (1776-1814); José Félix Blanco (1782-1872): Miguel Peña (1781-1833); José Rafael Revenga (1786-1852); Pedro Gual (1783-1862); y muchos otros.[20]

En síntesis, observamos que las autoridades que controlaron el poder político, jurídico, administrativo y religioso en la Venezuela colonial, fueron las siguientes: el capitán general, máximo representante de la Corona española y jefe supremo "[…] en todo lo represivo-militar y en todo lo referente a relaciones con colonias extranjeras […]"[21]; los Jueces de la Real Audiencia de Caracas, quienes formaban parte de "[…] una nueva unidad burocrática, de jurisdicción interprovincial, encargada de lo represivo-judicial. Caracas, Cumaná, Margarita, Trinidad, Maracaibo y Guayana fueron separadas de la Audiencia de Santo Domingo, para depender de la Audiencia recién fundada [en el año de 1786]"[22]; el intendente de Real Hacienda, quien era nombrado directamente por el Rey de España "[…] para fijar y recaudar los impuestos, administrar las rentas, cambiar el sistema fiscal, dirigir al personal de tesorería,

---

19 Ildefonso Leal*, Historia de la Universidad de Caraca*s (*1721-1827*) (Caracas: UCV, Ediciones de la Biblioteca), 21-35. Ver también, Ildefonso Leal, "Francisco Javier Pirela y su intento de sublevar Maracaibo en 1788", *Revista de Historia* 4, n.° 21 (1964): 41-69.

20 Pedro Grases, *Pensamiento político de la emancipación venezolana* (Caracas: Ediciones del Congreso de la República, 1988), 375-381.

21 Boxa, *Estructura...*, 116.

22 Boxa, *Estructura...*, 117.

auditoría y pagaduría [...] así como prevenir el contrabando y de juzgar casos de comercio ilícito […]"[23]; los gobernadores de las distintas provincias, los alcaldes mayores, los corregidores de los pueblos de indios, los Ayuntamientos o Cabildos, los obispos de las diferentes Diócesis y el teniente de Justicia Mayor.[24]

Al respecto, veamos el siguiente esquema alusivo a instituciones gubernamentales que existían en Venezuela durante segunda mitad del siglo XVIII y la primera década del XIX:

Esquema N° 1
De carácter nacional:
• Intendencia de Real Hacienda, 1776
• Capitanía General de Venezuela, 1777
• Real Audiencia de Caracas, 1786
• Real Consulado de Caracas, 1793
• La Arquidiócesis de Caracas, 1803.
De carácter provincial y local:
• Los gobernadores de las distintas Provincias
• Los alcaldes y regidores
• Los corregidores de pueblos de indios
• El teniente de Justicia Mayor
• Los obispos de las diferentes diócesis.

23 Boxa, *Estructura...*, 110-111.

24 Ver: Gilberto Quintero, "El teniente Justicia Mayor en la administración de Venezuela colonial", *Presente y pasado, Revista Historia* 2, n.° 2 (1996): 7-32; Gilberto Quintero, *El teniente Justicia Mayor en la administración de Venezuela* (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1996).

El contexto económico y los grupos étnicos-sociales

Durante los primeros años de la Colonia, vemos que en Venezuela, la fuerza de trabajo que se explotó en la búsqueda de florecimiento económico fue la indígena. Pero por condiciones biológicas-psíquicas y más aún, por el mal trato y la política de exterminio a la que fueron sometidos los indios por parte de los españoles, la población autóctona no soportó la nueva forma de vida enmarcada dentro del subyugamiento y destrucción de sus valores culturales y sociales[25]. Por tal motivo, se planteó la necesidad de traer a las colonias españolas de América, negros africanos en calidad de mano de obra esclavizada, ya que la fuerza laboral indígena estaba diezmada y el exceso de trabajo la hacía inoperante y poco rendidora.

De ahí, pues, que la ambición sin límites de comerciantes y colonos haya agravado la situación de los indígenas y elevó su índice de mortalidad. Además, la población española no era lo suficiente para contrarrestar la oferta de mano de obra, reducida más y más por los abusos que se cometían en contra de los indios, y esto alarmaba a los españoles renuentes a trabajar en las minas y labrar la tierra con sus propias manos y esfuerzos:

> Desde muy temprano, empezó la Corona española a vender licencias a los traficantes de esclavos que hacían la carrera de América; pero aún trataron de obligar a los barcos negreros a salir de Sevilla, por dos razones principales: una, lograr que se pagara el impuesto de exportación; otra, tener la seguridad de que los esclavos embarcados a las Indias eran auténticos negros de Guinea y no esclavos de región musulmana del norte de África, que podían corromper a los indios.[26]

---

25 Ver: Luis Acosta, *La verdadera resistencia indígena contra la Corona española* (Caracas: Fondo Editorial Ipasme, 2008).

26 John Horace Parry, *Europa y la expansión del mundo* (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1952), 202.

Un porcentaje importante de la población africana durante casi tres siglos y medio, fue trasladada a América con la finalidad de reemplazar a las poblaciones autóctonas desaparecidas casi en su totalidad en las regiones tropicales de dicho Continente. Tenían los africanos hábitos de trabajo y métodos adecuados para la agricultura tropical de que carecían muchos de los indígenas americanos y los conquistadores europeos. La trata se efectuaba eligiendo a los elementos más vigorosos de las diferentes etnias africanas, hecho que determinó un estancamiento de dicha comunidad y de allí su peso relativo en el conjunto de la población del mundo.

A cambio de los esclavizados, Europa entregó a África mercaderías de valor irrisorio: baratijas, rones, tabaco, pólvora, armas de fuego (destinada principalmente a la caza de negros), espejos, etc. Los traficantes europeos: portugueses, ingleses, holandeses, franceses, y otros, intervinieron directamente en la captura de esclavizados y para agilizar tal empresa, en muchas ocasiones, se aprovecharon de las rivalidades existentes entre las distintas comunidades o grupos étnicos africanos; al mismo tiempo contaron con la colaboración de algunos "príncipes" y jefes de tribus, quienes les garantizaban la obtención de un mayor número de "piezas de ébano".

Con respecto al tráfico de esclavizados negros procedentes de África, veamos la siguiente información:

> La esclavitud y compra-venta de negros constituía una actividad económica lícita, muchas décadas antes del descubrimiento de América, en la que participaban mercaderes y gobernantes europeos con el respaldo ideológico de la Iglesia católica, como lo evidencia la Bula emitida en 1445 por el Papa Nicolás V a favor de Alfonso V de Portugal y en la que lo autorizaba a reducir a esclavitud perpetua a los sarracenos y paganos. Sin embargo, los nuevos descubrimientos geográficos, ocurridos en los comienzos de la edad moderna, impulsaron y transformaron el tráfico de negros esclavos en una vasta empresa concebida y explotada con criterios

> mercantiles y en uno de los elementos más significativos de la acumulación primitiva de capital.[27]

Las colonias establecidas en América, se constituyeron en un mercado seguro para la "mercancía-negros" que, adquirida por vecinos y plantadores, era incorporada a las actividades productivas en calidad de mano de obra esclavizada.

En el sistema colonial, estructurado con espíritu de capitalismo comercial, el monopolio del tráfico de negros africanos, constituyó un elemento poderoso en el proceso de acumulación primitiva de capital. Al respecto, tenemos la siguiente cita:

> El descubrimiento de los yacimientos de oro y plata de América, la cruzada de exterminio, esclavización y sepultamiento en las minas de la población aborigen, el comienzo de la conquista y saqueo de las Indias Orientales, la conversión del Continente africano en cazadero de esclavos negros: son todos hechos que señalan los albores de la era de la producción capitalista. Estos procesos idílicos representan otros tantos factores fundamentales en el movimiento de la acumulación originaria […].[28]

La trata de esclavizados se constituyó en una gigantesca operación comercial que casi despobló el África Negra con el fin de suministrar mano de obra esclavizada a América. Este proceso costó la vida de varios millones de hombres, produjo enormes fortunas que contribuyeron a financiar la revolución industrial en Inglaterra y otros países europeos, y causó la desintegración social y la miseria del Continente africano. Es elocuente la información que encontramos al respecto en el siguiente texto:

---

27 Federico Brito Figueroa, *La estructura económica de Venezuela colonial* (Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Economía, Ediciones de la Biblioteca, 1963), 93.

28 Carlos Marx, *El Capital. Crítica a la economía política* (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1974), 638.

> La historia de la trata de esclavos en el Atlántico es también la historia de cómo fueron conducidos al Nuevo Mundo los colonos negros a lo largo de un período de casi cuatro siglos […] Fueron las víctimas de una emigración forzada que, en su última fase, tomó formas más violentas, adquiriendo un colorido y ganando tal intensidad como ningún otro movimiento en los tiempos modernos o antiguos llegó a poseer […] A partir de la mitad del siglo XVII, los negros importados eran enseres humanos condenados, junto con sus descendientes, a servidumbre perpetua, y por esta razón presentados como artículo de venta y unidades de fuerza de trabajo.[29]

También, vemos que el proceso de la trata, no sólo estaba encaminado a utilizar al inmigrante negro en el trabajo de las minas y en la agricultura, sino que además, constituía un movimiento de destrucción y exterminio de los valores culturales y sociales de los negros africanos; con relación a este problema es de gran importancia lo que señala Roger Bastide:

> Pero, por otra parte, la esclavitud destruía poco a poco estas culturas importadas del continente negro. Primero en la propia generación de los bossales: dispersaba a los miembros de una misma familia, hacía imposible toda continuidad en la vida de los linajes antiguos, y el régimen esclavista, con su desproporción entre los sexos, la promiscuidad que imponía, la codicia del blanco impuso a los negros un nuevo régimen de relaciones sexuales que no tenía nada en común con los que existían en África. Luego, en la segunda generación, la de los negros criollos, los negros se daban perfecta cuenta de que la esclavitud, a pesar de toda su dureza, dejaba abiertas un cierto número de vías de ascenso vertical, tanto en el interior de la propia estructura esclavista (posibilidad de pasar del trabajo agrícola al servicio doméstico para las

29 Malcolm Cowley y Daniel Pratt Mannix, *Historia de la trata de negros* (Madrid, Alianza Editorial, 1970), 7-8.

> mujeres, y para los hombres al trabajo de artesanía o a ciertos puestos de mando), como en el interior de la estructura de la sociedad en su conjunto (la manumisión y su entrada en el grupo de los negros libres). Pero estas vías de ascenso tan sólo estaban abiertas para los negros que aceptaban el cristianismo y los valores occidentales y renegaban, por tanto, de las costumbres y creencias de sus antepasados. Esto hizo que las civilizaciones africanas acabasen por perderse…[30]

Vemos pues, que los esclavizados negros, además de constituirse en mercancía-venta, en gran parte contribuyeron a la formación originaria de capital en los países metropolitanos, también completan, primero, y luego sustituyen progresivamente el trabajo de los indígenas en las colonias hispanoamericanas. Y en la Capitanía General de Venezuela, la mano de obra esclavizada negra, mulata o zamba, estuvo presente y se constituyó en una fuente básica de riqueza y fuerza de trabajo, principalmente durante el siglo XVIII.

Cuando nos preguntamos sobre el porqué del trabajo de la mano de obra esclavizada, en la Venezuela del siglo XVIII, no nos queda más que responder que el aumento de la producción agrícola (especialmente la basada en las plantaciones de cacao), y la escasez de laboreo por parte de los indígenas, impusieron la necesidad de recurrir a la importación de esclavizados africanos, cuya fuerza física superaba en mucho a la población autóctona. Los terratenientes y mercaderes prefirieron a los negros bozales y ladinos, ya que estos tenían prácticamente sus derechos civiles anulados, por ser considerados como simples instrumentos de trabajo, factible de compra, venta, permuta, etc.; en cambio el indígena a pesar de la dureza a que era sometido, siempre tuvo la protección del derecho indiano.

Entre los siglos XVI y XVII, el tráfico y comercio de la mercancía-negro, en Venezuela, no fue lo suficientemente elevado y

30 Roger Bastide, *Las américas negras* (Madrid: Alianza Editorial, 1969), 28-29.

fructífero, debido a que en su territorio, todavía no se había desarrollado a plenitud la agricultura de plantación con base esclavista y las minas fueron poco productivas. Con respecto a esto último Eduardo Arcila Farías, señala lo siguiente:

> En Venezuela, las minas descubiertas fueron muy pocas y el cultivo de la caña de azúcar no llegó jamás a ser próspero: la producción cubría escasamente las necesidades del consumo interno. Además como los negros se vendían a precios elevados por ser grande la demanda en los otros mercados vecinos, los pobladores de esta provincia, que arrastraban una vida llena de privaciones, no tenían fortuna para comprar esclavos en cantidades apreciables. Debido a esto, la importación de negros durante los siglos XVI y XVII debió ser reducida. El aumento del número de esclavos en el país estuvo determinado por el desarrollo del cultivo del cacao, cuyo auge corresponde al siglo XVIII.[31]

En las primeras décadas del siglo XVIII, encontramos que la agricultura basada en plantaciones de cacao, se fortaleció con la incorporación de nuevas áreas vírgenes al proceso colonizador, y el mercado mundial comenzó a influir positivamente sobre la producción agropecuaria venezolana, esta situación permitió el aumento de las importaciones de negros esclavizados procedentes del Continente africano. Las referencias históricas son elocuentes al respecto: en los primeros años del siglo XVIII; la Real Compañía de Guinea, introduce 350 negros por concepto del asiento firmado con la Corona, sin pasar por alto que más de 1150 fueron adquiridos por medios clandestinos, procedentes principalmente de Jamaica y Curazao, y esta última isla ya se había constituido en puerto de vital importancia para los negreros holandeses. Además, desde 1713, el asiento pasó a manos de la Real Compañía Inglesa Mares del Sur,

---

31 Eduardo Arcila Farías*, Economía colonial de Venezue*la (Caracas: Italgráfica, 1973), 169-170.

sin embargo, los portugueses, franceses y holandeses continuaron interviniendo en el comercio de esclavizados, principalmente bajo las banderas del contrabando, donde participaron tanto empresas organizadas como los llamados piratas, bucaneros y filibusteros. Al respecto, veamos la siguiente cita:

> La Compañía Inglesa, en 1714 remitió mil negros para Caracas y las costas de Barlovento, al año siguiente llegaron 1790 y 128 en 1717, enviados por sus agentes en Santo Domingo y Curazao. En 1718 fueron importados ciento cuarenta [...] en 1722 a pesar de que regía el asiento inglés, el Estado metropolitano otorgó varias licencias individuales [...] Luego en 1723 la Compañía inglesa importó 1465 negros.[32]

Durante las primeras décadas del siglo XVIII, el tráfico de esclavizados africanos, estuvo monopolizado por compañías inglesas (debido a la existencia del Asiento Inglés, que en el año de 1713, firmaron las monarquías española y la británica) en el cual se estableció que las empresas inglesas organizadas para el "tráfico negrero", tendrían el control para introducir seres humanos procedentes del continente del ébano, en las colonias españolas durante un período de treinta años. Este asiento, originado a través de la firma del tratado de Utrecht, también permitió que se lograra la paz entre las dos potencias antes mencionadas[33]. Asimismo, apreciamos que el asiento aludido, facilitó a los ingleses ampliar sus relaciones comerciales con Hispanoamérica, todo ello, con la finalidad de colocar sus manufacturas (textiles, vinos, herramientas de trabajo, etc.), y con ello, evitaron en la medida de lo posible el pago de los derechos de aduanas y de importación. Al respecto, veamos: "Mientras tanto, D. Jonathan Sisson, quien continuaba

32 Federico Brito Figueroa, *Historia económica y social de Venezuela* (Caracas: Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1973), 189-190.

33 José Ramos Guédez, *Contribución a la historia de las culturas negras en Venezuela colonial* (Caracas: Fondo Editorial Ipasme, 2008), 57.

como factor del Real Asiento de Inglaterra, hacia pingües negocios, importando productos diversos [...]".[34]

Otro factor importante que hay que tomar en cuenta, es que a partir de las primeras décadas del siglo XVIII, se hizo necesario implementar una forma más productiva de explotación de las áreas de cultivo, y por lo tanto, se hace más imperiosa la utilización de mano de obra esclavizada o en situación de servidumbre (peones libres y/o asalariados), tanto en las plantaciones como en las haciendas; unidades productivas, que para la época señalada, se encontraban bajo el poder de los grandes latifundistas-esclavistas, tanto civiles como militares, sin omitir las tierras que poseían muchos eclesiásticos. Todo ello, a través del régimen de propiedad territorial, basado en los despojos a las comunidades indígenas, los repartimientos u otras formas de anexiones. La plantación colonial, a diferencia de la hacienda, era una unidad económica abierta al mercado internacional (Europa, México, etc.), la cual producía: cacao, caña de azúcar, tabaco, añil y otros frutos, de acuerdo a sus áreas geográficas e inversiones económicas. Sin olvidar, que los vínculos al comercio exterior, la exponen constantemente a sufrir los efectos de las fluctuaciones del capitalismo mundial.

Las haciendas fueron unidades de producción de carácter rural, explotadas mediante trabajo subordinado y destinados sus frutos a abastecer un mercado de tamaño reducido, con la ayuda de un pequeño capital. Bajo tal sistema los factores de producción no sólo servían para la acumulación de capital, sino también para asegurar las ambiciones sociales del propietario. Por otra parte, las plantaciones estaban destinadas a satisfacer un mercado de gran escala, con asistencia de abundante capital y suficiente mano de obra esclavizada, traída del Continente africano.

---

34 Miguel Acosta Saignes, *Los ideales de los esclavos negros en América* (Caracas: Congreso de la República, 1986), 13.

Es a partir del año 1728 que el tráfico de negros alcanza mayor auge, simultáneamente con la actuación de la Compañía Guipuzcoana, la cual fue creada con la finalidad de extraer la producción colonial del territorio venezolano mediante el establecimiento unilateral de los precios, el control del monopolio del cacao y el acaparamiento de otros cultivos: tabaco, añil, cuero, maderas tintóreas (añil), etc., de segura colocación en los mercados europeos. Mantenía al mismo tiempo la exclusividad de la importación de productos manufacturados. Entre sus operaciones era frecuente el financiamiento de la producción agrícola por medio de préstamos "en adelanto" a los hacendados con garantía de las cosechas. También debía combatir el contrabando, aunque incurrió en dichas actividades.

No podemos pasar por alto que la Compañía Guipuzcoana, al poner en práctica su política monopólica, creó situaciones de disensión y rebeldía por parte de los cosecheros y comerciantes criollos, al respecto es contundente el movimiento de Juan Francisco de León (1692-1752), quien tuvo el apoyo de muchos hacendado-terratenientes y de mercaderes (comerciantes), sin olvidar el auxilio proveniente de sectores populares tales como el de los medianos y pequeños productores del campo, blancos de orilla en situación de peonaje y de negros, mulatos y zambos libres o esclavizados, cuando se alzó durante los años 1749 y 1751, en contra de la Compañía antes mencionada.

El conflicto aludido, además de sus componentes de carácter económico, también trajo consecuencias políticas, al respecto veamos la siguiente cita:

> […] El 7 de marzo de 1749 el nuevo gobernador de la provincia [de Caracas], Luis Francisco Castellanos (1747-1749), por sugerencia del factor de la Compañía Guipuzcoana Juan Manuel Goyzueta, nombra a Martín de Echeverría Cabo de Guerra y Teniente de Justicia de Panaquire. La designación desplaza a [Juan Francisco de] León del cargo y busca la aniquilación del contrabando de cacao. El

> 3 de abril, León se niega a entregarle el cargo a Echeverría y dirige una carta al Gobernador en la cual rechaza, a nombre de los habitantes del valle [de Panaquire], el nombramiento de un vizcaíno. León convoca a los habitantes de la región barloventeña y el 19 de abril llega a Chacao acompañado por un numeroso grupo de pobladores de Panaquire, Caucagua, Guatire, Guarenas y otras poblaciones que se incorporaron al movimiento. Envía carta al Gobernador solicitando la disolución y cese de la Compañía Guipuzcoana y la expulsión de los vizcaínos. El 20 [de abril] León y su gente avanzan a la plaza mayor [de la ciudad de Caracas] e increpan a las autoridades. Castellanos acepta la solicitud de expulsión; León se retira con su gente a las poblaciones respectivas; pero el 3 de mayo, sobrepasado por los acontecimientos, el Gobernador huye a La Guaira a donde lo va a buscar León para que le dé garantía sobre la expulsión de los vascos. En agosto se produce una segunda insurrección: ante el incumplimiento oficial León regresa a Caracas y La Guaira acompañado de un mayor número de partidarios; la noticia de la insurrección ha recorrido la provincia y León ha podido capitalizar el descontento existente contra la compañía […].[35]

Las protestas dirigidas por Juan Francisco de León, ocasionaron que las autoridades de la monarquía española, decidieran destituir al gobernador Castellanos y en el mes de noviembre de 1749, llegó como nuevo gobernador Julián de Arriaga y en mayo de 1751, este último es sustituido por Felipe Ricardos, quien

> […] llega con la expresa autorización para someter a los rebeldes; 600 soldados de infantería lo acompañan; pone en ejecución una política represiva que logra darle un vuelco a la situación: León y

35 Astrid Avendaño Vera, "León Juan Francisco de", en *Diccionario de Historia de Venezuela* [E-O], t. 2, (Caracas: Fundación Polar, 1988), 670. Ver también: Juan de Armas Chitty, *Juan Francisco de León. Diario de una insurgencia. 1794* (Caracas: Concejo Municipal del Distrito Capital, 1971), 5-229.

> algunos de sus partidarios se ven en la necesidad de tomar las armas y de ahí en adelante el acoso de las fuerzas del gobernador logra dar al traste con el movimiento. León huye ayudado por los holandeses y, finalmente, el 12 de diciembre escribe a Ricardo una carta de rendición. A finales de enero de 1752 se entrega a las autoridades junto con su hijo Nicolás. Entre el 9 y 12 de febrero de 1752 se les somete a un fuerte interrogatorio. El 28 de marzo son enviados como prisioneros a la prisión de la Carraca en Cádiz; allí Juan Francisco contraerá viruela y morirá en agosto de ese año.[36]

En el contexto de lo antes mencionado, los holandeses se vieron afectados por las acciones que en contra del contrabando puso en práctica la Compañía Guipuzcoana, y por tal motivo además de apoyar el movimiento de Juan Francisco de León, también ayudaron y protegieron al zambo Andresote (Andrés López del Rosario), quien dirigió entre los años 1730-1732 en los valles de Yaracuy una rebelión de negros, mulatos y zambos en situación de cimarronaje en contra de la Compañía ya citada y de las autoridades establecidas en la provincia de Caracas.

La insurrección de Andresote recibió el

> […] apoyo directo de los contrabandistas holandeses, se transformó de hecho en una lucha contra la esclavitud con el apoyo de las poblaciones de Morón, Alpargatón, Sanchón, Urama y Taría; la amplitud de la rebelión de Andresote, obliga a las autoridades coloniales a organizar estrategias represivas de envergadura, entre otras, la organización de expediciones armadas y la construcción de un fuerte en la desembocadura del río Yaracuy […]. A pesar de las medidas puestas en práctica por el gobernador de la provincia de Caracas: pena de muerte a varios de los negros capturados,

36 Avendaño Vera, "León Juan Francisco...", 670. Ver también: Armas Chitty, *Juan Francisco de León...*; Lucas Castillo Lara, *La aventura fundacional de los isleños. Panaquire y Juan Francisco de León* (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1983) 183-268, 417-449.

> prisión para otros. La destrucción de sus casas, plantaciones y sementeras, no impidió que la mayor parte de los alzados continuaran como cimarrones […].[37]

Asimismo, vemos que algunos hacendados criollos auxiliaron a los "negros cimarrones" que luchaban en contra de la Compañía Guipuzcoana, pues les interesaba debilitar a esta empresa, ya que ella actuaba en contra de la autonomía que aspiraban lograr en la venta de sus productos agropecuarios, principalmente el cacao, el cual era vendido tanto en el mercado legal como en el del contrabando[38]. Además, el autor aludido, destaca la siguiente información:

> La rebelión tuvo su mayor auge durante el año de 1731 y primeros meses del siguiente, cuando los alzados con todo éxito lograron derrotar sucesivamente a don Luis Arias Altamirano, al alférez real de Nirgua Juan Romualdo de Guevara y a don Juan de Manzaneda enviado por el gobernador al frente de 250 hombres. Él mismo García de la Torre, se vio precisado a marchar a principios de febrero de 1732 a Puerto Cabello, Nirgua, San Felipe, y cercanía de los Valles del Yaracuy, para tomar personalmente parte en la lucha contra los rebeldes […] No pudo lograr su propósito de capturar a Andresote y terminar la revuelta […].[39]

Con relación a las protestas que llevaron a cabo los productores criollos en contra de la Compañía Guipuzcoana, podemos tomar en consideración la siguiente opinión:

> Desde el momento mismo de la instalación de la Compañía Guipuzcoana surgieron protestas contra el monopolio vizcaíno, que se

37 Castillo Lara, *La aventura...*, 732. Ver también: Carlos Felice Cardot, *La rebelión de Andresote (Valles del Yaracuy, 1730-1733)* (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1952), 755.

38 Lucas Castillo Lara, *Villa de todos los Santos de Calabozo. El derecho de existir bajo el sol* (Calabozo: Ediciones Fundación Carlos del Pozo, 1996), 205.

39 Castillo Lara, *Villa de todos...*, 206.

> continuaron toda vez que las consecuencias de este se hicieron sentir negativamente sobre importantes intereses. Al principio los intentos de sedición fracasaron en sus propósitos principales. A mediados del siglo XVIII, sin embargo, aquellos tornáronse más violentos por la asfixia económica a que fueron sometidos los productores y por la actitud intransigente de los empresarios españoles. Para entonces la inconformidad cristalizó en una fuerte reacción de propietarios que tuvo grande influjo en el seno de la sociedad colonial.[40]

También, nos interesa señalar el papel que cumplió la Compañía Guipuzcoana, como empresa traficante de africanos en calidad de mano de obra esclavizada, en tal sentido, veamos la siguiente cita:

> Debido al incremento de la agricultura, que aumentó la necesidad de brazos, y a las pocas introducciones de los últimos años, se hizo sentir una gran escasez de esclavos. En vista de esto, una real orden expedida en Madrid el 21 de marzo de 1751 permitió la introducción de algunos negros comprados en las colonias extranjeras […]. En 1765 la Compañía debía suministrar 2000 negros para Caracas y Maracaibo, pagar un impuesto de 40 pesos por cada pieza y venderlos según las condiciones que le fueron especificadas […]. En 1769 la tesorería informó que la Compañía había traído unos 857 negros, los cuales encontraron una venta rápida. La Compañía acusó en sus informes la misma cifra; pero en otros documentos aparece importando 1013 negros por un valor total de 212000 pesos […]. La Compañía evadió nuevas importaciones y retiró su agente de Puerto Rico […].[41]

Se puede apreciar que estas cifras que nos suministra Arcila Farías, no dan una visión completa del número de negros esclavizados que llegaron al territorio de Venezuela, durante el período de la hegemonía de la Compañía Guipuzcoana, pues en ellas no se toma

40 González Abreu, *Dependencia colonial venezolana*, 124-125.

41 Arcila Farías, *Economía colonial...*, 163-166.

en consideración las introducciones realizadas por los particulares o por los contrabandistas.

La permuta de negros esclavizados por mulas, cuero de ganado vacuno, sebo, pescado seco y cacao, que se realizaba clandestinamente desde principios del siglo XVII, tiende a legalizarse en el último tercio del siglo XVIII; los factores de la Guipuzcoana y los traficantes participaban en estas negociaciones con autorización de los Oficiales Reales. En 1771 el gobernador de la provincia de Venezuela solicitó licencia para exportar anualmente hacia las colonias extranjeras 4000 mulas en trueque de 1647 negros, intercambio que se traduciría en un beneficio para las cajas reales de 58246 pesos cada año por concepto de diferentes derechos e impuestos. La petición del gobernador de la provincia, como afirmamos, constituía la legalización de una situación de hecho: anualmente, se exportaban por la península de Paraguaná entre 1500 y 2000 mulas cambiadas por 500 o 600 negros. Además, el autor antes mencionado, señala la llegada de 170 negros esclavizados a La Guaira en 1767, provenientes de las importaciones de la Compañía Guipuzcoana.[42]

El desarrollo del comercio internacional de esclavizados, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, repercutió en la evolución del tráfico venezolano de negros, y , en este sentido, el fin de los asientos generales facilitó una participación más directa, y sobre todo legal, de los plantadores y hacendados criollos en la importación de mano de obra. Las informaciones documentales confirman esta idea general:

> El marqués del Toro, en 1777, eleva una petición, apoyada por el Intendente José de Abalos, para importar dos mil esclavos, y logra solamente licencia por valor de quinientos esclavos y rebaja del 50 por ciento sobre derechos normales […].[43]

42 Federico Brito Figueroa, *El problema de la tierra y los esclavos en la historia de Venezuela* (Caracas: Asamblea Legislativa del estado Aragua, 1973), 122.

43 *Archivo General de la Nación*, "Reales órdenes", t. 1, folios 1-6.

No ponemos en duda que el marqués del Toro, fuese uno de los hombres más ricos de la Venezuela del siglo XVIII, pero nos parece exagerada la cifra de negros esclavizados que deseaba importar, aunque queda la posibilidad de que no todos los que aspiraba adquirir eran para él, sino que también serían distribuidos (vendidos) entre los demás terratenientes y plantadores. Asimismo, hemos de estar conscientes que la mercancía-negro era de difícil adquisición por su elevado precio y el máximo de ganancia que deseaban obtener con este comercio los traficantes. No sabemos si llegaron a las costas de Venezuela, los negros incluidos en la licencia que se le otorgó al marqués del Toro, pero lo cierto es que al morir este, entre sus bienes se avaluó una gran cantidad de esclavizados. Además, esta petición del marqués del Toro nos permite ver la necesidad de mano de obra esclavizada, que la explotación agrícola (principalmente la cacaotera) exigía para su fortalecimiento y desarrollo, permitiendo al mismo tiempo el surgimiento de una clase adinerada y con grandes privilegios como lo fue la de los mantuanos o "grandes cacaos".

Observamos que hacia las últimas décadas del siglo XVIII, la trata de esclavizados africanos, comienza a decaer, pues con los cambios cualitativos ocurridos en la mano de obra esclavizada en las nuevas áreas del cultivo, y también en las antiguas plantaciones, esta última fue sustituida progresivamente por relaciones de trabajo basadas en la servidumbre o en el trabajo asalariado, que determinó en gran parte que las faenas se realizaran con hombres libres, tales como negros y mulatos manumisos y otros grupos étnicos que por su situación de miseria no les quedaba más camino que alquilar su fuerza de trabajo a los hacendados y plantadores, con la finalidad de obtener por ello un salario para su subsistencia y la de sus familiares. Este fenómeno incide desfavorablemente en el mercado venezolano de mano de obra esclavizada. Con relación a este problema, es elocuente la información que nos transmite Maza Zavala:

> Hacia finales del siglo XVIII el régimen esclavista de trabajo entra en una etapa de descomposición que se prolongará hasta la década de los cincuenta del siglo XIX cuando es abolida legalmente la esclavitud. Los dueños de esclavos otorgan mayores facilidades para que estos obtengan su libertad […]. Los manumisos se convertían en agricultores o artesanos por su cuenta, o en trabajadores libres que se empleaban por un salario […].[44]

Lo señalado anteriormente no implicó el cese inmediato del tráfico de negros esclavizados en las últimas décadas del siglo XVIII, pues durante los años finales de la centuria aludida, apreciamos una gran movilización por parte de los hacendados y plantadores criollos por adquirir mano de obra esclavizada. Por ejemplo, fue introducida a la provincia de Caracas, entre 1778 y los cinco primeros meses de 1779 la cantidad de 800 negros. Y el comercio se aceleró con el derecho de la libertad del negocio de la importación de negros, que comienza a adquirir carácter legal el 28 de febrero de 1789, cuando fueron autorizados españoles y extranjeros a participar por un período de dos años en el tráfico negrero que se desarrollaba entre Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Venezuela.

Según información suministrada por un historiador venezolano, ya citado con anterioridad, fueron introducidos a Venezuela durante el siglo XVIII 70513 negros esclavizados[45]; esta cifra se basa generalmente en las licencias otorgadas por las autoridades del régimen colonial y el asiento inglés, pero hay que añadir también a los negros refugiados (que provenían de Curazao y otras islas del Caribe) y a los que entraron a través del contrabando. Nos inclinamos a pensar que durante todo el siglo XVIII, llegaron alrededor de 10 0000 negros a Venezuela, cifra que puede ser aún mayor si consideramos que el tráfico clandestino supera toda cantidad imaginable.

---

44 Domingo Maza Zavala, "La estructura económica de una plantación colonial en Venezuela", en Eduardo Arcila Farías *et al.*, *La obra Pía de Chuao* (Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1968), 72.

45 Brito Figueroa, *El problema...*, 157.

En síntesis, apreciamos que el siglo XVIII, fue un período de férreo dominio de la Corona española sobre sus territorios de ultramar y del surgimiento y consolidación de las clases oligárquicas criollas, las cuales se sustentaron sobre la base de la explotación de la mano de obra esclavizada o en situación de servidumbre, y todo ello motivó el florecimiento económico y desarrolló progresivo de los lazos de dependencia entre la metrópoli y las periferias. De ahí, pues, que podamos afirmar que sin el trabajo de los negros esclavizados, de los manumisos, blancos de orilla (canarios) y peonaje conformado por distintos grupos étnicos; muy poco se podría decir sobre la expansión de la economía colonial y el crecimiento de la clase social de los mantuanos en la Venezuela bajo el dominio de la monarquía hispánica.

Cuadro N°1
Exportaciones de cacao venezolano en el siglo XVIII

Puerto Exportador	**País Exportador**	**Cacao-Export. (libras españolas)**	**%**
La Guaira	España	302 973 780,00	60,2
La Guaira y Maracaibo	México	151 059 810,00	30
La Guaira	Islas Canarias	27 621 000,00	5,5
La Guaira	Islas Barlovento	8 774 240,00	1,8
La Guaira	Antillas Extranjeras	12 688 390,00	2,5
Totales		503 117 220,00	100

Fuente: Federico Brito Figueroa, *La estructura económica de Venezuela colonial*, 2da ed., (Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Economía, Ediciones de la Biblioteca, 1978), 215.

Vemos que el cacao, cultivado en Venezuela durante el siglo XVIII con mano de obra negra esclavizada, permitió un proceso relativamente rápido de acumulación de capital. Su aceptación en España, México, las Islas Canarias y las Antillas, fue tan importante que los plantadores venezolanos y los comerciantes dedicados a la exportación de este fruto, se encontraron muy pronto con fuertes sumas de dinero, parte de los cuales invirtieron en la formación de una flotilla propia para conducir el cacao desde La Guaira o Maracaibo hasta los centros foráneos interesados en su adquisición y consumo. Los cultivadores venezolanos, se transformaron tempranamente en una aristocracia territorial-esclavista, que la masa de la población dio a conocer con el nombre de mantuanos o "grandes cacaos". Asimismo, sus riquezas y capitales les permitió adquirir un acentuado predicamento en la corte española y una ventaja comercial del más puro corte capitalista: el monopolio del rico mercado mexicano, en detrimento del cacao de Guayaquil.

Estrechamente vinculados con el comercio de exportación, los "grandes cacaos" venezolanos, invirtieron sus excedentes en nuevas plantaciones y otros cultivos comerciales, así como en minas, bienes raíces urbanos, africanos esclavizados y hatos de ganado. Una prueba fehaciente de lo antes mencionado, vemos en lo que al respecto nos señala José Gil Fortoul, sobre los bienes que poseía Juan Vicente Bolívar y Ponte, padre de Simón Bolívar —miembro de la aristocracia caraqueña, quien al contraer nupcias con doña María de la Concepción Palacios y Blanco— declaró tener las siguientes propiedades:

> […] 25 8500 pesos en efectivo, dos haciendas de cacao en Macayra y en el Valle de Taguaza (estado Miranda), cuatro casas en Caracas con mueblaje, alhajas y esclavos; plata acuñada por valor de 46000 pesos, una quinta o cuadra a orilla del Guaire, dos trapiches de cultivo y casas para los esclavos, una hacienda de añil en el Valle de Suata (jurisdicción de San Mateo), tres hatos de ganado

> en los Llanos, dos partes en las tierras poseídas por Pedro de Ponte en los estados Miranda y Guárico, nueve casas en La Guaira, todo el Valle de Aroa y las minas de Cocorote; en Cádiz, 697 fanegas de cacao y 2421 libras de añil, en Veracruz, 1185 libras de añil y 119 fanegas de cacao.[46]

Ahora bien, observamos que, durante la segunda mitad del siglo XVIII, era frecuente en los territorios de la los valles de Barlovento, Aragua, Tuy, El Tocuyo, El Turbio y Yaracuy: el cultivo de la caña de azúcar, el cacao, el añil, el café, el tabaco, el algodón, etc.[47]. En los llanos imperaba la cría de ganado vacuno, mulos, caballos y la elaboración de productos tales como quesos, cebos y la preparación de carne salada, cueros, etc.[48] En las áreas geográficas del occidente, además del cultivo del cacao y la caña de azúcar, encontramos sementeras y huertos en donde se sembraban los más variados frutos menores. En el oriente, era frecuente el cultivo de cacao, caña de azúcar, la cría de ganado vacuno, mular, la pesca y la existencia al igual que en otras zonas del país de pequeños establecimientos dedicados a las faenas artesanales. E igualmente, podemos apreciar en el contenido de la siguiente nota, que para finales del siglo XVIII:

> Terminado el monopolio, continúa el desarrollo de la agricultura, de la cría y del comercio, al abrigo de nuevos reglamentos de Carlos III y Carlos IV que, aplicados por funcionarios competentes como el intendente Saavedra, producen los mejores resultados. En trece años el comercio nacional aumenta de 70%. Andrés Bello y el alemán Humboldt comprobaban el estado próspero de la Capitanía en 1800. Ingleses y holandeses, instalados en las vecinas islas, practicaban fructífero contrabando, en complicidad con los venezolanos y aun con los mismos españoles europeos; de manera que

46 José Gil Fortoul, *Historia constitucional de Venezuela*, t. 1, (Caracas: Librería Piñango, 1967), 309-310.

47 Parra, *Historia de la primera República*, 76.

48 Parra, *Historia de la primera República*, 76.

> la Colonia vivía, de hecho, a pesar de ciertas prohibiciones, bajo el régimen de la libertad de comercio: en realidad, el monopolio de este no pertenecía a España sino a los extranjeros poseedores de barcos y productos […].[49]

Con relación al contenido de la cita anterior, observamos que en las últimas décadas del siglo XVIII y principios del siglo XIX, en la Venezuela Colonial, existía una economía floreciente, ya que su riqueza agrícola y comercial se encontraban en una fase de expansión y prosperidad, la cual

> […] había traído como consecuencia el desarrollo de los centros urbanos, de modo que, a principios del siglo XIX, se contaban en nuestro territorio diez ciudades de más de diez mil habitantes y catorce que tenían de cinco a nueve mil. Esta proporción es notable si se considera que en los Estados Unidos apenas había en 1790 cuatro ciudades cuya población superase diez mil almas. Filadelfia tenía 42000 en aquel año, tanto como Caracas en 1804 […].[50]

De igual manera, apreciamos que los grupos étnicos-sociales y su inserción en la estructura económica de la Venezuela colonial, poseían las siguientes características: en primer lugar la presencia de mano de obra indígenas (en una primera etapa en situación de esclavizados y posteriormente encadenados al régimen de la encomienda, al pago de tributos y como seres humanos en situación de marginalidad); los pobladores autóctonos, después de sufrir un proceso de exterminio, ocasionado tanto por los hechos bélicos como por las enfermedades que trajeron los europeos al Continente americano, fueron sustituidos paulatinamente por los esclavizados africanos y sus descendientes, siendo estos últimos ubicados en áreas geográfica de Venezuela tales como el litoral central, las costas y valles del oriente, los valles de Barlovento y el Tuy, valles de Aragua, Caracas,

49 Parra, *Historia de la primera República*, 76.
50 Parra, *Historia de la primera República*, 77.

Carabobo, Yaracuy, el Tocuyo, valles de río Turbio, al sur del lago de Maracaibo, la Serranía de Coro, en la Guayana y en algunas zonas de los Llanos y de los Andes, etc. Tal fuerza de trabajo se expandió a lo largo de las distintas formaciones geográficas en donde los europeos lograron establecer sus asentamientos, en función de la obtención de metales preciosos o productos agropecuarios.

En el campo productivo, tal como lo señalamos en párrafos anteriores, durante el período de la Colonia, encontramos a los africanos y sus descendientes empleados como mano de obra esclavizada o en calidad de manumisos y libertos, en actividades tales como la minería, la pesca de ostras perlíferas, en la agricultura, en el servicio doméstico, en lo artesanal vinculado tanto con la construcción de obras urbanísticas como el laboreo en las actividades de carpintería, herrería, ebanistería, etc. Sin olvidarnos del uso de un variado número de instrumentos de trabajo de procedencia africana: el azadón, el garabato (para ayudar a cortar el monte o la maleza), el pilón (mortero de madera), diferentes tipos de cestas, obras en cerámica, utensilios para el hogar, la pesca, etc., al igual que la puesta en práctica del trabajo en cayapa: faena comunal a favor de la cooperación recíproca, etc.

La Venezuela de la segunda mitad del siglo XVIII y primera década del XIX, presenta una estructura económico-social, caracterizada por la existencia de una minoría explotadora dominante y una mayoría marginada de las riquezas y beneficios que ofrecía la naturaleza. Al respecto, Brito Figueroa, nos señala lo siguiente:

> […] la población colonial venezolana, sobre todo en 1750-1810, se presenta escindida y estratificada en grupos sociales antagónicos y categorías étnicas diferentes. El problema es complejo y la elaboración de hipótesis coherentes que conduzcan a la explicación de la estructura de clase se dificulta porque la diferenciación económica, basada en el monopolio de la riqueza social por un grupo y la condición de explotados de otros, se entrelazaba con el *status* jurídico

y los elementos étnicos, quienes además de contribuir a la estratificación, desempeñaron papel significativo en las pugnas sociales que conmovieron los cuadros de la sociedad colonial venezolana.[51]

Al respecto, veamos la siguiente información:

Cuadro N°2
Estratificación étnico-social de la población venezolana entre 1800-1810

Categorías étnicas y sociales	Población	%	Población Total %
Blancos peninsulares y canarios	12 000	1,3	20,3
Blancos criollos	172 727	19	
Pardos	407 000	45	61,3
Negros libres y manumisos	33 362	4	
Negros esclavos	87 800	9,7	
Negros Cimarrones	24 000	2,6	
Indios tributarios	75 564	8,4	18,4
Indios no tributarios	25 590	3,3	
Población indígena marginal	60 000	6,7	
Total	898 043	100,0	100

Fuente: Federico Brito Figueroa, *Historia económica y social de Venezuela* (Caracas: Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1973), 160.

51 Brito Figueroa, *Historia económica...*, 159.

En el cuadro estadístico citado, se observa que más del 75 % de la población colonial, estaba conformada por los sectores explotados directamente en el proceso productivo por la acción de los amos terrateniente-esclavistas (integrada principalmente por blancos peninsulares y blancos criollos). Advirtiendo, que el sector que sufrió más por la explotación a que había sido sometido fue el de la mano de obra africana y sus descendientes (mulatos y zambos), pues el régimen de la esclavitud se apoyaba en una complicada superestructura jurídica, étnica y cultural, que estratificaba aquella clase social en términos semejantes a una casta, porque no solamente "el vientre esclavo engendraba esclavos", sino que la condición de negro se identificaba con la del esclavo.[52]

Asimismo, apreciamos que los pardos y las otras etnias mestizas, también eran explotadas tanto en lo económico como en la exclusión que en contra de ellos, se puso en práctica en el campo político-administrativo y educativo, ya que no podían optar a cargos burocráticos como los de gobernador, alcaldes, tenientes de justicia, regidores, jueces en el Real Consulado, ni estudiar en la Universidad de Caracas ni tampoco formar parte del clero como sacerdotes o monjas, etc. Sin olvidar, que a partir del 10 de febrero de 1795, el rey Carlos IV promulgó la Real Cédula de "Las Gracias al Sacar", la cual permitió que la élite de los pardos (una minoría selecta), pudieran gozar de ciertos privilegios socioeducativos, siempre y cuando pagaran a la Corona española, lo estipulado en las tarifas que aparecían incluidas en el decreto antes mencionado [53]. La aplicación de la normativa aludida en la Venezuela de finales del siglo XVIII, permitió que los pardos que poseían bienes y cantidades importantes de dinero, a diferencia de los pardos pobres, pudieran solicitar ante

52 Brito Figueroa, *Historia económica...*, 161.

53 Santos Rodulfo Cortés, *El régimen de "Las gracias al sacar" en Venezuela durante el periodo hispánico* (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1978), XIII.

el rey de España y el Consejo de Indias, sus peticiones "[...] sobre dispensaciones de color, venias de edad, juramentación fuera de tribunal, mercedes de título de Don, ingreso a la Universidad, opción a las jerarquías eclesiásticas, derecho a entrar en órdenes religiosas y pretensión a la heredabilidad de un oficio intentadas por súbditos de diferentes estamentos sociales […]".[54] En el caso específico de la población indígena (tributaria, no tributaria y marginal), observamos que su porcentaje era de 18,4 % y generalmente vivían en situación de pobreza, aunque eran libres, sin embargo no podían ingresar a la Universidad, a los seminarios, a los conventos ni a los cargos públicos de relevancia en la Venezuela colonial.

Según la acertada opinión de Carrillo Batalla:

> […] la estructura y características de la economía colonial puede describirse en los siguientes términos:
>
> - La mayor parte de la población activa se dedicaba a la agricultura y la cría […].
> - Las actividades rurales se descomponen en dos sectores: uno, el de la producción para el consumo interno, que constituía una forma que pervive en la economía de subsistencia indígena; y dos, el de la producción para la exportación.
> - La producción para la exportación mostraba tendencia hacia la especialización en un solo producto, o el predominio de un pequeño grupo de ellos.
> - El régimen de propiedad conducía a un sistema latifundista de grandes extensiones de tierra sin cultivar y con un alto grado de concentración de la propiedad, la cual resultaba inaccesible para la mayoría de la población.
> - Amparado en la expansión del producto exportado, comenzaron a requerir artículos importados para satisfacer una parte de las necesidades de consumo de la población.

54 Rodulfo Cortés, *El régimen...*, XXVII.

- El mercado interno era muy reducido, a lo cual contribuía la pronunciada separación entre la vida rural y urbana, y los deficientes medios de transporte y comunicaciones con que se contaba. Se presentaban también limitaciones con el numerario y las transacciones monetarias se efectuaban exclusivamente en las zonas urbanas, en oposición al resto del país rural donde se realizaban operaciones de trueque.[55]

55 Tomás Carrillo Batalla, *Proyecto cuentas nacionales de Venezuela, 1800-1830. Soportes estadísticos* (Caracas: Banco Central de Venezuela, 1998), 30-31.

II
Movimientos independentistas de Venezuela: Segunda mitad del siglo XVIII y primera década del XIX

Para comprender a cabalidad, el proceso histórico de los denominados movimientos independentistas de Venezuela, tomaremos en consideración que la crisis de la sociedad colonial no ocurrió en forma inmediata, pues se fue conformando a través de la conjugación de factores políticos, económicos, sociales y culturales; todos ellos inspirados en las ideas de libertad, igualdad y fraternidad, las cuales tuvieron su base en la Revolución Francesa (1789), en el pensamiento liberal e ilustrado de algunos pensadores españoles (Juan Bautista Picornell y Gomilla, Manuel Cortés Campomanes, Sebastián Andrés y José Lax), quienes habían participado en la conspiración del día de San Blas (Madrid, 3 de febrero de 1797), y fueron traslados como prisioneros a la Fortaleza de La Guaira y se vincularon con el movimiento antimonárquico que en 1797 organizaron Manuel Gual y José María España, hecho que permitió entre otras cosas, que se difundiera en Venezuela el libro titulado *Derechos del hombre y del ciudadano*, y asimismo, un conjunto de papeles sediciosos atribuidos a extranjeros de origen francés y en algunos casos elaborados por españoles.[56]

Sin olvidar, que muchas de las personas antes mencionadas, pudieron incrementar su formación intelectual, a través de la lectura de los filósofos de la ilustración y el enciclopedismo: D' Alembert (1717-1783); Denis Diderot (1713-1784); Charles de Secondat Montesquieu (16891755); Jean-Jacques Rousseau (1712- 1778) y otros. Al respecto, vemos que "[…]. Los ecos de los principios filosóficos toman cuerpo en revolucionarios peninsulares y en los criollos, quienes traducen y hacen circular los papeles donde se recoge la doctrina renovadora [...]".[57]

---

56 Germán Carrera Damas, *La crisis de la sociedad colonial venezolana* (Caracas: Gobernación del Distrito Federal, Ediciones de la Dirección General de Cultura, 1976), 5-107.

57 Guillermo Morón, *El proceso de la integración de Venezuela*, 105. Ver también: Pedro Grases, *La conspiración de Gual y España y el ideario de la independencia* (Caracas: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia, Comité de Orígenes de la Emancipación, 1949).

En el contexto de las luchas independentistas llevadas a cabo en el Continente americano durante el siglo XVIII, apreciamos que Venezuela no estuvo aislada de dichos acontecimientos y por lo tanto recibió las influencias procedentes de la emancipación de Estados Unidos de Norteamérica (1776)[58] o de la revolución haitiana (1792-1804) en la rebelión del zambo José Leonardo Chirino (1795) o en la conspiración de Francisco Javier Pirela en el puerto de Maracaibo (1799)[59] e igualmente los múltiples esfuerzos realizados por Francisco de Miranda (1750-1816) en pro de nuestra liberación del colonialismo europeo. Una muestra de lo antes citado, podemos apreciar en la siguiente propuesta de carácter étnico-social y política:

58 Mario Rodríguez, *La revolución americana de 1776 y el mundo hispánico. Ensayos y documentos* (Madrid, Editorial Tecnos, 1976), 17-43.

59 Ver: Eleazar Córdoba Bello, *La independencia de Haití y su influencia en Hispanoamérica* (Caracas-México, D.F.: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1967); Manuel Vicente Magallanes, *Luchas e insurrecciones en la Venezuela colonial* (Caracas: Editorial Tiempo Nuevo, 1972); Carlos Felice Cardot, *Rebeliones, motines y movimientos de masa en el siglo XVIII venezolano (1730-1781),* 2da. ed., (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1977); Paul Verna, *Pétion y Bolívar, una etapa decisiva en la emancipación de Hispanoamérica* (*1790-1830*) (Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1980); José Ramos Guédez, *Bibliografía y hemerografía sobre la insurrección de José Leonardo Chirino en la Serranía de Coro 1795-1995* (Caracas: Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1996).

Esquema N° 2
Los grupos sociales y sus luchas contra la Corona española

Quieren mantener su posición privilegiada	**Los españoles peninsulares:** (altos puestos en el gobierno: militar, civil, eclesiástico. Propietarios, terrateniente-esclavistas y comerciantes)
Quieren gobernar sus países, buscan la independencia política y económica, sin transformación social	**Blancos criollos:** controlaban los cabildos, cargos burocráticos y eclesiásticos. Propietarios, terrateniente-esclavistas y comerciantes
Buscan una transformación profunda, abolición de privilegios, nuevo reparto de las riquezas.	**Pardos y mestizos:** artesanos, pequeños comerciantes, pequeños agricultores, soldados y oficiales.
Búsqueda de la libertad y aplicación de la "Ley de los franceses".	**Negros esclavizados:** negros libres, mulatos, zambos e indígenas

En tal sentido, el estallido de la crisis de la sociedad colonial venezolana, se expresó a través de un conjunto de conflictos político económicos y otros de carácter bélicos, los cuales, en algunas ocasiones, estuvieron vinculados a factores endógenos y en otras a influencias foráneas. En sus efectos, analizaremos dicho proceso de acuerdo al siguiente orden cronológico:

La rebelión de los comuneros en Venezuela, 1781-1782

En la historiografía venezolana del período colonial, existen pocos estudios sobre la rebelión de los comuneros (1781-1782), la cual se desarrolló en áreas geográficas pertenecientes a los Andes venezolanos tales como San Antonio del Táchira, San Cristóbal; Lobatera, La Grita; San Faustino, Bailadores; Estanques, Lagunillas; Ejido, Mérida; sin omitir también su expansión hacia Guayana, Barinas, Guanare y Maracaibo. Según Muñoz Oráa "[…]. La rebelión de los comuneros de Venezuela fue un movimiento de carácter fundamentalmente popular, de reacción contra la política colonial española del siglo XVIII en Venezuela. En el estallido de la misma sirvieron de estímulos la de Túpac Amaru en el Perú y la de los comuneros del virreinato de la Nueva Granada".[60]

En la rebelión de los comuneros que ocurrió entre 1781-1782, apreciamos el enfrentamiento que llevaron a cabo algunos pequeños propietarios de haciendas, parceleros, conuqueros, pulperos, jornaleros y otros, en contra de las políticas económicas implantadas por el intendente José de Abalos (1776-1783), quien puso en práctica entre otras cosas, el estanco del tabaco, el monopolio de la caña de azúcar y los excesivos cobros de impuestos. Por tales motivos, los comuneros, tuvieron como bandera de lucha la siguiente consigna: "Viva el rey y muera el mal gobierno". Además, vemos que los comuneros, amenazaron con ampliar sus protestas a lo largo de toda la Capitanía General de Venezuela, ello motivó que el gobernador de la provincia de Caracas decidiera organizar una expedición para reprimir ese movimiento, sobre todo en las áreas geográficas citadas en párrafos anteriores

> […]. Más de 1000 hombres formaban esa expedición, incluyendo entre ellos efectivos militares, milicianos y vecinos de diferentes

60 Carlos Muñoz Oráa, *Los comuneros de Venezuela: una rebelión popular de preindependencia* (Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes, 1971), 187.

> pueblos de la provincia de Venezuela […]. El día 11 de [septiembre] el gobernador de Maracaibo propuso a los insurgentes que escucharía sus aspiraciones e intercedería a favor de los sublevados que abandonaran la revuelta. El Ayuntamiento de San Cristóbal discutió los ofrecimientos del gobernador y acordó mantener su lealtad a la Corona española. A partir de esta decisión la rebelión comenzó a decaer […].[61]

El gobernador y capitán general de la provincia de Caracas, Luis Unzaga y Amézaga, después que cesó la rebelión de los comuneros, decidió someter a prisión a los cabecillas principales de ese movimiento, incluyendo el embargo de sus bienes, los cuales serían depositados en personas designadas por el gobierno. Asimismo, encontramos entre los líderes principales del movimiento comunero, a

> […] Juan José García de Hevia, Francisco Javier de Angulo, Ignacio de Rivas, José Eulogio Guerrero y Tomás Contreras. Algunos huyeron al virreinato de la Nueva Granada, mientras que otros se mantuvieron ocultos en diversos puntos de la provincia de Mérida-Maracaibo […]. El 6 de agosto [de 1782] el virrey concedió indulto, perdón general y amnistía a todos los que participaron en las sublevaciones. Ello fue comunicado a los gobernadores de Mérida-Maracaibo y Caracas, advirtiéndoles que el indulto abarcaba por igual a los insurrectos de los Andes venezolanos, por no ser los iniciadores de la rebelión […]. Finalmente, el 10 de agosto de 1783 el rey dictó real orden que establecía el indulto definitivo, sin excepciones, a los involucrados en la rebelión de los comuneros en los Andes venezolanos.[62]

Finalmente, observamos que la rebelión de los comuneros, en un principio no fue considerada peligrosa por la monarquía española, sin embargo, al pasar los días y los meses, se fue convirtiendo en un

---

61 Angelina Lemmo Brando, "Rebelión de los comuneros", en *Diccionario de Historia de Venezuela* [P-Z], (Caracas: Fundación Polar, 1988), 307.

62 Lemmo Brando, "Rebelión de los comuneros", 308.

movimiento de arraigo popular con un conjunto de consignas, donde se acusaba la complicidad del rey de España con las autoridades que existían en Venezuela, y a partir de ese momento, comenzó a ser reprimida por parte de los gobernadores de las provincias tanto de Caracas como de Mérida-Maracaibo. Pensamos que esta última situación, fue lo que motivó al historiador Carlos Muñoz Oraá, para considerarla como "Una rebelión popular de preindependencia". Asimismo, otros autores han señalado que dicha sublevación se originó tanto por problemas de carácter económico como por factores políticos.[63]

Además, no podemos olvidar que en el estallido de la rebelión de los comuneros en los Andes venezolanos

> […] sirvieron de estímulos muy importantes las rebeliones de Túpac Amarú en Perú y de los comuneros de Nueva Granada. Igualmente […] el movimiento no contó con el apoyo de los ayuntamientos, ni del clero (salvo algunas excepciones), ni de los ricos propietarios criollos, ya que muchos de ellos temían que la rebelión se convirtiera en una amenaza para sus intereses y privilegios […].[64]

La rebelión de José Leonardo Chirino

Como ya hemos señalado en párrafos anteriores, los negros africanos sometidos al régimen de la esclavitud, inicialmente se trajeron al

---

63 Ver: Vicente Dávila*, et al*., *Los comuneros de Mérida. Edición conmemorativa del Bicentenario del Movimiento Comunero* (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1981), 11- 71; J. L. F., "Los comuneros de El Socorro", *El Nacional* (Caracas, 3 de junio de 1970), C-1.; Felice Cardot, *Rebeliones, motines...;* Lucas Castillo Lara, "La odisea peregrinante a Calabozo de los sublevados de Andresote, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* 58, n.° 232 (1975): 732-747.

64 Ildefonso Leal, "Los comuneros de Mérida", *El Nacional* (Caracas, 6 de junio de 1970), C-1.

territorio venezolano, para la pesca de perlas y el trabajo en las minas de oro, plata y cobre. Posteriormente vista su gran capacidad para los trabajos agrícolas en colonias insulares de América, se les utilizó como mano de obra en las haciendas de cacao y caña de azúcar y más tarde, cuando se introdujo el cultivo del añil y se fundaron las primeras haciendas de café, los africanos y sus descendientes también estuvieron presentes en dichas unidades productivas. Sin omitir sus numerosas faenas en los hatos ganaderos ubicados en los llanos venezolanos. Pero no sólo en las minas y en el sector agropecuario se destacó el trabajo de los esclavizados africanos y sus descendientes, pues, en menor proporción, actuaron en el artesanado cuando este se inició y logra su auge en la Venezuela del siglo XVIII, de ahí su participación en las faenas del hierro, de la cerámica, de la alfarería, de la carpintería, zapatería, albañilería, sastrería, etc. Sin omitir, la importante labor que tanto mujeres como hombres esclavizados, realizaron en los servicios domésticos: nodrizas, ayas, cocineras, cocineros, cortadores de leña, cargadores de agua, limpiezas del hogar, juegos infantiles con los hijos e hijas de los amos y muchos otros. A finales del siglo XVIII, la Corona española se preocupó para que no fuese tan dura y cruel la condición de las personas sometidas a esclavitud, y al respecto el 31 de mayo de 1789, fue promulgada por el rey Carlos IV la Real Cédula de Instrucción para la educación, trato y ocupaciones de los esclavos[65]; la cual poseyó un sentido humanitario (no abolicionista) y sabemos muy bien que esta normativa de carácter legal, no pasó de la tradicional consigna: "se acata pero no se cumple" y de las buenas intenciones de algunas autoridades establecidas en Venezuela, quienes consideraban que los esclavizados africanos tenían un importante valor económico y por lo

65 Ver: Acosta Saignes, *Los ideales...*, 380-388; Manuel Lucena Salmoral, *Los códigos negros de la Américas española*, 2da ed., (Alcalá de Henares, España: Ediciones Unesco-Universidad de Alcalá, 2000), 279-284; Ramos Guédez, *Contribución...*, 503-513.

tanto había que protegerlos y no permitir que murieran o quedaran inútiles por excesos en la aplicación de castigos e igualmente debían cumplir con los principios establecidos por la religión católica: adoctrinamiento, la obligación de asistir a las misas, ser bautizados, ejercer el matrimonio y no ser excluidos en la adjudicación de los santos sacramentos.

Las rebeliones y conspiraciones de los eslavizados negros, mulatos y zambos, fueron constantes durante el período de la Colonia. Desde el primer instante que llegaron a América, muchos esclavizados lograron huir de los centros de trabajo hacia zonas montañosas poco accesibles, en donde fundaron cumbes, palenques y rochelas, para poder construir sus viviendas y habilitar áreas de cultivos para su subsistencia.

En la historiografía venezolana sobre el período de la Colonia, en muy pocas ocasiones se ha señalado la presencia de los llamados "jacobinos negros", siendo estos de mucha importancia en los acontecimientos relacionados con la revolución e Independencia de Haití y sus repercusiones en las colonias hispanoamericanas. Tal como lo señala Acosta Saignes:

> Haití primera nación libre en América Latina (el Caribe), segunda en el Continente, se convirtió en gran núcleo irradiante de ideas y acciones. Ya no hubieron de llegar dificultosamente las propagandas desde Europa. Los esclavos latinoamericanos (...) vieron un país entero de negros, según el gran propósito de Dessallines, como la culminación de empeños de trescientos años como paradigma que podría multiplicarse.[66]

Entre los jacobinos caribeños más representativos, podemos mencionar a Toussaint Louverture (1743-1803) y a Jean-Jacques Dessallines (1758-1806), quienes estuvieron vinculados al proceso revolucionario de Haití y lucharon en forma contundente en contra

66 Acosta Saignes, *Los ideales...*, 35.

de la presencia de más de cuarenta mil (40000) soldados franceses, que habían sido enviados a dicha isla por Napoleón Bonaparte (1769- 1821), bajo el mando de los generales Charles Leclerc y Donatien de Rochambeau siendo estos últimos derrotados por los negros y mulatos haitianos, bajo el liderazgo de los jacobinos antes mencionados y muchos otros.[67] Algunos comentarios sobre Louverture y Dessallines, podemos ver en la siguiente cita:

> Louverture esclavo que aprendió a leer a los cuarenta años de edad, expresó de modo eminente la inteligencia de los africanos y sus descendientes. Dessallines encamó el odio combatiente contra la injusticia y la crueldad. Aquel [Louverture] poseyó el don de expresar con nobleza los que habían sido ideales en los africanos en la Española, desde los primeros días del siglo XVI […] alzaba así ante el desde los primeros días del siglo XVI [...] alzaba así ante el mundo Toussaint Louverture los principios rectores de los cimarrones y de las tradiciones africanas frente a los valores que empezaban a traicionar los sacrificios de los que murieron frente a la Bastilla. [68]

En el caso específico de Venezuela, apreciamos que el hecho histórico aludido, dejó sus huellas en un conjunto de movimientos sociopolíticos e ideológicos, destacándose entre ellos el de la insurrección de los negros esclavizados, mulatos y zambos libres

---

67 "El año de 1802 marca un giro, tanto en Santo Domingo como en Guadalupe. La Convención, después el Directorio, proyectaron enviar una fuerza expedicionaria a Santo Domingo. Pero finalmente, es Bonaparte, quien lleva a cabo este proyecto después de la misión de Hédouville y asoció la reconquista con el restablecimiento de la esclavitud […]. De 1802 a 1803, la guerra se intensifica en Santo Domingo, y la fuerza de los 'ejércitos indígenas' se acentúa. Toussaint es detenido por traición y deportado a Francia […] donde muere el 7de abril de 1803 […]. Rochambeau, el sucesor de Leclerc, a pesar de su dureza en el combate, finalmente fue vencido […]". Ver: Oruno Lara, *Breve historia del Caribe* (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 2000), 209.

68 Acosta Saignes, *Los ideales...*, 35.

e indígenas de la serranía de Coro en el mes de mayo de 1795, dirigida por José Leonardo Chirino. Esta insurrección tuvo varios objetivos, siendo alguno de ellos: la aplicación de la "Ley de los Franceses", con la finalidad de crear un gobierno republicano, la abolición de la esclavitud, el exterminio de la servidumbre a que eran sometidos los aborígenes, la eliminación de los tributos y estancos —principalmente los relacionados con la demora y alcabala—, y la destrucción de "la nobleza blanca" y sus múltiples privilegios económicos, políticos y sociales.[69]

Advertimos, que existen otras opiniones con respecto a las características de la rebelión del zambo Chirino, siendo una de ellas, la que considera que fue un movimiento de protesta en contra del excesivo cobro de impuestos, sin ninguna vinculación con ideologías foráneas y pretensiones emancipadoras.[70]

La rebelión antes mencionada, fue inmediatamente reprimida por parte de las autoridades españolas y criollas de la época. Uno de los primeros en ser asesinado fue José Caridad González negro loango, nacido en Curazao, quien sabía leer y escribir, dominaba varios idiomas y fue denunciado como uno de los promotores del movimiento y probablemente fue el personaje clave en las vinculaciones con los "jacobinos negros", pues no hay que olvidar que él había realizado varios viajes a Haití y ejercía mucha influencia entre los negros loangos establecidos en Coro y los pueblos cercanos.

---

69 Ramos Guédez, *Contribución...*, 173.

70 Pedro Gil Rivas; Luis Dovale; y Lusmila Bello*, La insurrección de los negros de la sierra coriana*, *10 de mayo de 1795. Notas para su discusión* (Caracas: UCV, Dirección de Cultura, 1996), 11-126. Asimismo ver: Ramón Aizpurúa; José Murgue; José Ramos Guédez, *et al.*, *José Leonardo Chirino y la insurrección de la serranía de Coro de 1795. Insurrección de libertad o rebelión de independencia,* [Memoria del simposio realizado en Mérida los días 16 y 17 de noviembre de 1995], (Mérida: Universidad de Los Andes, Universidad Central de Venezuela - Universidad del Zulia - Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, 1996), 11-216.

Con respecto a José Leonardo Chirino, vemos que después del fracaso de la sublevación, huyó junto con algunos de sus más cercanos colaboradores y en el mes de agosto de 1795, cayó prisionero y fue enviado primero a la ciudad de Coro y luego a la capital de la Capitanía General de Venezuela, lugar donde fue sentenciado a muerte según sentencia emitida por la Real Audiencia de Caracas el día 10 de diciembre de 1796.[71]

En el contexto de la historiografía venezolana, observamos que existen pocos estudios relacionados con las insurrecciones de los negros esclavizados, negros libres, mulatos y zambos e indígenas, pues, estos hechos se oponen a los intereses clasistas y "racista-discriminatorios" que generalmente acompañan la "historiografía oficial". Asimismo, no coincidimos con los criterios de algunos historiadores, quienes han planteado que en la Venezuela colonial reinó una eterna paz y no existieron conflictos entre los diferentes grupos étnicos-sociales.

Al considerar, el caso de la insurrección de José Leonardo Chirino, apreciamos que durante la primera década del siglo XIX, el viajero francés Francisco Depons, la menciona en su obra *Viaje a la parte oriental de tierra firme en la América Meridional* (París, 1806), a diferencia de Andrés Bello, quien la omite en su *Resumen de la historia de Venezuela* (Caracas, 1810). Posteriormente, encontramos que cuatro historiadores pertenecientes a la primera mitad del siglo aludido, tales como Rafael María Baralt, Feliciano Montenegro Colón, José de Austria y Francisco Javier Yánes, no citan en sus respectivas obras, en ningún momento los hechos ocurridos en la Serranía de Coro en el mes de mayo de 1795. Este último señalamiento, lo hace Pedro Manuel Arcaya en su discurso pronunciado en 1910, cuando se incorporó a la Academia Nacional de la Historia, tal como lo veremos posteriormente. Pensamos, que la omisión hecha por Baralt

71 Ver: Ramos Guédez, *Contribución...*, 177; López Bohóquez, *El rescate de la autoridad colonial...*, 281-284.

y los otros tres autores, se debió a que no le dieron importancia a un hecho que posiblemente tuvo para ellos, un carácter solamente local o desconocieron la existencia de dicho movimiento.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, observamos la existencia de otros autores, que sí tomaron en consideración los hechos relacionados con la insurrección de Chirino, siendo algunos de ellos José Félix Blanco y Ramón Azpurúa, quienes incorporan varias piezas alusivas a esta rebelión, en su obra Documentos para la historia de la vida Pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia (Caracas, 1875). E igualmente, hay que citar a Camilo Arcaya, quien publicó un estudio titulado "La revolución de los esclavos", en la revista *Armonía Literaria*[72]. Más adelante, en la primera década del siglo XX, vemos que el movimiento encabezado por Chirino, fue analizado por José Gil Fourtoul en su *Historia constitucional de Venezuela*[73] y por Eloy Guillermo González en el ensayo "Centenario de la imprenta en Venezuela"[74], editado en *El Cojo Ilustrado.*

En el año de 1910, encontramos el caso específico de Pedro Manuel Arcaya, quien se incorporó el día 11 de diciembre del año aludido, a la Academia Nacional de la Historia con un discurso titulado "Insurrección de los negros de la Serranía de Coro", el cual constituye uno de los estudios más completo sobre tal hecho histórico, elaborado con documentos existentes en los archivos de nuestro país y en donde se señala entre otras cosas, que dicha rebelión puede ser considerada como un movimiento precursor de la Independencia venezolana, opinión que coincide con las de José Gil Fortoul y Eloy G. González, ya que ambos, plantearon

72 Ver: Camilo Arcaya, "La revolución de los esclavos", *Armonía literaria* 1, n.° 2 (15 de octubre de 1891).

73 José Luis Gil Fortoul, *Historial constitucional de Venezuela* (Berlín: Ediciones C. Heymann, 1907-1909).

74 Eloy Guillermo González, "Centenario de la imprenta en Venezuela", *El Cojo Ilustrado* 14, n.° 329 (1 de septiembre de 1905). Ver: Ramos Guédez, *Bibliografía y hemerografía sobre la insurrección de José Leonardo Chirino...*, 7-8.

en sus obras, que la insurrección liderada por Chirino, constituyó una insurrección que puede ser apreciada como propulsora de la emancipación nacional.

La conspiración de Gual y España en la Guaira-Caracas, 1797

A finales del siglo XVIII, vemos en la Venezuela colonial la distribución de "pasquines y papeles sediciosos", que según las autoridades españolas provenían de personas relacionadas con los franceses, o de franceses que habían llegado a distintas colonias hispanas, con la finalidad de predicar el antimonarquismo y los principios fundamentales (libertad, igualdad y fraternidad) proclamados por la Revolución Francesa en el año de 1789.

Observamos que en este último planteamiento, existen algunos autores que han expresado puntos de vista que no coinciden necesariamente con los nuestros, sin embargo, hemos considerado la conveniencia de señalar con carácter de muestra, dos de ellos: en primer lugar el emitido por Ángel Sanz Tapia, quien afirma que

> Tras el estudio de las ideas, actitudes y actividades de los grupos franceses que permanecieron en Venezuela entre 1793 y 1795, se puede concluir que los realistas emigrados, los prisioneros revolucionarios y los negros esclavos apenas ejercieron influencia revolucionaria en la población de dicha provincia, y lo mismo puede afirmarse de la propagación de las doctrinas francesas, a pesar de que, años después, en 1797, se les aclara la introducción de ideas, cuyo influjo había incidido, en parte, en la revolución de Gual y España.[75]

Y en segundo lugar, tenemos la opinión de Ramón Aizpurúa A., quien sostiene que

---

75 Ángel Sanz Tapia, *Los militares emigrados y los prisioneros franceses en Venezuela durante la guerra contra la revolución, un aspecto fundamental de la época de la pre-emancipación* (Caracas: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comité Orígenes de la Emancipación, 1977), 226.

> […] la presencia de propagandistas y corsarios [franceses] en casi todo el imperio español, es más cierto que este hecho fue constantemente abultado por algo que se podría llamar el miedo a la revolución, pero no ya el de los mantuanos […] sino el de las autoridades coloniales, especie de paranoia colectiva que les hacía ver en todo extranjero un propagandista y en todo francés un conspirador.[76]

Con respecto, a lo antes formulado, añadimos que, si concebimos la historia como ciencia de totalidad, podemos observar que Venezuela a finales del siglo XVIII, no podía estar aislada y ser ajena a los acontecimientos que ocurrían en Francia y en sus colonias americanas, principalmente en Haití, pues, no debemos olvidar que las ideas de la ilustración y el enciclopedismo lo mismo que las luchas de los esclavizados en pro de su libertad, ya tenían su asiento en el territorio venezolano antes del estallido de la Revolución Francesa en 1789.

Vemos que la conspiración dirigida por Manuel Gual (1759-1800) y José María España (1761-1799),[77] debió estallar en La

---

76 Ramón Aizpurúa, "La insurrección de los negros en la Serranía de Coro de 1795: una revisión necesaria", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* 81, n. ° 233 (1988): 721.

77 "Al contacto de los conjurados de San Blas con los americanos de La Guaira, prendió la chispa de la conspiración. Manuel Gual, José María España y muchos más se adhirieron con entusiasmo al plan propuesto indudablemente por Picornell, el primero de los llegados al puerto venezolano y el de mayor prestigio entre los condenados por España […]. Los encarcelados en La Guaira lograron facilidades para comunicarse con ciudadanos libres con quienes urdieron la trama de la conjura […] Basta ahora anotar que la finalidad esencial de los conspiradores era el logro de la independencia humana y, a la vez, la independencia política nacional. [Después del fracaso del movimiento aludido, un número importante de los comprometidos] fueron encarcelados, pero Manuel Gual y José María España lograron escapar y refugiarse, por lo que parece, en Curazao […]". Ver: (Grases, *La conspiración de Gual y España y el ideario…*, 23-24, 26.

Guaira y en Caracas, el día 16 de julio de 1797, y entre sus organizadores participaron, hacendados y comerciantes criollos, esclavizados de origen africano, negros libres, pardos y algunas mujeres.

Sin omitir, el apoyo que otorgaron

> […] varios revolucionarios españoles que encabezados por el educador y escritor Juan Bautista Picornell, habían pertenecido a una logia masónica madrileña y organizado en la capital de España un golpe de Estado con el propósito de derribar el régimen monárquico e instaurar una República al estilo de la francesa […].[78]

En sus efectos, apreciamos que Juan Bautista Picornell, Sebastián Andrés, José Lax y Manuel Cortés Campomanes, todos españoles, quienes participaron en la conspiración del día de San Blas (Madrid, 3 de febrero de 1797), fueron detenidos en dicha metrópolis y luego trasladados como prisioneros a la fortaleza de La Guaira, y estando en su nuevo aposento carcelario, se pusieron en comunicación con Gual y España, quienes para ese momento estaban organizando en la ciudad de La Guaira y en Caracas, un movimiento a favor de la emancipación nacional y en contra de la presencia de la monarquía hispánica en nuestros territorios. Para ampliar el conocimiento sobre la llamada conspiración de San Blas, es conveniente leer el "Informe de don Francisco Pérez de Lema, sobre la causa de conspiración del día de San Blas, que tenían fraguada Juan Picornell y sus cómplices". [79]

---

78 Manuel Pérez Vila, "Conspiración de Gual y España", en *Diccionario de historia de Venezuela* [A-D], (Caracas: Fundación Polar, 1988), 834.

79 "Empezaré este informe deliberativo con la narración de la traición que tenían fraguada Juan Picornell y sus cómplices para trastornar y mudar nuestro gobierno, a imitación de la nación francesa, y del modo y medios con fue descubierto por y probada por el alcalde Conde del Pinar, comisionado para ello por el Sr. gobernador del Consejo, obispo de Salamanca, y sentencia que contra ellos se ha dado por la Suprema Junta, creada para ello por orden del rey […]. Juan Picornell y José Lax (que el distintivo del Don no corresponde a dos traidores, que la ley, la razón y la sentencia privan con la vida y bienes, de todo honor, dignidad y cargo), el primero

En tal sentido, observamos que "[…] Los conspiradores [La Guaira] se llamaban entre sí, hermanos (y este era además el santo y seña para reconocerse). Adoptaron una bandera y escarapela cuatricolor (blanco, azul, amarillo y rojo) en representación de las cuatro etnias de blancos, pardos, indios y negros […]".[80]. Asimismo, en el contexto de la conspiración antes mencionada, se elaboraron varias Ordenanzas llamadas a formar parte de una futura constitución en el contexto de un gobierno independentista. En tales ordenanzas (compuesta por 44 artículos) se "[...] establecían las bases del nuevo gobierno revolucionario, declarando que el movimiento era hijo de, la razón de la justicia y de la virtud […]".

Y que los cuatro fundamentos de los derechos del hombre eran "igualdad, libertad, propiedad y seguridad". También se halló un manifiesto dirigido a los "Habitantes libres de la América Española", donde se les excitaba a la rebelión, y los textos de la "Canción Americana y de la Carmañola Americana..."[81]. Además, en las Ordenanzas aludidas, se contempló el problema de la esclavitud y su posterior extinción, pues, en su artículo 32 se declara "la igualdad natural entre todos los habitantes de las Provincias y Distritos […]", y según el artículo 34 "Queda desde luego abolida la esclavitud como contraria a la humanidad".[82]

---

natural de Mallorca y sin destino en esta Corte, y el segundo de Aragón, maestro que se dice de humanidades, estos dos hombres perdidos, nacidos para ejemplo, concibieron desde el verano del [17]94, con ocasión de la toma de la Plaza de Irún, el infame y desatinado proyecto de trastornar nuestra Constitución y reducir a su capricho la soberanía; y para conseguirlo intentaron seducir y agavillar una porción de miserables e ignorantes […]". Antonio Elorza, *Pan y toros y otros papeles sediciosos de fines del siglo XVIII* (Madrid: Editorial Ayuso), 77-78.

80 Pérez Vila, "Conspiración de Gual y España", 835.

81 Pérez Vila, "Conspiración de Gual y España", 385.

82 José Ramos Guédez, *150 años de la abolición de la esclavitud en Venezuela: de José Leonardo Chirino a José Gregorio Monagas. Resonancias de la africanidad* (Caracas: Fondo Editorial Ipasme, 2005), 21.

Encontramos que la conspiración de Gual y España fue develada y sus principales promotores perseguidos y asesinados por las autoridades españolas de la época

> […] La persecución de los conjurados por las autoridades realistas empezó de inmediato y numerosas personas fueron detenidas, tanto en La Guaira como en la capital. Se formaron listas de sospechosos […]. Por la captura de Gual y España se ofrecían 500 pesos de recompensa, y en caso de presentar ellos resistencia la cantidad era de10000 pesos […].[83]

Posteriormente, vemos que José María España fue capturado y ejecutado el día 6 de mayo de 1798 en la Plaza Mayor de Caracas, y el 25 de octubre de 1800 en la isla de Trinidad, Manuel Gual murió posiblemente envenenado por un espía al servicio del gobierno español. Al respecto, tenemos la siguiente cita:

> […] El 8 de mayo de 1799, España fue descuartizado públicamente, después de haber sido arrastrado por un caballo. Su cabeza fue expuesta sobre una picota en la Plaza Mayor. Por su parte, Gual huyó a Trinidad donde fue envenenado el 25 de octubre de 1800.[84]

El hecho histórico relacionado con la conspiración de Gual y España, fue tomado en cuenta por el precursor Francisco de Miranda, ya que este último:

> […] mantuvo correspondencia con su amigo de la infancia, Manuel Gual, quien había huido de Venezuela después de descubrirse su complicidad en una conspiración revolucionaria. El 12 de Julio de 1799, Gual escribió a Miranda de las Antillas, para declararle que desde el fracaso de la sublevación contra el régimen español, 1797, el deseo de independencia había crecido constantemente en

83 Pérez Vila, "Conspiración de Gual y España", 836.

84 Freddy Rodríguez Sánchez, *Enfermos de libertad* (Caracas: Iván Soltero Ediciones, 2004), 29.

> Venezuela; que, para conseguir la emancipación, bastará que la empresa se iniciara con ayuda inglesa y que no deseaba mayor honor que el de servir bajo las órdenes de Miranda. El 30 de septiembre del mismo año, Miranda envió una copia de esta carta al ministro Dundas, acompañada de un pedido de ayuda presentado por Gual al comandante inglés de las islas de Barlovento […].[85]

Posteriormente, en una misiva enviada por Miranda a Gual de fecha 4 de octubre de 1799, el Precursor le señala la no conveniencia de confiar plenamente en las potencias extranjeras, ya que podíamos caer en sus intereses geopolíticos, su codicia económica y en vez de obtener la Independencia, podíamos ser sometidos a un nuevo Imperio, que podría ser el inglés o el francés.

La conspiración de Francisco Javier Pirela

Este hecho histórico, ha sido poco estudiado y su principal dirigente fue el pardo Francisco Javier Pirela, quien ejerció la profesión de sastre en Maracaibo y fue subteniente de una Compañía de Milicias de Pardos. Asimismo, apreciamos que Pirela, posiblemente estuvo vinculado con los "jacobinos negros", procedentes de Puerto Príncipe (Haití), y con los tripulantes de una goleta inglesa, la cual fue "[…] apresada en las costas de Coro antes de arribar al puerto de Maracaibo […]"[86]. Se ha señalado que Pirela tenía un plan de rebelión bien organizado, visitaba constantemente los barcos antillanos que se encontraban en el puerto de Maracaibo y les había ofrecido a sus cómplices

> […] conseguir 200 hombres para ayudar la sublevación; se habían preparado bailes en las casas de Petronila Montero y de una dama de apellido Henríquez, a fin de que la tripulación pudiera saltar a

85 William Spence Robertson, *La vida de Miranda* (Caracas: Publicaciones del Banco Industrial de Venezuela, 1982), 152.

86 Leal, "Francisco Javier Pirela", 41.

> tierra sin llamar la atención de las autoridades y hasta se dieron el santo y seña, el cual consistió en la palabra *Antillen* […]. A Pirela le ofrecieron los revoltosos nombrarle gobernador de la plaza a imitación del de la Isla de Santo Domingo, que lo era un pardo, y darle $9000 para el gasto de las tropas así como hacerle poderoso con la plata que se cogiese […].[87]

Esta conspiración fue inmediatamente denunciada ante el gobernador de Maracaibo, el marqués de Santa Cruz, Don Juan Ignacio Armada, por el Cabo 1° de la Compañía Veterana Tomás Ochoa y según un expediente localizado por Ildefonso Leal[88], el propio Pirela delató tres horas antes la conspiración en la cual él estaba involucrado. Las autoridades de la época, a través de la Real Audiencia de Caracas, realizaron un juicio y se aplicaron varias penas a las personas implicadas o que fueron identificadas como sospechosas. Al respecto vemos que Pirela

> […] Capitaneó una sublevación con intenciones sociales y políticas en Maracaibo, el 10 de mayo de 1799, en compañía de los corsarios haitianos franceses Juan y Agustín Gaspar Boiset, quienes llegaron en buques para auxiliar a Pirela; el objetivo principal era contra el gobierno español declarando igualdad y libertad.[89]

Este movimiento fue revelado

> […] y así el gobernador Juan Ignacio de Armada tomó precauciones y logró apresar a los conspiradores. El 30 de julio de 1800, la Real Audiencia de Caracas condenó a muerte a Pirela, penaI que le

87 Ángel Francisco Brice, "La sublevación de Maracaibo en 1799" [Discurso de incorporación 1959-1966], (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1979) 136; Gustavo Ocando Yamarte, *Historia del Zulia*, 3ra. ed. (Maracaibo: Empresa Gráfica Polaris, 2004), 165-166.

88 Leal, "Francisco Javier Pirela", 41-46.

89 López Bohóquez, *El rescate de la autoridad colonial...*, 291-293.

> fue conmutada por diez años de prisión a cumplir en el castillo del Morro de La Habana [Cuba].[90]

Es conveniente, tomar en consideración que

> […] a Francisco Javier Pirela, por haber delatado tres horas antes el levantamiento, se le conmutó la pena de muerte por la de confinamiento en una de las bóvedas de los castillos de La Habana por el tiempo de diez años […]. A los comandantes y a la tripulación de los tres buques arriba mencionados se le impusieron también penas severas […].[91]

En síntesis, podemos señalar que la conspiración presidida por Pirela y sus cómplices antillanos, fracasó y según la "[…] opinión de las autoridades españolas, se proponía envestir la ciudad [de Maracaibo], saquearla, matar a los blancos y ricos, echar por tierra al gobierno español y establecer el Republicano […].[92]. Si son ciertas, las pretensiones antes mencionadas, podríamos considerar la intentona de Pirela, como un movimiento precursor de nuestra Independencia, inspirado en las luchas que estaban llevando a cabo los "jacobinos haitianos" a favor de la emancipación de todas las colonias americanas.

Acciones independentistas de Francisco de Miranda en 1806: Ocumare de la Costa y la Vela de Coro

Francisco de Miranda, nació en la ciudad de Caracas el 28 de marzo de 1750 y murió el 14 de julio de 1816 en la cárcel de La Carraca en Cádiz (España). Sus padres fueron el canario Sebastián de Miranda

90 Jorge Rodríguez Cabrera, "Pirela, Francisco Javier", en *Diccionario de Historia de Venezuela* [P-Z], (Caracas: Fundación Polar, 1988), 163; Brice, "La sublevación de Maracaibo", 141-142.

91 Leal, "Francisco Javier Pirela", 42-43.

92 Leal, "Francisco Javier Pirela", 41.

Ravelo y la caraqueña Francisca Antonia Rodríguez de Espinoza. En 1770, a los 20 años de edad, Francisco de Miranda decidió viajar a España para continuar sus estudios académicos y militares en dicha metrópolis, por lo tanto lo encontramos como Oficial en el Ejército Español durante el período 1771-1783. Entre los años 1780-1783, permaneció en la isla de Cuba y participó en varias acciones militares: la toma de Pensacola (en La Florida, EE. UU.), luego estuvo en Jamaica e igualmente en la conquista de las islas de las Bahamas. Regresó a Cuba y, en 1783, desertó del Ejército Español. Entre 1784-1785 vivió en Estados Unidos de Norteamérica y en la etapa comprendida entre los años 1785 y 1806, establece su residencia en varios países del Continente europeo, en los cuales afianza su aprendizaje político, las ideas de la ilustración, de los enciclopedistas e inicia negociaciones en Londres con el Primer Ministro William Pitt (hijo) a fin de lograr auxilios para la Independencia de América. Asimismo, participó en la Revolución Francesa y fue enjuiciado durante el trienio 1793-1795, luego fue absuelto y regresó a Londres, ciudad donde instaló su biblioteca, convierte a su ama de llaves, Sarah Andrews en su concubina y ella le parió dos hijos: Leandro y Francisco. En la capital de Gran Bretaña, dio a conocer su Proyecto Emancipador, basado principalmente en el Incanato y en un gobierno de carácter federal[93]. Con relación a lo antes mencionado, veamos la siguiente cita:

> En el curso de sus numerosos viajes, Miranda no dejaba de conspirar a favor de la libertad hispanoamericana. Se reunió con los jesuitas que vagaban por Europa, en Bolonia, en Roma, en París, en Londres y que se habían convertido en apóstoles benévolos de la emancipación. Esparcía y hacía esparcir a través de Europa y

93 José María Antepara, *Miranda y la emancipación suramericana* (Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2006), IX-XL; Ver: Carmen Bohóquez Morán, *Francisco de Miranda: precursor de las independencias de la América Latina* (Fundación Editorial El perro y la rana, 2006), 23-149.

> América sus escritos enardecidos llenos de un "criollismo nostálgico" y a veces francamente antiespañoles. Su casa de Menilmontant se transformó muy rápidamente en centro de la conspiración contra la Corona española […].[94]

Sobre los acontecimientos políticos y militares que ocurrieron en el proceso histórico de la isla de Santo Domingo (Haití), durante el período 1792-1803, apreciamos que la rebelión de la población negra en contra el Imperio francés, fue duramente criticada por sectores conservadores y liberales de la época, quienes pensaban que las personas esclavizadas de las islas caribeñas y de tierra firme, no estaban en capacidad de ejercer la soberanía de sus respectivas naciones, ya que no eran hombres libres y sus capacidades intelectuales, eran muy limitadas, sin embargo, Toussaint-Louverture (1743-1803) y Jean-Jacques Dessallines (1758-1806), dos de los máximos dirigentes del movimiento antes mencionado, demostraron en la práctica todo lo contrario, pues, lograron la Independencia de su patria y en 1804, se promulgó la segunda Constitución en Haití, en la cual se aprobó la abolición de la esclavitud y garantizó la plena igualdad de derechos y deberes tanto para los negros como para los mulatos, e incluyendo a los blancos que habían decidido seguir viviendo en dicha isla, después de la expulsión de las fuerzas francesas. Llama, la atención que nuestro precursor, el General Francisco de Miranda, fue uno de los que emitió varios juicios negativos, en contra de la llamada "guerra de razas", que acompañó la gesta independentista de Haití, tal como lo podemos observar, en una carta que le envío a su amigo inglés John Turnbull Thomson, con fecha 12 de enero de 1798, en la cual entre otras cosas, le señala:

> […]¡Le confieso que si bien deseo la Libertad y la independencia del nuevo mundo, de igual manera, y tal vez más, le tengo temor a la anarquía y al sistema revolucionario! Dios no quiera que

94 Verna, *Pétion y Bolívar...*, 82-83.

> aquellos hermosos países se conviertan, al igual que Santo Domingo, en un escenario cruento y lleno de crímenes, bajo pretexto de instaurar la Libertad; ¡que se queden más bien por un siglo más si fuese necesario bajo la imbécil y bárbara opresión española![95]

El historiador y ensayista venezolano, Mariano Picón Salas, con respecto a la opinión plasmada por Miranda en el párrafo anterior, nos dice lo siguiente:

> […] En este miedo un poco exagerado a las "castas"; en su concepción un tanto patricia del Estado (a pesar del radicalismo que le atribuirán después los oligarcas venezolanos), se anticipan las vacilaciones de Miranda cuando veinte años después, deba enfrentarse a la realidad de su país insurrecto. A pesar de su tradición revolucionaria, las masas de Venezuela de 1811 y 1812 verán en el viejo conspirador una especie de aristócrata, demasiado disciplinario y formulista que no les tomará el corazón en la forma como supo hacerlo Simón Bolívar.[96]

Tenemos la opinión del historiador venezolano Caracciolo Parra Pérez, quien consideró que el conflicto étnico, llamado en el contexto de la época "guerra de razas" o "lucha entre las castas", estuvo presente en el pensamiento político de Francisco de Miranda, principalmente cuando realizó su expedición en el año de 1806 y visitó Haití, en donde la población mayoritaria estaba integrada por los africanos y sus descendientes, y había logrado, para esa fecha, la abolición de la esclavitud. En sentido, el autor citado, pregunta: "[…] ¿Podía Miranda concebir la Revolución de la América española a la manera de Brissot, es decir como una vasta revuelta de negros y mulatos contra los blancos?". Y concluye, afirmando que Miranda

---

95 Francisco de Miranda, *América espera* (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1982), 201

96 Mariano Picón Salas, *Miranda* (Caracas: Ministerio de Educación, Dirección Técnica, Departamento de Publicaciones, 1966), 47.

era un revolucionario fundamentalmente conservador y autoritario y que algún día se jactará de que su resistencia al proyecto de Brissot haya "salvado probablemente a las colonias de la influencia fatal de ese sistema […]".[97]

Con relación a lo antes citado, el historiador haitiano-venezolano, Paul Verna, nos señala lo siguiente:

> […] El sistema a que se refiere Miranda era el de Brissot, el de la "Sociedad de amigos de los negros" y de Francia de 1792, que predicaba la abolición de la supremacía blanca sobre la gente de color […] lo que el Precursor pensaba acerca del "peligro haitiano" y cómo lo esgrimió en 1804 a los ingleses, haciéndoles ver que si no le daban la ayuda que solicitaba para liberar al Continente, este caería presa de los negros haitianos y de su tremendo sistema revolucionario.[98]

Francisco de Miranda, en el contexto de su época, también poseyó algunos esclavos, a quienes denominaba criados, tal como lo podemos ver en el siguiente caso

> […] el criado que traje conmigo de Filadelfia se me fue pocos días después de mi llegada [a Nueva York]. Lo había comprado en Filadelfia por el precio de diez guineas, a bordo de una embarcación irlandesa que trajo una cargazón de más de 300 esclavos entre mujeres y hombres […].[99]

En el año de 1806, Francisco de Miranda, llevó a cabo su expedición armada contra las autoridades españolas establecidas en Venezuela, con la finalidad de lograr la Independencia de esta Capitanía General e instaurar en todo el "continente colombiano", gobiernos soberanos, que garantizarán el "[...] alivio de todos sus habitantes,

---

97 Caracciolo Parra Pérez, *Miranda y la Revolución francesa*, t.1 (Caracas: Ediciones Culturales del Banco del Caribe, 1988), 176.

98 Verna, *Pétion y Bolívar...*, 89.

99 Miranda, *América espera*, 133.

y para refugio del género humano […]"[100]. La expedición aludida, se inició cuando:

> […] El "Leander" fue despachado por la Aduana de Nueva York el 23 de enero, y el 26 empezó a bajar por Hudson. El "Leander" zarpa hacia Jacmel, en Haití (2/II). Los funcionarios diplomáticos y consulares de España en los Estados Unidos envían avisos al Capitán General de Venezuela y a las autoridades de otras colonias españolas para prevenirles de la salida de Miranda [febrero ...]. Mientras siguen navegando, Miranda y sus oficiales empiezan la organización y el adiestramiento de la pequeña fuerza a bordo. El 18 de febrero están ya en el puerto de Jacmel […]. El 12 de marzo de 1806, en el mástil del "Leander", anclado en la bahía de Jacmel, ondea al viento, por vez primera, la Bandera de la nueva Patria, ideada por Miranda, "con los tres colores primarios del arco iris", amarillo, azul y rojo, según relato de un testigo presencial. Se dispara una salva de cañonazos, y se hacen votos por el triunfo de la libertad en América del Sur […].[101]

Miranda izó nuestra bandera tricolor (amarillo, azul y rojo), por primera vez en el puerto de Jacmel, Haití, la cual también servirá de emblema a otras dos naciones: Colombia y Ecuador " […] el 12 de marzo de 1806 cuando el tricolor flamante, cosido por largos y lindos dedos de negras y mulatas haitianas subió lentamente el palo mayor del "Leander" ante los ojos de un Miranda apoteósico […]"[102]. Diez años más tarde, es decir en 1816, el puerto de Jacmel, será el lugar de donde nuestro Libertador Simón Bolívar, partirá en su segunda expedición (21 de diciembre) para emancipar a su patria, con la ayuda en armamentos, naves y hombres otorgada en forma desinteresada por el presidente Alejandro

100 Miranda, *América espera*, 361.

101 Manuel Pérez Vila y Josefina Rodríguez, en *América espera* [Cronología], (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1982), 614, 616,618.

102 Verna, *Pétion y Bolívar...*, 90.

Pétion.[103] Asimismo, no podemos olvidar, que la expedición de Miranda, permaneció:

> […] casi seis semanas en Jacmel. Llegó el 20 de febrero de 1806 y salió del puerto haitiano el 28 de marzo del mismo año. La estadía de Miranda en Haití iba a suministrar a españoles y otros europeos del Caribe poderosos motivos para criticar la actitud del Precursor y sus planes de liberación. No hay que olvidar que Haití, en su guerra a muerte contra los franceses, se había ganado la enemistad de todos los blancos. El recuerdo de las matanzas ordenadas por Dessallines era aún vivo en todos los espíritus. ¿Cómo, pues, Miranda atrevíase a atracar en un puerto haitiano para completar su armamento y entrar en contactos con los mismos negros y mulatos asesinos de los blancos? Tal era la pregunta que se hacían los europeos quienes muy pronto emprendieron la tarea de desacreditar a Miranda con el falso pretexto de que estaba organizando en Jacmel un ejército de negros haitianos para invadir a Costa Firme.[104]

Además, no podemos omitir, que Miranda, en muchas ocasiones, criticó "el régimen revolucionario" que se había instalado en Haití, y posteriormente, él mismo, tuvo que acudir a dicha isla, para solicitar ante sus autoridades, integrada por negros y mulatos, el apoyo necesario para consolidar su expedición a favor de la Independencia de Venezuela en 1806.

Ahora bien, en el año de 1806, Miranda desembarcó en Venezuela, en primer lugar en el puerto de Ocumare (27 de junio) y un día después, tuvo que huir con el "Leander", mientras que las naves "Bacchus" y la "Bee", cayeron en poder de los españoles. Al respecto, fueron capturados

> […] unos sesenta hombres entre oficiales, soldados y tripulación […] los prisioneros […] son conducidos a Puerto Cabello. Allí se

103 Ramos Guédez, *150 años...*, 50.
104 Verna, *Pétion y Bolívar...*, 91-92.

> les seguirá juicio por rebelión, piratería y asesinato. Diez de ellos serán condenados a muerte en julio, y el resto a diversas pena de presidio […].[105]

Entre los prisioneros aludidos, aparece Pumpy Grand, cocinero de barco "Bacchus", quien confesó que había sido esclavo y tenía para ese entonces

> […] la edad de cuarenta y cinco años cumplidos en la pascua de diciembre último [1805] natural de las Islas Largas distante veinticuatro millas al este de Nueva York, en donde nació esclavo de Ricardo Valentay y no fue libre hasta los veinticuatro años […].[106]

Casi dos meses después, es decir, el 3 de agosto de 1806, Miranda, realizó el desembarco en la Vela de Coro, donde iza inmediatamente la bandera tricolor y lee la Proclama que había impreso en el puerto de Jacmel; sigue luego hacia la ciudad de Coro, donde permanece hasta el día 7 de agosto, esperando la incorporación de los venezolanos a su ejército, hecho que nunca ocurrió, de nuevo retorna a la Vela, donde es acosado por las fuerzas españolas y el 13 del mes aludido, decide viajar a la isla de Aruba, donde permaneció hasta finales de septiembre de 1806. Con relación al contenido de la Proclama citada, observamos que no incluye ninguna propuesta a favor de la abolición de la esclavitud en Venezuela, aunque destaca:

> Que los buenos e inocentes indios, así como los bizarros pardos, y morenos libres crean firmemente, que somos todos conciudadanos, y que los premios pertenecen exclusivamente al mérito y a la

105 Pérez Vila y Rodríguez, en *América espera*, 620. Ver: Andrés Ponte, *La revolución de Caracas y sus próceres* (Caracas: Imprenta Nacional 1918), 212-159.

106 Comisión Metropolitana para el Estudio de la Historia Regional, *De Ocumare a Segovia* (*Juicio militar a los expedicionarios mirandinos, 1806*), t. 2 (Caracas: Alcaldía Metropolitana de Caracas, 2006), 375.

> Virtud en cuya suposición obtendrán en adelante infaliblemente, las recompensas militares y civiles, por su mérito solamente.[107]

Durante la permanencia de Miranda en Coro, se señala que entre sus pertrechos militares poseía dos cañones, y uno de ellos, fue colocado con la boca mirando hacia el Barrio de Guinea, comunidad que estaba integrada por los negros loangos (fugados de Curazao y considerados libres por las autoridades españolas), el hecho antes mencionado, quizás se debió a que había temor a un posible alzamiento de los habitantes de la comunidad aludida, en contra de los expedicionarios mirandinos[108]

Las expediciones organizadas por Miranda en 1806, inmediatamente ocasionaron un conjunto de reacciones por parte de las autoridades españolas y criollas, entre ellas podemos mencionar las siguientes:

> 1. Fue declarado traidor y proscrito y se ofrecieron 3000 pesos por su captura.[109]
>
> 2. El obispo de Mérida, el monseñor Hernández Milanes, le aplicó a Miranda, los siguientes calificativos: […] nuevo Belial, monstruo, insensato, irreligioso, ateísta, acompañado de una gavilla de banquerroteros botados, proscritos de todas las naciones […].[110]
>
> 3. Por decisión del Obispo antes mencionado, serían "excomulgados", todos "...quienes lean o reciban los papeles sediciosos traídos por el Conspirador".[111]
>
> 4. En la sentencia firmada por el gobernador y Capitán General de Venezuela, Manuel de Guevara Vasconcelos, se dio a conocer que

107 Miranda, *América espera,* 356.

108 Nereyda Ferrer de Bravo, *Francisco de Miranda y sus tropas independentista en la Coro colonial: agosto de 1806* (Valencia: Gobierno Bolivariano del estado Falcón, 2006), 41.

109 *Archivo General de la Nación*, "Gobernación y Capanía" [1806], t.168, folio 11.

110 Picón Salas, *Miranda*, 139.

111 Picón Salas, *Miranda*, 139.

> Francisco de Miranda y sus compañeros de expedición, ya habían sido condenados a muerte, según la Real Orden del 3 de julio de 1800, en la cual se señaló que el precursor de nuestra independencia, había participado en la acción revolucionaria promovida por Manuel Gual, José María España y los desterrados españoles que se encontraban presos en la fortaleza de La Guaira.

Pensamos que, el movimiento insurgente e independentista de Miranda en 1806, fracasó debido a varios factores: primero a los servicios de espionaje que le permitieron a la Corona española, seguir día a día todos los planes y viajes que en diferentes momentos organizaba el caraqueño universal; en segundo lugar, la feroz campaña de carácter propagandista ejecutada por los emisarios de la Corona española, en la cual se dijo que Miranda era masón, enemigo de la religión católica, aliado de piratas y bucaneros, etc.; en tercer lugar, las amenazas de cárcel y pena de muerte para los cómplices de Miranda; en cuarto lugar, el poco arraigo que tuvieron sus ideas y propuestas entre los blancos criollos y pardos residenciados en la Venezuela de aquel entonces, un ejemplo concreto de ello, fue la huida y no incorporación de estos grupos étnico-sociales al movimiento dirigido por Miranda, cuando él desembarcó tanto en el puerto de La Vela como en la ciudad de Coro entre los días del 3 al 13 de agosto de 1806.

La conjura de los mantuanos de Caracas en 1808

En la Venezuela colonial, vemos que entre los grupos económico-sociales, se destacó por su poderío económico, político e intelectual, el de los mantuanos (blancos criollos), también conocidos como los "grandes cacaos", debido a que fueron los principales propietarios tanto de las haciendas de cacao existentes en la Provincia de Caracas como de la mano de obra conformada por los esclavizados africanos y sus descendientes: mulatos y zambos[112]. Asimismo, advertimos que

112 Ramos Guédez, *150 años...*, 113-121.

> Erróneamente se les ha considerado [a los mantuanos como] una especie de casta, por su marcada tendencia endogámica, normal, sin embargo entre los privilegiados de cualquier sociedad, pero reforzada en este caso por la acentuada discriminación social y racial que caracterizaba la sociedad venezolana colonial […].[113]

Durante la primera década del siglo XIX, apreciamos que la mayoría de los mantuanos caraqueños, se opusieron a las acciones independentistas llevadas a cabo por Francisco de Miranda (1806) y en tal sentido, declararon su apoyo incondicional a la Corona española, sin embargo dos años después en 1808, observamos que muchos de ellos, manifestaron un cambio de mentalidad favorable a las ideas autonomistas y de ruptura con los lazos que los unían al gobierno hispánico[114]. Esta nueva situación, es la que nos puede explicar el interés que tuvieron algunos mantuanos por "[…] constituir una Junta de Gobierno que rigiese los destinos de la Capitanía General de Venezuela a raíz de la invasión de España por Napoleón Bonaparte […]".[115]. Sin embargo, las autoridades españolas establecidas en la ciudad de Caracas, consideraron que tal propuesta era ilegal y por lo tanto decidieron reprimir a los promotores de dicha Junta y someterlos a diferentes juicios, según el nivel de compromisos que pudieran tener cada uno de ellos "[…]. Este episodio se conoce en nuestra historia como la conjura de los mantuanos […]".[116]

Entre los caraqueños que participaron en la conjura antes mencionada, se citan los siguientes: José Félix Ribas, Manuel de Matos Monserrate, Diego Meló Muñoz, José Tovar Ponte, Martín Tovar

---

113 Germán Carrera Damas, "Mantuanos", en *Diccionario de Historia de Venezuela* [E-O], (Caracas: Fundación Polar, 1988), 800.

114 Héctor Tanzi, *Orígenes ideológicos del movimiento emancipador americano* (Caracas: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1979), 78-82.

115 Pérez Vila, "Conspiración de Gual y España", 841.

116 Inés Quintero, *La conjura de los mantuanos: último acto de fidelidad a la monarquía española* (Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2008), 66.

Ponte, Juan Vicente Bolívar, Simón Bolívar, Antonio Fernández de León, Luis López Méndez y otros. Observamos que, los mantuanos implicados, se dividieron en dos grupos: uno que mantenía una posición favorable a los intereses de la monarquía española, siempre que le fuese garantizada la libertad de comercio, y el otro, constituido principalmente por los más jóvenes, quienes solicitaban una ruptura total con el gobierno hispánico,

> […] en aquellos momentos los más influyentes mantuanos de la generación más viejas no aspiraba, al parecer, a la plena independencia, sino a una autonomía que a través de la Junta les permitiera dirigir la política venezolana dentro del Imperio, y mantenerse libres del dominio francés si España sucumbía. Por su parte, los mantuanos más jóvenes, los que se reunían en la cuadra Bolívar, parecían estar en gran parte inclinados a la independencia […].[117]

Esta última consideración, nos permite apreciar, las aspiraciones independentistas de los mancebos que participaron en la conjura de 1808.

No podemos olvidar que la propuesta de crear una Junta de Gobierno en 1808, recibió el rechazo tanto de las autoridades españolas establecidas en Venezuela como de algunos pardos que para ese entonces, dirigían cuerpos de milicias en Caracas, en los valles de Aragua y en Valencia. En tal sentido, vemos que los

> […] capitanes Carlos Sánchez, Pedro Arévalo, Mundo Colón y Juan Antonio Ponte, manifestaron su lealtad al gobierno, protestando contra el proyecto de establecer una Junta que, según insinuaron, podía estar orientada hacia la independencia, la cual rechazaron, ofreciendo sus vidas como una "Parda Fiera", en defensa de Fernando VII y su sabio gobierno de Caracas […] empezaron los arrestos de los firmantes de la petición de Junta, algunos de los cuales quedaron en prisión, otros fueron confinados en sus

117 Pérez Vila, "Conspiración de Gual y España", 840.

> haciendas u otros lugares fuera de la capital y otros libertados al cabo de algún tiempo. Así terminó la conspiración […].[118]

Sin olvidar, que el día 4 de mayo de 1809, las autoridades aliadas a la monarquía española, aprobaron un sobreseimiento, el cual garantizó la libertad plena a todos los implicados en la conjura de 1808.

118 Pérez Vila, "Conspiración de Gual y España", 840.

III
Los hombres que conformaron la generación de la Independencia

En el período de nuestra historia, constituido por las luchas en pro de la emancipación y/o ruptura de los lazos de dependencia con el Imperio español, tenemos que estar conscientes que debemos estudiar en primer lugar los orígenes y causas de tales acontecimientos y luego el análisis historiográfico desde la perspectiva de la historia como ciencia social con criterios de totalidad de los hechos geográficos, económicos, políticos, militares, sociales y culturales que, de una u otra forma, se manifestaron a lo largo de los años 1810 a 1823.

Al mismo tiempo, durante la época de la emancipación nacional, nos encontramos con una multitud de hombres y mujeres, que supieron comprender y captar el sentido y las exigencias de su época, todo ello en función del logro de la libertad e Independencia de la Patria, enmarcadas ambas aspiraciones en el contexto de la autonomía política, el libre comercio y sobre todo la creación de una nación soberana, en donde para aquel entonces, los grupos mantuanos o criollos adinerados habrían de tener la oportunidad de dirigirla en base a la satisfacción de sus intereses políticos y socioeconómicos.

Entre esos célebres hombres, nos encontramos con Francisco de Miranda, Simón Bolívar, Cristóbal Mendoza, Simón Rodríguez, Miguel José Sanz, Diego B. Urbaneja, Pedro Gual, Juan Germán Roscio, Francisco Isnardy, Vicente Salias, Rafael Revenga, José Félix Ribas, José Antonio Páez, Antonio José de Sucre, Fernando de Peñalver, Rafael Urdaneta, Manuel Piar, Carlos Soublette, Santiago Mariño, José Francisco Bermúdez, José Laurencio Silva, Pedro Zaraza, Francisco Espejo, Lino de Clemente, Antonio Nicolás Briceño, Francisco Antonio Zea, Miguel Peña, Pbro. José Cortés de Madariaga y muchos otros; quienes al decir de Pedro Grases, constituyeron la denominada generación de la Independencia.[119] Sin olvidar,

119 Grases, *pensamiento político de la emancipación venezolana*, 3-16. Ver: José Ramos Guédez, *Orígenes de la emancipación venezolana: aporte bibliográfico* (Caracas: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comité Orígenes de la Emancipación, 1982), 17-18.

el importante papel que ocuparon las heroínas, siendo algunas de ellas: Luisa Cáceres de Arismendi, Josefa Venancia de la Encarnación Camejo, Juana Ramírez, La Avanzadora, Eulalia Buroz, la Negra Hipólita, Marta Cumbale y muchas otras.

Además, es necesario comprender que el despertar independentista de Venezuela, no se gestó el 19 de abril de 1810, sino que fue producto de múltiples luchas y sacrificios, destacándose entre estos últimos: la rebelión de los comuneros (1781-1782), la insurrección de José Leonardo Chirino en la Serranía de Coro (1795), la acción conspirativa de Manuel Gual y José María España en La Guaira y Caracas (1797), la conspiración de Francisco Javier Pirela en Maracaibo (1799), las acciones independentistas de Francisco de Miranda por Ocumare de la Costa y por la Vela de Coro en el año 1806 y la conjura de los mantuanos de Caracas en 1808. Hechos históricos, que se convirtieron en las expresiones prácticas de la denominada crisis de la sociedad colonial.

Para conocer con mayor amplitud lo antes mencionado, hemos de tener en cuenta que los sucesos inmediatos a los hechos políticos de los años 1810 y 1811, tuvieron por base un cambio de mentalidad con su respectiva toma de conciencia, todo ello en el contexto de las influencias procedentes de un conjunto de factores tales como la ilustración y el enciclopedismo, Independencia de Norteamérica, Revolución Francesa, Revolución de Haití, invasión napoleónica a la península ibérica, etc. Los cuales, estimularon toda una actitud revolucionaria que trascendió los límites de lo meramente individual y se transformó en un modelo de lucha encaminado al logro de la libertad y, por ende, a favor de la destrucción del antiguo régimen, enmarcado dentro del engranaje del colonialismo y la dependencia con el Imperio español.

La situación referida con anterioridad, desencadenó una multiplicidad de enfrentamientos bélicos, los cuales se prolongaron por más de trece años (1810-1823), convirtiéndose el país a lo largo

de toda su geografía, en un sangriento campo de batalla en pro de la lucha por la emancipación nacional. Teniendo tales conflictos bélicos un carácter de guerra civil y social, la cual dejó nuestro país con una importante disminución de su población y su economía en la total ruina.

Glosario de términos

Absolutismo

Forma de dirección estatal en la que el poder político (legislativo, judicial y ejecutivo) se concentran total e indivisiblemente en una persona, el monarca. Monarquía ilimitada. Gobierno absoluto.[120]

Antiguo régimen

Término que se aplicó en el siglo XIX al sistema político del siglo anterior a la Revolución Francesa, basado en la monarquía absolutista y en la nobleza como clase social dominante. Después de 1815 se intentó restaurar, olvidando el impacto napoleónico, aunque las revoluciones liberales lo fueron derribando en 1830 y 1848.[121]

Burguesía

Término de origen francés que se refiere a una clase social de la Edad Media que estaba formada por los habitantes de los burgos o ciudades, cuya actividad no se relacionaba con la tierra y que tenían unos

120 Oscar Arévalo, coord., *Breve diccionario político* (Buenos Aires: Ediciones Estudios, 1974), 15.

121 Gonzalo Zaragoza, *América Latina: época colonial* (Bogotá: Editorial Retina, 1992), 92.

privilegios laborales reconocidos. Generalmente estaba formaba por comerciantes y artesanos. Con la Revolución Francesa, a partir del siglo XVIII, la burguesía sustituyó a la nobleza en su papel de clase predominante, y será la principal protagonista de la democracia parlamentaria como nueva forma de gobierno. También fue clave para que las revoluciones industrial, agraria y comercial lograran el éxito que pudieron alcanzar.[122]

Cabildo

Órgano de carácter municipal en el período colonial en América. Se ocupaba de asuntos urbanos y policiales; a su frente se encontraba el alcalde. Era una institución cerrada, integrada por los corregidores, en su mayoría de origen español [y también blancos criollos] pertenecientes a la clase dominante. En ciertas circunstancias —peligro de agresión, desembarco de corsarios, calamidades— se convertía en "cabildo abierto" por la participación de vecinos en sus reuniones, con lo cual adquiría un carácter democrático.[123]

Clases sociales

Grandes grupos de personas que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado, por las relaciones en que se encuentran con respecto a los medios de producción (relaciones que las leyes refrendan y formulan en gran parte), por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo y consiguientemente,

122 Karin Pestaño, "Burguesía", *Correo del Orinoco* [Suplemento Cultural Bicentenario], (Caracas, 4 de abril de 2010): 7.

123 Arévalo, *Breve...*, 29.

por el modo y la proporción en que perciben la parte de riqueza social de que disponen. Las clases son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse del trabajo del otro por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social […]. La fundamental razón de la diferenciación en clases sociales estriba en la relación de propiedad sobre los medios de producción.

Comercio

Es la circulación interior de los productos de un país o de sus colonias, la exportación de su excedente y la importación de productos extranjeros, ya sea para consumirlos, ya para reexportarlos. Esa definición divide naturalmente el comercio en dos partes: el comercio interior y el exterior. Sus principios son diferentes, y el confundirlos no puede dejar de producir gran desorden. El comercio interior es el que los miembros de una sociedad realizan entre sí. Ocupa el primer rango en el comercio general, de igual que se valora lo necesario por encima de lo superfluo, a lo que no por eso deja de aspirar con menos ahínco […]. El comercio exterior es el que una sociedad política realiza con las otras; concurre a la misma finalidad que el comercio interior, pero se aplica más particularmente a procurar las riquezas relativas […].[124]

Emancipación

Acción y efecto de liberarse de una dependencia, tutela u opresión, de supervivencias de lo viejo caduco (emancipación americana, emancipación de la mujer).[125]

---

124 Soboul, *La enciclopedia...*, 56-57.

125 Arévalo, *Breve...*, 55.

Enciclopedista

El que comparte la doctrina de los autores de la enciclopedia o diccionario de las ciencias, las artes y los oficios, publicada en Francia durante la segunda mitad del siglo XVIII, con la colaboración de un grupo de autores progresistas: filósofos, naturalistas, escritores y publicistas como Diderot y D'Alembert.[126]

Estado

Término genérico que designa una sociedad de hombres que viven en común bajo un gobierno cualquiera, afortunado o desafortunado. De esta manera, puede definirse el Estado como una sociedad civil por la que una multitud de hombres están unidos en común bajo la dependencia de un soberano, para gozar, por su protección y sus desvelos, de la seguridad y de la felicidad que faltan en el Estado de naturaleza […]. El Estado, lejos de haber existido siempre, aparece con la división de la sociedad en clases distintas, nace de la necesidad de tener bajo control los antagonismos de clase y es expresión política y jurídica de la clase económicamente dominante. De lo que se deriva que no hay un Estado en sí [...] sino diversos tipos de Estado correspondientes a los diversos estadios de la evolución social.[127]

Ilustración

Nombre asignado al movimiento cultural del siglo XVIII que corresponde al ascenso social de la burguesía y al planteamiento racional de las relaciones

126 Arévalo, *Breve...*, 56.

127 Albert Soboul, *La enciclopedia: historia y textos* (Barcelona, España: Editorial Crítica, 1988), 79.

políticas bajo la guía de los intelectuales; la educación era el único camino del cambio social y todo tenía una explicación racional.[128]

Imperio

Estado monárquico encabezado por un emperador. Gran potencia colonial imperialista que implanta por la fuerza su dominación sobre los pueblos de los países coloniales y dependientes y la mantiene por medio de una explotación y yugo brutales.[129]

Inquisición

Tribunal religioso encargado de castigar la herejía y las desviaciones religiosas. Fue introducido en los reinos peninsulares por los reyes católicos y se convirtió, en el siglo XVI, en un instrumento de control ideológico. Pasó a las Indias pero no se le otorgó autoridad sobre los indios, por lo que su actuación fue reducida y se dieron pocos casos de ajusticiados.[130]

Jacobino

Partido político de la parte más revolucionaria de la burguesía durante la revolución burguesa de fines del siglo XVIII en Francia. Encabezó la lucha popular contra la monarquía y los feudales. En junio de1793 estableció su dictadura, tomó una serie de medidas que condujeron a la liquidación del régimen monárquico feudal y contribuyeron al amplio desarrollo del capitalismo en Francia. Esa dictadura terminó en julio de1794 al ser derrotada por el golpe

128 Zaragoza, *Américas Latina...*, 92.
129 Arévalo, *Breve...*, 76.
130 Zaragoza, *Américas Latina...*, 93.

contrarrevolucionario organizado por la gran burguesía.[131]

Liberalismo

Es una corriente filosófica, económica y sociopolítica que promueve las libertades civiles y se opone a la intervención del Estado en asuntos ciudadanos, tanto de carácter económico como en el ámbito de lo social. Este pensamiento fue la base del conocido Siglo de las Luces y promotor ideológico de la Revolución Francesa. El liberalismo propone la libertad individual, el progreso y el Estado de Derecho como principios esenciales de la sociedad civil. En este sentido, aspectos como la igualdad ante la ley, el derecho a la propiedad privada y la tolerancia religiosa, se convierten en las banderas fundamentales por las cuales lucha el liberalismo. Entre sus principales defensores y promotores, se encuentran pensadores como John Locke, Charles Montesquieu, Adam Smith y Juan Jacobo Rousseau. Ellos, al igual que muchos otros, defendieron postulados y doctrinas que influyeron en el estallido de la Revolución en América.[132]

Las logias masónicas

A lo largo de todo el siglo XVIII, liberalismo y masonería anduvieron mezclados en España e Hispanoamérica en la lucha contra el absolutismo. Los efectos de estas luchas iban a ser catastróficos para España y su imperio colonial […]. El trabajo de infiltración de las logias en América fue arduo, pero efectivo. El centro de irradiación política de las logias se hallaba en la

131 Arévalo, *Breve...*, 81.

132 Luisángela Fernández, "Concepto Liberalismo", *Correo del Orinoco* [Suplemento dominical–Bicentenario], (Caracas: 14 de marzo de 2010), 7.

misma España, precisamente en Cádiz, nudo de las comunicaciones de la metrópolis con sus colonias y cuna de la Constitución liberal de 1812. Fue en Cádiz donde se fundaron las primeras logias y sociedades secretas de influencia masónica con vista a la independencia de América […]. La más famosa de estas logias fue la de los Caballeros Racionales, con sede en Cádiz y Londres. En la sede inglesa el gran maestro de la logia era el venezolano Francisco de Miranda, que tanta influencia ejercería sobre Simón Bolívar. Es más, por la logia de los Caballeros Racionales pasaron casi todos los hombres que iban a jugar un papel preponderante en la emancipación de la América española: San Martín, Bolívar, O'Higgins, Alvear, Zapiola, etc. […].[133]

Lucha de clases

La lucha de clases es el enfrentamiento activo constante que se produce entre las clases antagónicas en virtud de la contradicción que existe entre sus respectivos intereses. Este enfrentamiento es el motor de la historia, desde el momento en que la sociedad se escinde en clases sociales […]. La lucha de clases se expresa más o menos claramente, en todas las luchas sociales, políticas, religiosas, económicas o filosóficas. En todo momento, la lucha de clases existe, aunque sea sólo en forma latente y oculta; pero se convierte en motor de las transformaciones sociales sólo cuando madura abiertamente y se expresa de una manera activa, práctica, y consciente. Es decir, cuando la lucha de clases abarca de manera coherente y unitaria sus tres niveles de expresión:

133 Círculo de Lectores, *Caminos abiertos por Simón Bolívar* (Bogotá: Ediciones Nacionales Círculo de Lectores, 1978), 73.

a) la lucha económica; *b*) la lucha política; y *c*) la lucha teórica […].[134]

Mantuanos

Voz originaria de Caracas, derivada de "manto", que fundada en el uso exclusivo de dicha prenda por las señoras de los grandes propietarios y nobles de la colonia, sirvió para designar a toda una clase social. Según Ángel Rosenblat, quien hizo un minucioso estudio filológico del término, este apareció en la primera mitad del siglo XVIII "[…] como expresión de las profundas diferencias sociales de la época y se prolonga hasta bien entrado el siglo XIX […]". A fines del siglo XVIII los mantuanos de Caracas, que junto con los pocos del interior del país escasamente sobrepasaban un centenar de cabezas de familia, estrechamente vinculados entre sí, se esforzaron por perfeccionar su control de la sociedad intentando convertirse en "cuerpo de nobles", aun cuando los que poseían títulos nobiliarios no llegaban a 10; así, se ofrecieron para defender a la Corona durante la Conspiración de Gual y España (1797), y acentuaron su intransigencia ante cualquier intento de atenuar el régimen de discriminación racial y social (resistencia a la llamada Real Cédula de "Gracias al Sacar" y a la fundación de la Audiencia de Caracas) […].[135]

Monarquía

Forma de gobierno en la cual gobierna uno solo mediante leyes fijas y establecidas. La monarquía es ese Estado en el que el poder soberano, y todos los

134 Roger Bartra, *Diccionario de sociología marxista* (México, D.F.: Editorial Grijalbo, 1973), 95-96.

135 Carrera Damas, "Mantuanos", 800.

derechos que le son esenciales, reside indiviso en un solo hombre llamado rey, monarca o emperador.[136]

Real Cédula de "Gracias al Sacar"

La llamada Real Cédula de Gracias al Sacar fue promulgada el 10 de febrero de 1795 y consistió en un arancel o tarifa donde, mediante el pago de una suma de dinero estipulada en cada caso, se concedían licencias, dispensas y prerrogativas a las personas que lo hubieran solicitado [esta Cédula de 1795] por ser para las Indias, incluye a los "pardos" como posibles beneficiarios de la misma. Como ejemplo de esta última tarifa tenemos que por la dispensación de la calidad de "pardos" se pagarían 500 reales de vellón; por la de "quinterón", 800; por la concesión del distintivo de "Don", 1000; por la licencia de extranjeros para residir en Indias, 6000; por el suplemento de ser hijo de padres no conocidos y poder servir oficio de Escribano, 4000; por la legitimación de un hijo o hija, cuyos padres fueran solteros, 4000 reales de vellón […]. La Real Cédula de Gracias al Sacar significó una forma muy concreta de permitir el ascenso social de los pardos, quienes así pudieron lograr cierta igualdad con los blancos.[137]

Trata de negros

Los países europeos (Portugal, Francia, Inglaterra, Holanda, Suecia, Dinamarca y Alemania) que actuaron directamente en la trata de negros se beneficiaron económicamente en grande, pues debían elaborar los

136 Soboul, *La enciclopedia...*, 143.

137 Ermila Troconis de Veracoechea, "Cédula de Gracias al Sacar", en *Diccionario de Historia de Venezuela* [A-D], (Caracas: Fundación Polar, 1988), 638.

diversos elementos requeridos para el trueque. Carpinteros de buques, ensambladores, herreros, pintores, fabricantes de velas, caldereros, aparejadores, plomeros, vidrieros, fabricantes de armas, panaderos, carreteros y aún agricultores, encontraron en la estructura de la esclavitud una fuente permanente de trabajo. La dinámica económica basada en el comercio de esclavos dio así lugar al desarrollo en la vida europea, como fue la acumulación del capital inicial que desencadenó la Revolución Industrial en Inglaterra […]. De esta manera, la trata se convirtió en un negocio productivo en gran escala, pero excesivamente cruel; y a pesar del sesgo moral y político que la esclavitud dio a Europa, ella determinó por años las relaciones internacionales y se constituyó en el sujeto clave y término de referencia de acuerdos y tratados subscritos entre las potencias europeas y España.[138].

138 Humberto Triana y Antorveza, *Léxico documentado para la historia del negro en América* (siglos XV- XIX), t.1 (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 2006), 28-29).

Documentos-mapas-ilustraciones

Himno a Chirino

Coro

¡Gloria al zambo Leonardo Chirino,
de su raza el orgullo mayor,
que luchó contra el fiero Destino
para damos un rango mejor!

Estrofa

Con sus puños batió la cadena
de la negra opresión colonial;
y regó con su sangre morena
la semilla de un nuevo ideal.

Estrofa

En su heroica pujanza que asombra
se juntaron fulgor y capuz:
si en el rostro llevaba la sombra
en el alma llevaba la luz.

Coro

Veneremos su lucha bendita
por fundar la civil igualdad;
Veneremos su voz cuando grita:
¡Libertad! ¡Libertad! ¡Libertad!

Jorge Schmidke[139]

139 Ramos Guédez, *Bibliografía y hemerografía sobre la insurrección de José Leonardo Chirino...*, 111.

[Fragmentos]

1. Afligida la Patria;
os llama, Americanos,
para que reunidos
destruyáis al tirano:
Oíd su voz sagrada
que anuncia a ese malvado
la felicidad vuestra
y su fin desastrado.
Viva tan solo el Pueblo
el Pueblo Soberano.
Mueran los opresores,
mueran sus Partidarios.

2. La Patria es nuestra Madre
nuestra Madre querida
a quien tiene el Tirano
esclava y oprimida
a ella es a quien debemos
hasta la misma vida
perezcamos pues todos
o sea libre en el día.
Viva tan sólo el Pueblo &.

3. Todos nuestros derechos
los vemos usurpados:
con tributos e impuestos
estamos agobiados.
Si hablamos en Justicia
no somos escuchados,
pues sean esos perros

del todo exterminados.
Viva tan sólo el Pueblo &.

4. ¿Qué es lo que nos detiene?
¿Para cuándo esperamos?
Armémonos al punto
perezcan los tiranos,
la Bandera del pueblo
los llenará de espanto,
y la Victoria misma
guiará nuestros pasos.
Viva tan sólo el Pueblo &.[140]

140 Grases, *La conspiración de Gual y España y el ideario...*, 182-183.

[**Fragmentos**]

Yo que soy sin camisa
un baile tengo que dar
y en lugar de guitarras
cañones sonarán.
1. Bailen los sin camisas
y viva el son, y viva el son.
Bailen los sin camisas
y viva el son del cañón.
2. Si alguno quiere saber
por qué estoy descamisado,
porque con los tributos
el rey me ha desnudado.
Bailen los sin camisas &.
No hay exceso ni maldad
que el rey no haya ejecutado
no hay fuero, no hay derecho
que no haya violado.
Bailen los sin camisas, &.
4. Todos los reyes del mundo
son igualmente tiranos
y uno de los mayores
es ese infame Carlos.
Bailen los sin camisas &.
5. También los gobernadores
al Pueblo han sacrificado
pero los sin camisas
vengarán su atentado.
Bailen los sin camisas &.

12. De la Ira Americana
ya podéis temblar tiranos
que con los sin camisas
vuestra hora ha llegado.
Bailen los sin camisas &.
13. Cada uno de Nosotros
en guerra un héroe será
que por librar la Patria
prodigios obrará.
Bailén los sin camisas &.[141]

141 Grases, *La conspiración de Gual y España y el ideario...*, 186-188.

Real Cédula de 1777-la Capitanía General de Venezuela

El 8 de septiembre de 1777 se expidió la Real Cédula cuya letra dice: "El rey. Por cuanto teniendo presente lo que me han representado el actual virrey, gobernador, y capitán general del nuevo reyno de Granada, y los gobernadores de las Provincias de Guayana, y Maracaibo, acerca de los inconvenientes que produce, el que las indicadas Provincias, tanto como las de Cumaná, e islas de Margarita, y Trinidad, sigan unidas, como el presente lo están al virreynato, y Capitanía General del indicado nuevo Reyno de Granada, por la distancia en que se hallan de su capital Santa Fe, siguiéndose por consecuencia el retardo en las providencias con graves perjuicios de mi Real Servicio. Por tanto para evitar estos, y los mayores, que se ocasionarían en el caso de una invasión, he tenido a bien resolver la absoluta separación de las mencionadas Provincias de Cumaná, Guayana y Maracaibo, e islas de Trinidad, y Margarita, del virreynato, y Capitanía General del nuevo Reyno de Granada, y agregarlas en lo gubernativo, y militar a la Capitanía General de Venezuela, del mismo modo que lo están por lo respectivo al manejo de mi Real Hacienda, a la nueva Intendencia, erigida en dicha Provincia, y ciudad de Caracas, su capital […].[142]

142 Morón, *El proceso de la integración de Venezuela...*, 88-89.

Representación del intendente Ábalos dirigida a Carlos III, en la que pronostica la Independencia de América y sugiere la creación de varias monarquías en el Nuevo Mundo e islas filipinas

[Fragmento]

Señor:

La larga residencia que llevo por estas Américas empleado en varios destinos que ha querido confiarme la soberana clemencia de V.M. y actualmente de Intendente General de Ejército y Real Hacienda de esta Provincia de Venezuela y sus agregadas, me han conducido muchas veces a tender la vista con reflexión por lo dilatado de sus opulentas provincias y el carácter de los naturales que las pueblan; pero la satisfacción y el gozo de mirar tan dignamente coronadas las reales sienes de V.M. con los vastos imperios que comprenden se me han mezclado siempre con el dolor de contemplar en las circunstancias, precisa e indispensable una oportuna y cuerda división en algunas monarquías que respectivamente se gobiernen por sí mismas, porque de otra forma en el orden natural se hace imposible su conservación íntegra. Esta turba de inconvenientes, estos multiplicados peligros piden, Señor, un pronto y breve remedio. Si por el conocimiento y noticias que tengo de la España y de la América y después de muchas reflexiones y exámenes y según lo que me parecía conveniente hubiese de seguir mi pensamiento, haría a V. M. una proposición muy extendida, bajo el seguro de que en breve tiempo acreditarán los felices sucesos la realidad de mis anuncios, pero porque no parezca temeridad, imprudencia o menos cordura, me

ceñiré a proponer, como lo hago, que el único remedio que a lo menos por ahora exige la constitución consiste solamente en que el heroico pecho de V.M. se digne resolverse con su regia generosidad las audiencias de Lima, Quito y La Plata, como asimismo de las Islas Filipinas y sus adyacentes, exigiendo y creando de sus extendidos países tres o cuatro diferentes monarquías a que se destinen sus respectivos príncipes de la augusta Casa de V.M. y que esto se ejecute con la brevedad que exige el riesgo que corre y el conocimiento del actual sistema.[143]

143 Rodríguez, *La revolución americana de 1776...*, 54-60.

La américa española necesita un Gobierno propio e Independiente que constituya a un nuevo cuerpo de Nación soberana

[Fragmento]

D. Pedro Caro al Ministro británico.

No es menester emplear la lógica para persuadir al Universo que la América Española necesita de un gobierno propio e independiente de la España y de toda otra potencia del mundo. Su extensión, su población, sus minas, sus otras ricas producciones que tanto interesan al comercio en general de la Europa, pero más en particular al de la muy ilustrada y floreciente nación a quien el infla escrito tiene el honor de hablar en nombre de sus compatriotas: la tintura en las ciencias y el genio para las artes que en los pocos años de su civilización distingue a los naturales de aquellos países, tanto como sus conocidas disposiciones para adelantarse cuanto un gobierno sabio y equitativo les proporcione mediante más hábiles maestros la libertad de desplegar sus talentos: las fuerzas en fin que el ser omnipotente ha permitido poner en nuestras manos para nuestra libertad y defensa y conservación y no para emplearlas en sostener el dominio tiránico que con este objeto las introdujo; todo convida, todo anima a la Independencia y a no sufrir más tiempo el yugo, un yugo tanto más inicuo cuanto que se extiende a privarnos del más racional e interesante placer del hombre en todos estados que es la concurrencia, comercio y relaciones con sus semejantes […]. El asunto del día es pedir auxilio para fundar y establecer un gobierno independiente que constituya un nuevo cuerpo de Nación Soberana, separada absolutamente del gobierno y dominio español y de todo otro alguno extraño. Bajo de leyes justas, adecuadas y proporcionadas al país, sus habitantes y sus relaciones, dictadas conformes a los

más sanos principios de la moral, buena fe, bien común, y derechos natural y de gentes: pero que este cuerpo está todavía en la sola aptitud de la materia sin haber tomado ni poder tomar su forma hasta el momento oportuno; por tanto el que representa no puede acreditar su misión con credenciales, y ruega ser oído de buena fe.

Francisco de Miranda[144]

144 Miranda, *América espera*, 188-190.

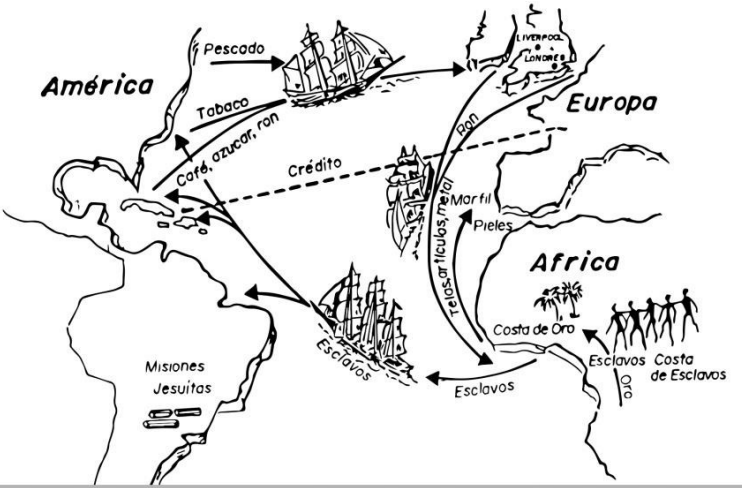

El circulo comercial a través de los tres continentes el tráfico triangular de mano de obra esclava

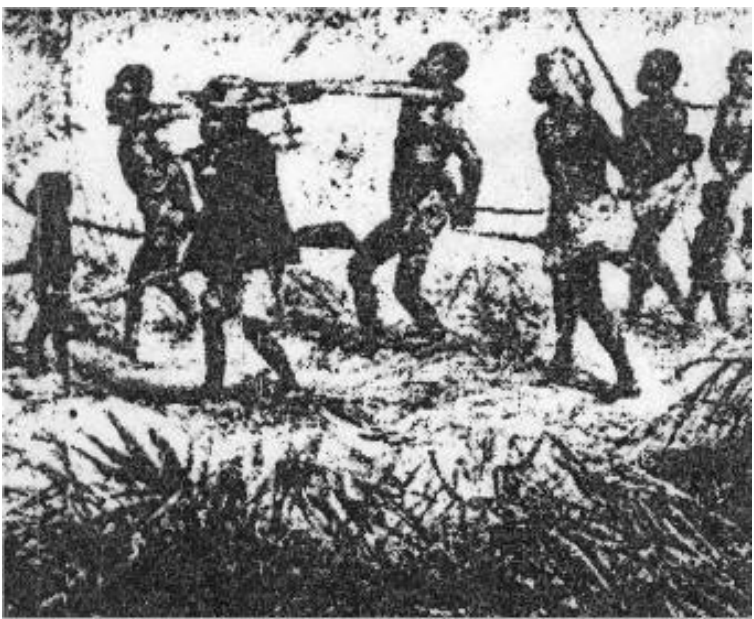

Lectura al pie "Captive negroes were marched to ports"

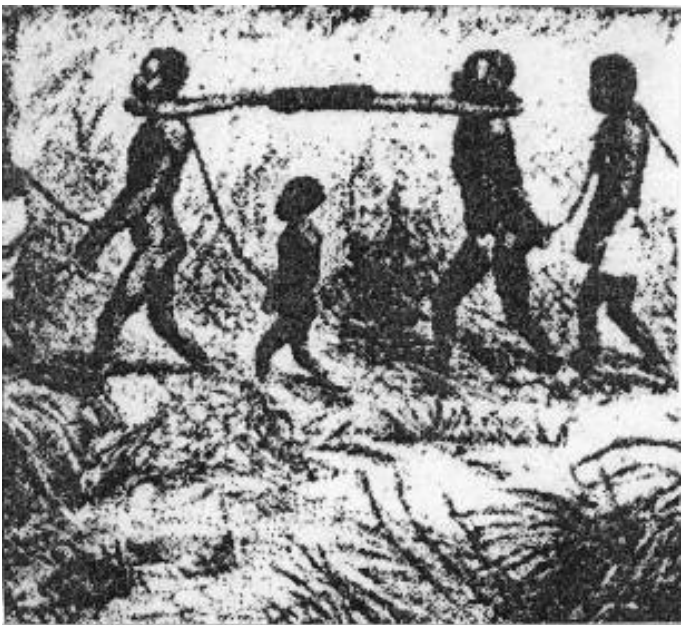

Caravana de Esclavos en África. En una publicación en Inglés

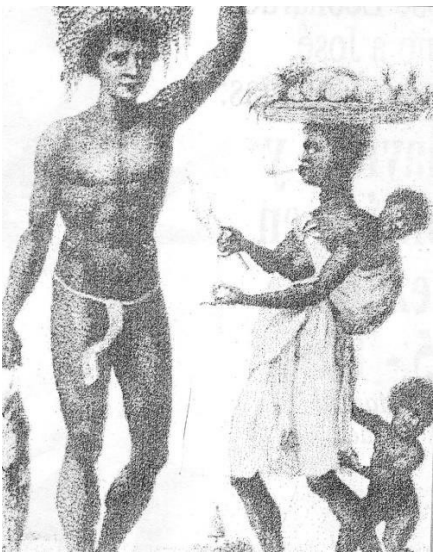

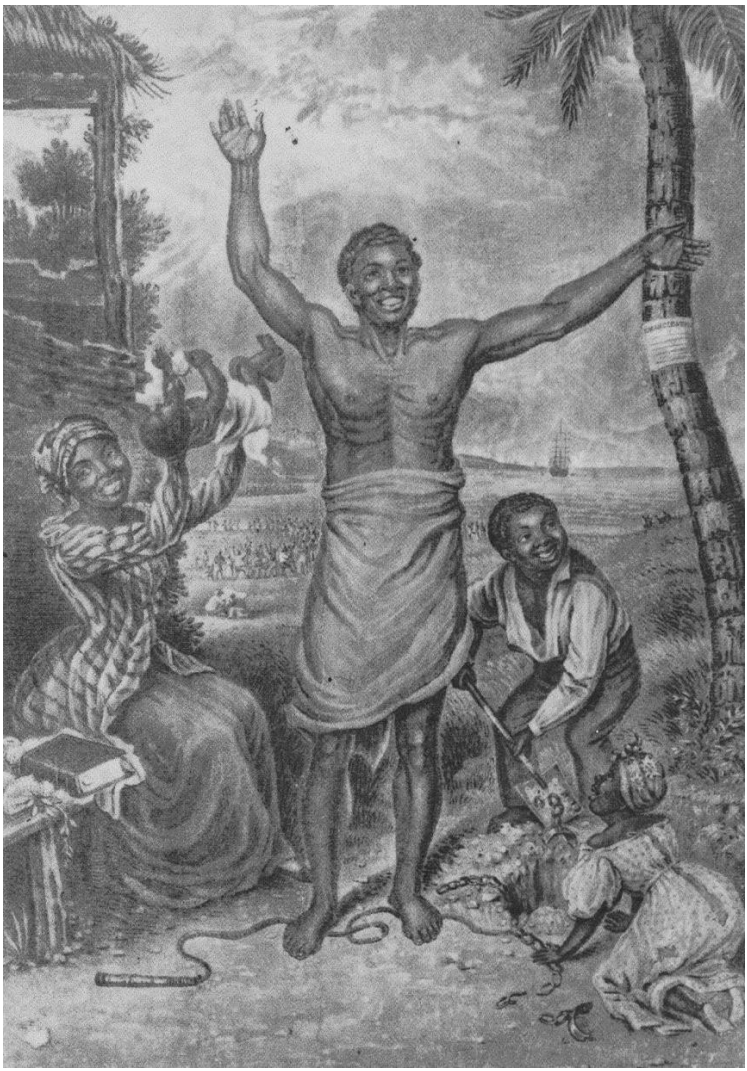

Caracas en la Época de Campins y Ballester
(Modificado del Plano Atribuido a D. Juan
Vicente Bolívar padre del Libertador). 1772

1. Plaza Mayor (hoy Plaza Bolívar)
2. Universidad
3. Domicilio de Campins y Ballester
4. Hospitales de San Pablo y de Caridad
5. Hospital San Lázaro
6. Templo de la Trinidad (hoy Panteón Nacional)
7. Convento de la Merced (Tumba de Campins)
8. Iglesia de Altagracia (matrimonio)

Vieja foto de la casa de la Guipuzcoana en La Guaira

Actual Casa de la Compañía Guipuzcoana en La Guaira. Hoy es museo

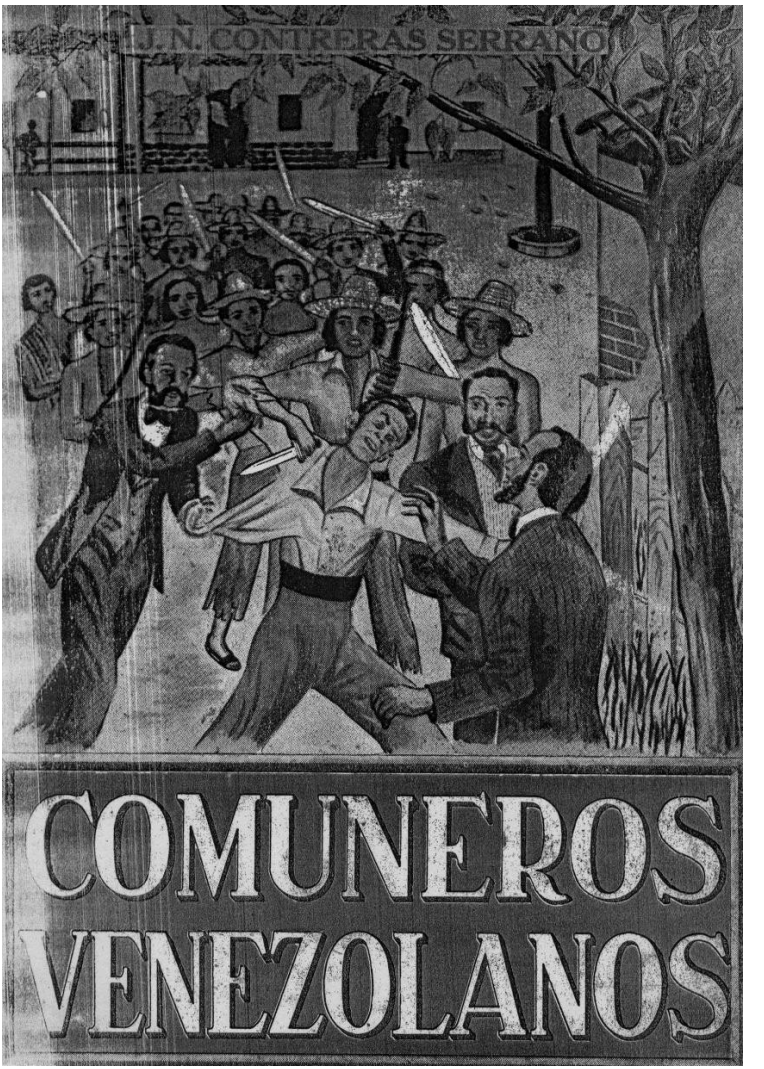
J.N. CONTRERAS SERRANO
COMUNEROS
VENEZOLANOS

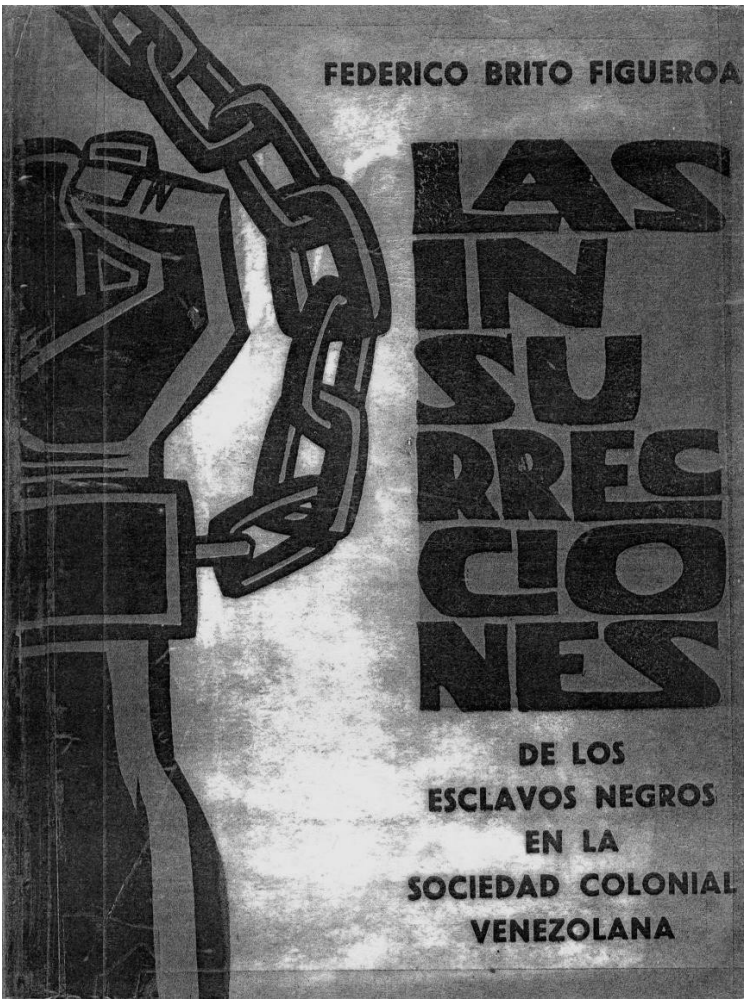
FEDERICO BRITO FIGUEROA
LAS INSURRECCIONES
DE LOS ESCLAVOS NEGROS EN LA SOCIEDAD COLONIAL VENEZOLANA

PEDRO M. ARCAYA

INSURRECCION DE LOS NEGROS DE LA SERRANIA DE CORO

PUBLICACIÓN Nº 7

CARACAS

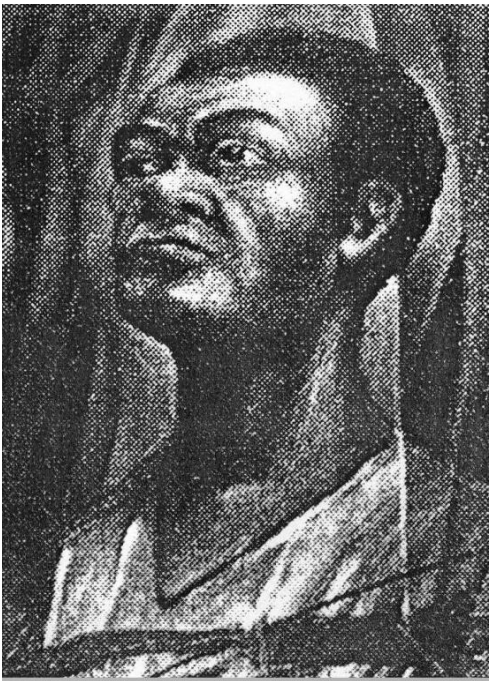

José Leonardo Chirino

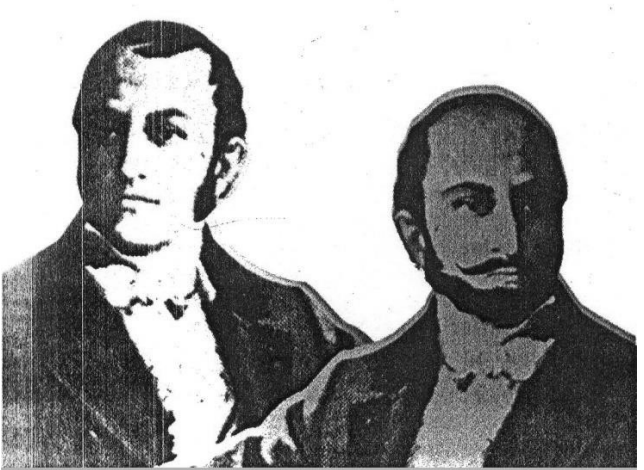

Conspiración de Gual y España (1797)

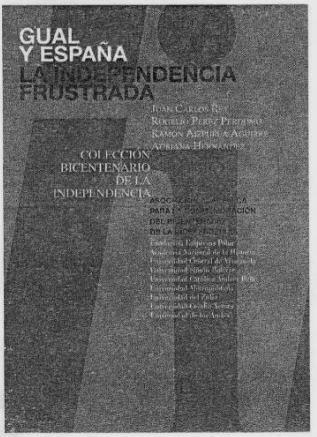

Rey, Juan Carlos; Pérez Perdomo, Rogelio; Aizpurua Aguirre, Ramón y Hernández, Adriana. *Gual y España: La Independencia frustrada*. Caracas, fundación Empresas Polar, 2007, pp. 476.

La presente obra contiene los análisis de cuatro estudiosos de la época independentista quienes se plantearon la tarea de reconstruir el proceso histórico denominado la "Conspiración de Gual y España" desde los documentos de la causa judicial que se les siguió así como material inédito que fue transcrito para Venezuela desde el Archivo General de Indias de Sevilla.

Spence Robertson, William. *La vida de Miranda*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2006, pp. 491.

Esta obra es la tesis doctoral del autor sobre el Precursor de la Independencia de hispanoamérica con el título *Miranda and The Revolutionizing of Spanish América*. Esta biografía está considerada entre las más completas para el estudio de la vida inquieta, gloriosa y trágica de este gran venezolano. Fue publicada por primera vez en 1929 en dos volúmenes por la Universidad de Carolina del Norte, Chapel Hill.

Francisco de Miranda zarpa de Nueva York
2 de Febrero de 1806

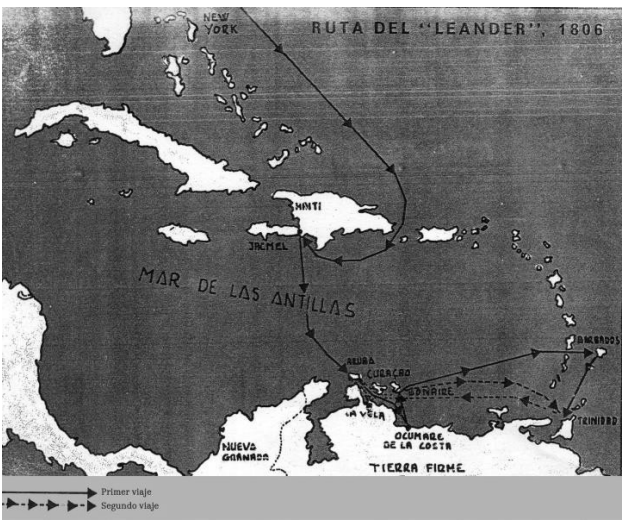

Plaza Francisco de Miranda, Los Teques, Edo. Miranda

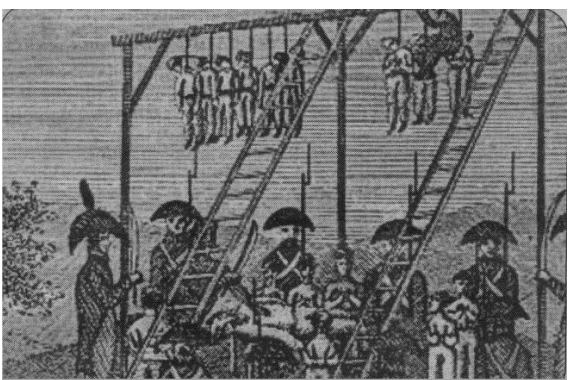

Ahorcado Exp Miranda

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

MESA REDONDA DE LA COMISION DE HISTORIA DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA

5

FRANCISCO DE MIRANDA Y EL ANTIGUO REGIMEN ESPAÑOL

POR

LAUTICO GARCIA, S. J.

SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE VENEZUELA

CARACAS
1961

Arco del Triunfo - Paris, Francia

COLECCIÓN BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

LA SUBLEVACIÓN DE FRANCISCO JAVIER PIRELA. MARACAIBO, 1799-1800 (UNA NUEVA PERSPECTIVA HISTÓRICA E HISTORIOGRÁFICA)

ASOCIACIÓN ACADÉMICA PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

Academia Nacional de la Historia
Universidad Central de Venezuela
Universidad de Los Andes
Universidad del Zulia
Universidad Simón Bolívar
Universidad Católica Andrés Bello
Universidad Metropolitana
Universidad Católica Cecilio Acosta

Caracas, 2011

Bicentenario de la Independencia

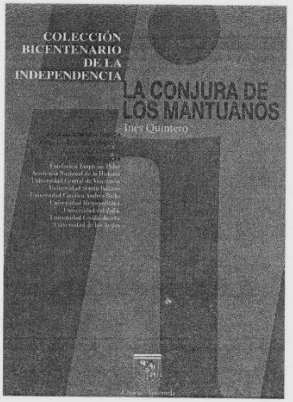

Quintero Montiel, Inés. *La Conjura de los Mantuanos*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2008, pp. 238.

En esta obra la Doctora Quintero aborda el suceso ocurrido en el año 1808 de la solicitud de un grupo de vecinos de Caracas para la formación de una Junta Suprema, a propósito de la prisión del Rey Fernando Séptimo. Este hecho ha sido considerado como un preámbulo a la Independencia, lo cual niega la historiadora y afirma que, al contrario, fue una última demostración de lealtad a la Monarquía.

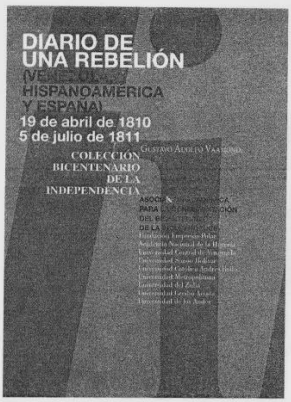

Gustavo A. Vaamonde. *Diario de una Rebelión. (Venezuela, Hispanoamérica y España. 19 de abril de 1810-5 de julio de 1811)*. Caracas, fundación Empresas Polar, 2008, pp. 324.

Es una cronología que reconstruye de forma global, día a día y respaldada con citas documentales de la época, los principales acontecimientos políticos, militares, jurídicos, institucionales, sociales, diplomáticos y otros más que ocurrieron a lo largo de las principales ciudades y provincias de Hispanoamérica durante estas dos fechas que delimitan el proceso de independencia de Venezuela.

Fuentes consultadas

Bibliográficas

Acosta Saignes, Miguel. *Los ideales de los esclavos negros en América*. Caracas: Congreso de la República, 1986.

Acosta, Luis. *La verdadera resistencia indígena contra la Corona española.* Caracas: Fondo Editorial Ipasme, 2008.

Aizpúrua, Ramón; Joše Murguey; José Ramos Guédez; y L.C. Rodríguez (1996). *José Leonardo Chirino y la insurrección de la serranía de Coro de 1795. Insurrección de libertad o rebelión de independencia* [Memoria del simposio realizado en Mérida los días 16 y 17 de noviembre de 1995]. Mérida: Universidad de Los Andes, Universidad Central de Venezuela, Universidad del Zulia y Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda", 1996.

Antepara, José María. *Miranda y la emancipación suramericana*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2006.

Arcaya, Pedro Manuel. *Insurrección de los negros de la Serranía de Coro*. Caracas: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comité de Orígenes de la Emancipación, 1949.

Arcila Farías, Eduardo. *Economía colonial de Venezuela*. Caracas: Italgráfica, 1973.

Arcila Farías, Eduardo. *El real Consulado de Caracas*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Instituto de Estudios Hispanoamericanos, 1957.

Arellano Moreno, Antonio. *Breve historia de Venezuela* (*1492-1958*). Caracas: Imprenta Nacional, 1973.

Arévalo, Oscar, coord. *Breve diccionario político.* Buenos Aires: Ediciones Estudio, 1974.

Asamblea Nacional. *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.* Caracas: Asamblea Nacional Constituyente, 1999.

Avendaño Vera, Astrid. "León, Juan Francisco de". En *Diccionario de historia de Venezuela* [E-O]. Caracas: Fundación Polar, 1988.

Bartra, Roger. *Breve diccionario de sociología marxista.* México, D.F.: Editorial Grijalbo, 1973.

Bastide, Roger. *Las Américas negras*. Madrid: Alianza Editorial, 1969.

Blanco, José, y Ramón Azpurúa. *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador,* 2a.ed. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1978.

Bohórquez Morán, Carmen. *Francisco de Miranda: precursor de las independencias de la América Latina*. Caracas: Fundación Editorial El perro y la rana, 2006.

Boxa, Guillermo. *Estructura y cambio en Venezuela colonial*. Caracas: Fondo Editorial Común, 1973.

Brice, Ángel, Estudio preliminar y selección. *Conjuración de 1808 en Caracas. Para formar una Junta Suprema Gubernativa.* [Documentos completos]. Caracas: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comité de Historia, Comité de Orígenes de la Emancipación, 1968.

Brice, Ángel. "La sublevación de Maracaibo en 1799: manifestación de su lucha por la independencia", [Discursos de incorporación 1959-1966]. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1979.

Brito Figueroa, Federico. *El problema tierra y esclavos en la historia de Venezuela*. Caracas: Asamblea Legislativa del estado Aragua, 1973.

Brito Figueroa, Federico. *Historia disidente y militante*. Bogotá: Plaza&Janés, 2000.

Brito Figueroa, Federico. *Historia económica y social de Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1973.

Brito Figueroa, Federico. *La estructura económica de Venezuela colonial*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Economía, Ediciones de la Biblioteca., 1963.

Brito Figueroa, Federico. *La estructura económica de Venezuela colonial*. 2a.ed. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1978.

Calzadilla, Pedro. *Por los caminos de América en el siglo de las luces*. *La sociedad colonial hispanoamericana del siglo XVIII a través de los viajeros europeos*. Caracas: Ministerio de la Cultura, Conac-Fondo Editorial Trópycos, 2005.

Carrera Damas, Germán. "Mantuanos". En *Diccionario de Historia de Venezuela* [E-O]. Caracas: Fundación Polar, 1988.

Carrera Damas, Germán. *La crisis de la sociedad colonial venezolana*. Caracas: Gobernación del Distrito Federal, Ediciones de la Dirección General de Cultura, 1976.

Carrillo Batalla, Tomás. *Proyecto cuentas nacionales de Venezuela, 1800-1830. Soportes estadísticos*. Caracas: Banco Central de Venezuela, 1998.

Castillo Lara, Lucas. *La aventura fundacional de los isleños. Panaquire y Juan Francisco de León*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1983.

Castillo Lara, Lucas. *Villa de todos los Santos de Calabozo. El derecho de existir bajo el sol*. Calabozo, esto Guárico: Ediciones Fundación Carlos del Pozo, 1996.

Círculo de Lectores, *Caminos abiertos por Simón Bolívar*. Bogotá: Ediciones Nacionales Círculo de Lectores, 1978.

Comisión Metropolitana para el Estudio de la Historia Regional. *De Ocumare a Segovia* (*Juicio militar a los expedicionarios mirandinos, 1806*). Caracas: Alcaldía Metropolitana de Caracas, 2006.

Cowley, Malcolm y Daniel Pratt Mannix. *Historia de la trata de negros*. Madrid: Alianza Editorial, 1970.

Dávila, Vicente, *et al. Los comuneros de Mérida* [Estudios]. Edición conmemorativa del Bicentenario del Movimiento Comunero. Caracas: Academia Nacional de la Historia. 1981.

De Armas Chitty, Juan, selección y prólogo. *Juan Francisco de León. Diario de una insurgencia, 1749*. Caracas: Concejo Municipal del Distrito Federal, 1971.

Donís Ríos, Manual. *De la provincia a la Nación: el largo y difícil camino hacia la integración político-territorial de Venezuela* (*1525-1935*). Caracas: Academia Nacional de la Historia, 2009.

Elorza, Antonio. *Pan y toros y otros papeles sediciosos de fines del siglo XVIII*. Madrid: Editorial Ayuso, 1971.

Felice Cardot, Carlos. 3a. ed. *Rebeliones, motines y movimientos de masa en el siglo XVIII venezolano* (*1730-1781*). Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1977.

Felice Cardot, Carlos. *La rebelión de Andresote* (*Valles del Yaracuy, 1730-1733*). Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1952.

Ferrer Bravo de, Nereyda. *Francisco de Miranda y sus tropas independentistas en la Coro colonial: agosto de 1806*. Valencia: Gobierno Bolivariano del estado Falcón, Fundación Biblioteca Oscar Beaujon Graterol, 2006.

Gil Fortoul, José. *Historia constitucional de Venezuela*, t. 1. *Caracas*: Librería Piñango, 1967.

Gil Rivas, Pedro; Luis Dovale; y Lusmila Bello. *La insurrección de los negros de la sierra coriana: 10 de mayo de 1795. Notas para su discusión*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Dirección de Cultura, 1996.

González Abreu, Manuel. *Dependencia colonial venezolana*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, 1974.

Grases, Pedro. *Escritos selectos*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1989.

Grases, Pedro. *La conspiración de Gual y España y el ideario de la independencia*. Caracas: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia, Comité de Orígenes de la Emancipación, 1949.

Grases, Pedro. *Pensamiento político de la emancipación venezolana*. Caracas: Ediciones del Congreso de la República, 1989.

Lara, Oruno. *Breve historia del Caribe*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 2000.

Leal, Ildefonso. *Documentos del Real Consulado de Caracas*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1964.

Leal, Ildefonso. *El primer periódico de Venezuela y el panorama de la cultura en el siglo XVIII*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 2002.

Leal, Ildefonso. *Historia de la Universidad de Caracas* (*1721-1827*). Caracas: Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1963.

Lemmo Brando, Angelina. "Rebelión de los comuneros". En *Diccionario de historia de Venezuela* [P-Z]. Caracas: Fundación Polar, 1988.

López Bohórquez, Alí. *El rescate de la autoridad colonial en Venezuela: la Real Audiencia de Caracas* (*1786-1810*). Caracas: Centro Nacional de Historia, 2009.

Lucena Salmoral, Manuel. *Los códigos negros de la América española*, 2a. ed. Alcalá de Henares, España: Ediciones Unesco-Universidad de Alcalá., 2000.

Magallanes, Manuel Vicente. *Luchas e insurrecciones en la Venezuela colonial*. Caracas: Editorial Tiempo Nuevo, 1972.

Marx, Carlos. *El Capital. Crítica a la economía política*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1974.

Maza Zavala, Domingo, "La estructura económica de una plantación colonial en Venezuela". En Eduardo Arcila Farías *et al.*, ed. *La obra Pía de Chuao.* Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1968.

Miranda de, Francisco. *América espera*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1982.

Miranda de, Francisco. *Archivo del General Miranda*. La Habana: Editorial Lex, 1950.

Miranda de, Francisco. *Colombeia*. 2da. ed. *El viajero ilustrado 1783-1786*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1980.

Montenegro, Juan Ernesto. (1989). *El Palacio Arzobispal en la crónica caraquense*. Caracas: Contraloría General de la República, 1989.

Morón, Guillermo. *El proceso de la integración de Venezuela* (*1776-1793*). Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1977.

Muñoz Orá, Carlos. *Los comuneros de Venezuela: una rebelión popular de pre-independencia*. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes, Facultad de Humanidades y Educación, 1971.

Ocando Yamarte, Gustavo. *Historia del Zulia*, 3a. ed. Maracaibo: Empresa Gráfica Polaris, 2004.

Parra Pérez, Caracciolo. *Historia de la primera República de Venezuela*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1988.

Parra Pérez, Caracciolo. *Miranda y la revolución francesa*. Caracas: Ediciones Culturales del Banco del Caribe, 1988.

Parry, John Horace. *Europa y la expansión del mundo* (*1415-1715*). México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1952.

Pérez Vila, Manuel y Josefina Rodríguez de Alonso. En *América espera* [Cronología]. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1982.

Pérez Vila, Manuel. "Conspiración de Gual y España". En *Diccionario de historia de Venezuela* [A-D]. Caracas: Fundación Polar, 1988.

Pestaño, Karin. "Burguesía", *Correo del Orinoco* [Suplemento Cultural Bicentenario], Caracas, 4 de abril de 2010.

Picón Salas, Mariani. *Miranda*. Caracas: Ministerio de Educación, Dirección Técnica, Departamento de Publicaciones, 1966.

Ponte, Andrés. *La revolución de Caracas y sus próceres*. Caracas: Imprenta Nacional, 1918.

Quintero, Gilberto. *El Teniente Justicia Mayor en la administración colonial venezolana. Aproximación a su estudio histórico-jurídico*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1996.

Quintero, Gilberto. "El teniente Justicia Mayor en la administración de Venezuela colonial", *Presente y pasado. Revista Historia* 2, n.° 1 (1995): 7-32.

Quintero, Inés. *La conjura de los mantuanos: último acto de fidelidad a la monarquía española*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2008.

Ramos Guédez, José. *150 años de la abolición de la esclavitud en Venezuela: de José Leonardo Chirino a José Gregorio Monagas. Resonancias de la africanidad*. Caracas: Fondo de Editorial Ipasme, 2005.

Ramos Guédez, José. *Bibliografía y Hemerografía sobre la insurrección de José Leonardo Chirino en la Serranía de Coro 1795-1995*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1996.

Ramos Guédez, José. *Contribución a la historia de las culturas negras en Venezuela colonial*. Caracas: Fondo Editorial Ipasme, 2008.

Ramos Guédez, José. *Orígenes de la emancipación venezolana: aporte bibliográfico*. Caracas: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia, Comité Orígenes de la Emancipación, 1982.

Robertson, William Spence. *La vida de Miranda*. Caracas: Publicaciones del Banco Industrial de Venezuela, 1982.

Rodríguez Cabrera, Jorge. "Pirela, Francisco Javier". En *Diccionario de historia de Venezuela* [P-Z]. Caracas: Fundación Polar, 1988.

Rodríguez Sánchez, Freddy. *Enfermos de libertad*. Caracas: Iván Soltero Ediciones, 2004.

Rodríguez, Mario. *La revolución americana de 1776 y el mundo hispánico*. *Ensayos y documentos*. Madrid: Editorial Tecnos, 1976.

Rodulfo Cortés, Santos. *El régimen de "Las Gracias al Sacar" en Venezuela durante el período hispánico*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1978.

Sanz Tapia, Ángel. *Los militares emigrados y los prisioneros franceses en Venezuela durante la guerra contra la revolución, un aspecto fundamental de la época de la pre emancipación*. Caracas: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comité Orígenes de la Emancipación, 1977.

Soboul, Albert. *La enciclopedia: historia y textos*. Barcelona, España: Editorial Crítica-Grupo Editorial Grijalbo, 1988.

Tanzi, Héctor. (1979). *Orígenes ideológicos del movimiento emancipador americano*. Caracas: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia, Comité Orígenes de la Emancipación, 1979.

Triana y Antorveza, Humberto. *Léxico documentado para la historia del negro en América* (siglos XV-XIX), t. 1. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 2006.

Troconis de Veracoechea, Ermila. "Cédula de Gracias al Sacar". En *Diccionario de historia de Venezuela* [A-D]. Caracas: Fundación Polar, 1988.

Verna, Paul. *Pétion y Bolívar*: *una etapa decisiva en la emancipación de Hispanoamérica (1790-1830)*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1980.

Zambrano Velasco, Luis. *La territorialidad venezolana*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultades: Humanidades y Educación y Ciencias Jurídicas y Políticas, Comisión de Estadios para Graduados, 1977.

Zaragoza, Gonzalo. *América Latina: época colonial.* Bogotá: Editorial Retina, 1992.

Hemerografía

Aizpúrua, Ramón. "La insurrección de los negros en la Serranía de Coro de 1795: una revisión necesaria", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* 81, n. ° 233 (1988): 705-723.

Castillo Lara, Lucas. "La odisea peregrinante a Calabozo de los sublevados de Andresote, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* 58, n.° 232 (1975): 732-747

J.L.F. (1970). "Los comuneros de El Socorro", El Nacional (Caracas, 3 de junio de 1970): C-1.

Leal, Ildefonso. "Francisco Javier Pirela y su intento de sublevar Maracaibo en 1799", *Revista de Historia* 4, n° 21 (1964): 41-69.

Leal, Ildefonso. "Los comuneros de Venezuela", El Nacional (Caracas, 6 de junio de 1970).

Quintero, Giberto. "El Teniente Justicia Mayor en la administración de Venezuela colonial", *Presente y pasado, Revista de historia* 1, n.° 2 (1996): 7-32.

Ramos Guédez, José. (2005). "Bolívar y Pétion: un compromiso por la abolición de la esclavitud en Venezuela", *Archipiélago. Revista cultural de nuestra América* 47, n° 43 (2005): 50.

Verna, Paul. "Jacmel en la historia de Venezuela", *El Nacional* (Caracas, 23 de febrero de 1960).

Índice

Presentación de la Comisión Presidencial para el Esclarecimiento de la Verdad Histórica, Justicia y Reparación sobre el Dominio Colonial y sus Consecuencias en Venezuela 7

Prólogo 11

Introducción 19

I. Antecedentes históricos, las instituciones de gobierno en el siglo XVIII, el contexto económico y los grupos étnicos-sociales 21

Antecedentes históricos 23

Las instituciones de gobierno en el siglo XVIII 24

El contexto económico y los grupos étnicos-sociales 33

II. Movimientos independentistas de Venezuela: Segunda mitad del siglo XVIII y primera década del XIX 59

La rebelión de los comuneros en Venezuela, 1781-1782 64

La rebelión de José Leonardo Chirino 66

La conspiración de Gual y España en la Guaira-Caracas, 1797 73

La conspiración de Francisco Javier Pirela 78

Acciones independentistas de Francisco de Miranda en 1806: Ocumare de la Costa y la Vela de Coro 80

La conjura de los mantuanos de Caracas en 1808 89

III. Los hombres que conformaron la generación de la Independencia 93

Glosario de términos 99

Documentos-mapas-ilustraciones 109

Fuentes consultadas 137

Bibliográficas 137

Hemerografía 144

La crisis colonial:
Venezuela
1750-1810
Digital
Fundación Imprenta de la Cultura
Guarenas, Venezuela,
en el mes de juno de 2025

Los investigadores y lectores en general interesados por la historia de nuestra Patria, tendrán la oportunidad de conocer los distintos factores internos y externos, de carácter económico-social-político, jurídico y cultural, que ocasionaron un conjunto de conflictos, sublevaciones y conspiraciones, que en el transcurso de seis décadas, motivaron la ruptura del régimen colonial, establecido por la monarquía española en el territorio que posteriormente constituiría la nación venezolana. En *La crisis colonial: Venezuela 1750-1810*, nos encontraremos con un texto en donde la rigurosidad investigativa se conjuga con una agudeza al narrar hechos históricos que nos hace reflexionar sobre lo que acontece en el presente.

Maryoli Hanoi Ramos Landínez

José Marcial Ramos Guédez (Caracas, 1950)
Historiador, ensayista y profesor universitario. Autor de más de treinta obras, destacándose entre ellas: *Simón Bolívar y la abolición de la esclavitud en Venezuela 1810-1830* (Caracas y México, 1999); *Bibliografía y hemerografía sobre la insurrección de José Leonardo Chirino en la Sierra de Coro* (1996); "El trabajo de los esclavos negros en el valle de Caracas y zonas adyacentes en el siglo XVIII [inédito, 1976]; *La novela venezolana sobre el negro* (1977); *Bibliografía afrovenezolana* (1980); *El negro en la novela venezolana* (1980); *El negro en Venezuela: aporte bibliográfico* (1985); *Cien títulos básicos en la bibliografía afrovenezolana* (1989); *Contribución a la bibliografía afrovenezolana de Federico Brito Figueroa* (1987). Forma parte del Programa de Promoción del Investigador (PPI), es miembro correspondiente de la Academia Venezolana de la Lengua, de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, y es director-fundador del Centro de Investigaciones Históricas y Bibliográficas de Venezuela. Actualmente se desempeña como profesor en el Doctorado en Cultura y Arte en América Latina y el Caribe en el Instituto Pedagógico de Caracas.

IMPRESO EN TIEMPOS DE GUERRA ECONÓMICA CONTRA VENEZUELA

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Cultura

[1824 - 2024] BATALLAS JUNÍN AYACUCHO 200